

Situación de las niñas y de las adolescentes en la Ciudad de México



Reporte**Especial**

Situación de las niñas y de las adolescentes en la Ciudad de México





Reporte Especial Situación de las niñas y de las adolescentes en la Ciudad de México

Primera edición, 2018

Derechos Reservados © **Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México**, 2018.

El contenido y la información de esta publicación pueden ser utilizados siempre que se cite la fuente. Para obtener autorización para la reproducción, traducción y almacenamiento mediante cualquier forma, medio, sistema o transmisión sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, la solicitud deberá dirigirse al Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.

DIRECTORIO

Dra. Teresa del Carmen Incháustegui Romero
Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

Licda. Balbina Hernández Alarcón
Directora de Fomento y Concertación de Acciones

Licda. María del Carmen Saavedra Saldívar
Directora de Coordinación del Sistema de Unidades del Inmujeres DF

C.P. Reynaldo Sánchez Barajas
Coordinador Administrativo

Licda. Rosalba Hernández Reyes
Contralora Interna

Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México

José María Izazaga 148
Col. Centro, C.P. 06090
Delegación Cuauhtémoc,
Ciudad de México
Teléfono: 55122836
www.inmujeres.cdmx.gob.mx

Redes Sociales
Facebook / InmujeresCDMX
Twitter / InmujeresCDMX

Reporte **Especial**



Situación de las niñas y de las adolescentes en la Ciudad de México

CIUDAD DE MÉXICO



**INSTITUTO DE
LAS MUJERES DEL
DISTRITO FEDERAL**

Reporte**Especial**



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	8
OBJETIVO Y ESTRUCTURA	8
MARCO NORMATIVO PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	10
FUENTES	20
CAPÍTULO 1.	
CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	22
1.1 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO: UNA MIRADA DESAGREGADA POR ALCALDÍA Y SEXO	22
1.1.a. Distribución porcentual por alcaldía y sexo	22
1.1.b. Lugar de nacimiento de la población menor de 18 años en la Ciudad de México	24
1.1.c. Niñas, niños y adolescentes menores de 18 años hablantes de una lengua indígena, por sexo y alcaldía de residencia	26
1.1.d. La situación conyugal de las adolescentes en la Ciudad de México	27
1.2. LOS HOGARES EN LOS QUE VIVEN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO	30
1.2.a. Promedio de personas por hogar	30
1.2.b. Hogares con jefatura femenina	31
1.2.c. Máximo nivel de escolaridad de la jefa o jefe de familia	32
CAPÍTULO 2.	
PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	36
2.1 POBLACIÓN MENOR DE UN AÑO QUE NO CUENTA CON ACTA DE NACIMIENTO	36
2.2 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MENORES DE 18 AÑOS DERECHOHABIENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN ALCALDÍA, SEXO Y GRUPO DE EDAD	37
CAPÍTULO 3.	
EDUCACIÓN Y EMPLEO	40
3.1. EDUCACIÓN	40
3.1.a. Condición de asistencia escolar	40
3.1.b. ¿Cuándo y por qué las jóvenes dejan de estudiar?	42
3.1.c. La desigualdad de género en la educación superior	44
3.2. EMPLEO	51
3.2.a. Niñas, niños y adolescentes menores de 18 años que trabajan	51
3.2.b. Motivos por los que las niñas, niños y adolescentes empiezan a trabajar fuera del hogar	52
3.3. EL TRABAJO INVISIBLE DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	53
3.4. POBLACIÓN INFANTIL QUE NO ESTUDIA NI TRABAJA	53
CAPÍTULO 4.	
SALUD, MATERNIDAD A EDADES TEMPRANAS, ADICCIONES Y DISCAPACIDAD	54
4.1. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	54
4.2. EMBARAZO A EDADES TEMPRANAS	56
4.3. SALUD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	60
4.4. LESIONES AUTOINFLINGIDAS Y LESIONES NO INTENCIONALES (ACCIDENTES)	64
4.5. CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL	66
4.6. DISCAPACIDAD Y LIMITACIONES ENTRE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	67
CAPÍTULO 5.	
VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN EN CONTRA DE LAS NIÑAS Y LAS ADOLESCENTES	70
5.1. VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS NIÑAS Y LAS ADOLESCENTES	70
5.1.a. Prevalencia de violencia total por tipo de ámbito	70
5.1.b. Prevalencia de violencia total por tipo de violencia	72
5.2. LUGARES Y AGRESORES MENCIONADOS POR LAS JÓVENES DE 15 A 17 AÑOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN DISTINTOS ÁMBITOS	73
5.2.a. Lugares mencionados por las jóvenes de la Ciudad de México que han padecido violencia en distintos ámbitos	73
5.2.b. Agresores mencionados por las jóvenes de la Ciudad de México que han padecido violencia en distintos ámbitos	74
5.3. ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA	76
5.4. VIOLENCIA EN LOS CONTEXTOS EN LOS QUE SE DESENVUELVEN Y TRANSITAN LAS NIÑAS Y LAS ADOLESCENTES	77
5.5. HOMICIDIO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES	78
5.6. TRATA DE PERSONAS	80
5.7. VIOLENCIA O LESIONES INTENCIONALES HACIA LAS JÓVENES: UNA MIRADA A PARTIR DE LA ENSANUT 2012	81
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS	82
CONCLUSIONES	82
RECOMENDACIONES DE ACCIONES PÚBLICAS PARA ATENDER Y EXAMINAR LA DESIGUALDAD ENTRE LAS NIÑAS Y LAS ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	86
BIBLIOGRAFÍA	88
ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS	87

PRESENTACIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México, a través del Instituto de las Mujeres capitalino tiene el gusto de presentar el “Informe Especial: Situación de las Niñas y las Adolescentes en la Ciudad de México”, una compilación cuantitativa analítica cuyo objetivo es brindar al funcionariado público, expertas y expertos en derechos humanos de las niñas y las adolescentes y público en general, un panorama actualizado de la situación de vida de las niñas y las adolescentes de nuestra Ciudad.

Para el Instituto de las Mujeres, es fundamental contar con información actualizada sobre el marco normativo internacional, regional, nacional y local que conforma el sistema de promoción, protección y defensa de sus derechos humanos de las niñas y las adolescentes en los ámbitos individual, familiar, educativo y comunitario.

Por ello, además del contexto jurídico, el presente Informe contiene información cuantitativa y cualitativa en torno a la distribución poblacional; la situación al interior de los hogares y sus actividades dentro de los mismos; su papel en el campo laboral; sus derechos sexuales y reproductivos; las barreras que enfrentan ante la vida con discapacidad; el análisis del consumo de drogas, tabaco y alcohol; así como el embarazo adolescente y sus implicaciones.

El Informe busca posicionarse como una herramienta estadística informativa para la concientización sobre las implicaciones de la desigualdad de género que prevalece en cada uno de los ámbitos en donde las niñas y las adolescentes se desenvuelven, desde la primera infancia, hasta la edad adulta.

Por último, expreso nuestro agradecimiento a la Dra. Sonia Frías Martínez, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, por los invaluable aportes que realizó al presente Informe.

Para el Instituto de las Mujeres lograr la igualdad de las niñas y las adolescentes que viven y transitan por la Ciudad de México y garantizar su acceso a una vida libre de violencia deben ser ejes fundamentales de la política pública orientada al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Esperamos que este Informe les sea de utilidad.

DRA. TERESA DEL CARMEN INCHÁUSTEGUI ROMERO
DIRECTORA GENERAL

OBJETIVO Y ESTRUCTURA

El Gobierno de la Ciudad de México tiene un amplio marco normativo comprometido con la protección y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Así queda de manifiesto en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, el cual establece medidas estratégicas para avanzar en la defensa de los derechos humanos de la infancia en distintas etapas. De manera puntual, hay 54 líneas de acción en tres de los ejes siguientes: Desarrollo social con equidad e inclusión; Gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana, y Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura.

Asimismo, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (2015) estipula como parte de sus objetivos reconocer a niñas, niños y adolescentes como personas sujetas de derechos humanos; establecer las políticas, parámetros, lineamientos y configurar el marco legal que permita garantizar el pleno goce y ejercicio de sus derechos; e impulsar y consolidar la atención integral y la generación de oportunidades de manera igualitaria para las niñas, niños y adolescentes.

Así, el objetivo de este informe es realizar un análisis descriptivo de las situaciones de violencia y discriminación que enfrentan las niñas y los adolescentes en la Ciudad de México. Para ello se comparan las niñas y los adolescentes con sus contrapartes del sexo masculino. Aunque el objetivo principal no es examinar las situaciones en que viven los niños, sólo mediante esta comparación es posible interpretar los datos desde una perspectiva de género.

El documento está organizado en cinco capítulos que buscan describir la existencia –o no– de diferencias de género entre niñas, niños y adolescentes de ambos sexos en distintos ámbitos (familiar, educativo, laboral, institucional, comunitario o público). Cuando es posible, la información se presenta desagregada por sexo y alcaldía. Así, el primer capítulo presenta datos –la mayoría procedentes del Censo de Población y Vivienda 2010– que permiten caracterizar sociodemográficamente a las niñas, niños y adolescentes y sus familias de origen. La primera parte de este capítulo presenta datos sobre el sexo, lugar de nacimiento, condición de habla de lengua indígena y situación conyugal de la población menor de 18 años para cada una de las alcaldías que conforman la Ciudad de México. La segunda aborda las características de los hogares en que residen niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México, como el número promedio de integrantes, jefatura femenina y el nivel de escolaridad máxima de la jefa o el jefe de familia.

El segundo capítulo versa sobre la protección de los derechos de las niñas y los adolescentes, revisando específicamente si las niñas y niños cuentan con certificado de nacimiento y si tienen acceso a servicios de salud.

El tercer capítulo aborda aspectos relacionados con la educación y el empleo, específicamente en rubros como la condición de asistencia escolar, la tasa de deserción, las razones por las que se abandona la escuela, la desigualdad a nivel de educación superior y la participación en el trabajo remunerado y no remunerado de las personas menores de 18 años, entre otros. Ambos temas se examinan en el mismo capítulo porque constituyen dos caras de la misma moneda, ya que las niñas no van a la escuela por trabajar y, en otros casos, estudian y trabajan simultáneamente.

El cuarto capítulo se centra en aspectos relativos a la salud. Para ello se seleccionaron como ejes temáticos las diferencias en salud sexual y reproductiva (con especial énfasis en la maternidad adolescente, conocimiento de métodos anticonceptivos), así como en enfermedades crónicas, adicciones, discapacidad y lesiones (autoinfligidas y no intencionales). La principal fuente de información para este capítulo fueron los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012, la cual cuenta con representatividad para la Ciudad de México.

Por último, el quinto capítulo presenta datos sobre violencia y discriminación hacia las niñas y las adolescentes en ámbitos distintos de la pareja. De esa manera, a partir de la información disponible en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, se analiza la violencia física, emocional y sexual en la escuela, el trabajo, el espacio público y la familia. Este apartado se complementa con información sobre feminicidios, trata de personas y lesiones intencionales.

Finalmente, en las conclusiones se resumen algunos de los hallazgos más importantes de esta investigación y se hacen algunas recomendaciones de políticas públicas.

En este informe se utilizaron distintas fuentes de datos, ya que no existe una única encuesta ni una sola fuente de registros administrativos que pueda servir para examinar los distintos tipos de violencia y situaciones de desigualdad de género que se abordan. Una de las complejidades enfrentadas es la dificultad de comparar las distintas encuestas, ya que las metodologías y muestras utilizadas en cada una de ellas son distintas.

Cada uno de los capítulos que constituyen este informe pueden ser leídos de forma independiente, pero sin perder de vista que los fenómenos que se estudian son multifactoriales y que las diferencias y desigualdades de género, así como la discriminación y violencia, son situaciones concurrentes para muchas niñas y adolescentes.

MARCO NORMATIVO PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

NORMATIVIDAD INTERNACIONAL

A nivel internacional y regional, existe un marco jurídico sólido que reconoce y protege los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. La *Convención sobre los Derechos del Niño* (CDN) de 1989 constituye el referente internacional más importante en la materia, pues marca los principios rectores y los derechos fundamentales de este grupo poblacional, así como las obligaciones directas o indirectas de los Estados Parte. En ese sentido, este tratado internacional insta a los Estados signatarios a reconocer y garantizar para todas las personas menores de dieciocho años el derecho a la vida, al nombre, a la nacionalidad e identidad, a expresar su opinión libremente, a buscar, recibir y difundir información, a la libertad de pensamiento, conciencia, religión y asociación, a ser protegidas de toda forma de abuso, descuido, maltrato o explotación, al nivel más alto posible de salud, a la educación, al descanso y el esparcimiento, así como al juego, a las actividades recreativas, culturales y artísticas. Asimismo, desde el año 2000, la CDN cuenta con dos Protocolos Facultativos que fortalecen la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes:

- Protocolo Facultativo sobre la participación de la infancia en los conflictos armados
- Protocolo Facultativo sobre la venta de niñas y niños, la prostitución infantil y la utilización de niñas y niños en la pornografía.

En 2017, de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 195 países han ratificado dicha Convención¹ siendo Estados Unidos y Somalia los Estados faltantes. Este hecho corrobora el compromiso de los signatarios, de conformidad con el Artículo 4 de la misma, para adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para hacer efectivos los derechos reconocidos en la CDN y en el caso de derechos económicos, sociales y culturales, a la adopción de esas medidas hasta el máximo de recursos disponibles, incluso dentro de un marco de cooperación internacional.

No obstante, es importante mencionar que dicha Convención no hubiera sido posible sin declaraciones previas como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*² (1948) y la *Declaración de los Derechos del Niño*³ (1959). La primera de ellas establece que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales, asimismo, señala que los niños nacidos dentro o fuera del matrimonio tienen el mismo derecho a la protección social. La segunda declaración reconoce la necesidad de proteger y garantizar el derecho de las niñas y los niños a la protección especial y al otorgamiento de servicios para el desarrollo físico, mental, moral, espiritual y social.

En el ámbito regional contamos con la *Convención Americana de Derechos Humanos*⁴ (1969) que en su artículo 19 reconoce el derecho de protección familiar, social y estatal de niñas y niños.

1. Véase http://www.unicef.org/spanish/media/media_81776.html

2. Disponible en: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

3. Disponible en: <https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf>

4. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm

CRONOGRAMA NORMATIVO INTERNACIONAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

1948	Declaración Universal de los Derechos Humanos.
1966	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
1969	Convención Americana sobre Derechos Humanos.
1979	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
1985	Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing).
1989	Convención sobre los Derechos del Niño.
1990	Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
1990	Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las Medidas No Privativas de la Libertad (Reglas de Tokio).
1990	Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de la Libertad.
1990	Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad).
1995	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará).
1999	Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
1999	Recomendación No. 190 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.
2000	Convenio 182 de la OIT referente a las peores formas de trabajo infantil y la Recomendación 190 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.
2002	Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía.
2002	Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.
2002	Opinión Consultiva No. 17 sobre la Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
2003	Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Protocolo de Palermo).
2007	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
2008	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
2008	Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

Fuente: UNICEF, Oficina de Argentina, Derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres. Compendio legislativo internacional y nacional para la protección de sus derechos, 2010. Disponible en: <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/C%20O%20M%20P%20E%20N%20D%20I%20O%20L%20E%20G%20I%20S%20L%20A%20T%20I%20V%20O%20I%20N%20T%20E%20R%20N%20A%20C%20I%20O%20N%20A%20L.pdf>

La Organización de los Estados Americanos (OEA) creó en 1998 la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez cuya función es analizar y evaluar la situación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en las Américas. Como parte de su mandato, la Relatora brinda apoyo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a través de estudios especializados en materia de niñez, los cuales además de brindar un panorama actual, sirven de guía para que los Estados Parte cumplan con los compromisos adquiridos en la materia.

Por mandato, las principales funciones asignadas a la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez son:



La actual Relatora es Esmeralda Arosemena de Troitiño, quien asumió su cargo el 1º de enero de 2016 y finaliza el 31 de diciembre de 2019.

NORMATIVIDAD NACIONAL

La adhesión y ratificación de la *Convención sobre los Derechos del Niño*, compromete al Estado Mexicano a dar cabal cumplimiento de las obligaciones contraídas a través de la misma. Como parte de éste, el gobierno mexicano ha adecuado su marco normativo para armonizar con la Convención sus leyes, políticas y prácticas. De la misma manera, ha presentado informes periódicos al Comité de los Derechos del Niño en los que da cuenta de las medidas adoptadas y del progreso alcanzado en el cumplimiento de la Convención, siendo los más recientes los informes cuarto y quinto presentados en 2015, en junio del mismo año se llevó a cabo la presentación de las observaciones finales al gobierno mexicano.⁵

La armonización legislativa es uno de los pilares de acción del gobierno capitalino para poder modificar, adecuar, perfeccionar e innovar el sistema jurídico en materia de promoción, defensa, garantía y difusión de los derechos humanos de niñas y adolescentes en la Ciudad de México. Por lo anterior, es necesario contar con una reseña del contenido de las principales leyes que tienen como fin configurar el sistema de reconocimiento y protección infantil y adolescente.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ÚLTIMA REFORMA DOF 24-02-2017

- ▶ Artículo 1°. Reconoce que toda persona goza de los derechos humanos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales, prohibiendo todo tipo de discriminación, por lo que niñas y adolescentes quedan incluidas como personas sujetas de dichos derechos.
- ▶ Artículo 4°. Además de estipular la igualdad de hombres y mujeres ante la ley, posiciona el interés superior de la niñez como uno de los principios que el Estado debe de transversalizar en cada una de sus acciones, esto para garantizar un bienestar integral de la infancia.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DOF 04-12-2014

En el 2011, se modificó la fracción XXIX-P del artículo 73 constitucional,⁶ la cual establece la obligación de la Federación, Estados, el Distrito Federal y los Municipios, de expedir leyes en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, bajo los términos del interés superior de la niñez y cumpliendo con los tratados internacionales de la materia, de los que México sea parte. Derivado de esta nueva encomienda, el 5 de diciembre de 2014 entra en vigor la Ley con una nueva visión de coordinación interinstitucional, sentando las bases para el trabajo interinstitucional en materia de atención integral de la infancia y adolescencia.

CRONOGRAMA DE LAS MODIFICACIONES LEGISLATIVAS ELABORADAS POR EL ESTADO MEXICANO PARA ARMONIZAR SU MARCO NORMATIVO CON LA CDN

- | | |
|-------------|---|
| 1999 | Reforma al Artículo 4° Constitucional para el reconocimiento pleno de niños y niñas como sujetos de derechos. |
| 2005 | Reforma al Artículo 18 Constitucional que sirvió de base para la creación de un sistema integral de justicia para adolescentes en conflicto con la ley |
| 2011 | Reformas constitucionales que elevan a rango constitucional el principio de interés superior de la niñez y que otorgan al Congreso de la Unión facultad para expedir leyes que establezcan la concurrencia de la Federación, los estados, los municipios y el Distrito Federal en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes. |
| 2016 | Reforma del párrafo XXIX-P del artículo 73 constitucional que estipula dentro de las competencias de la Federación, Estados, Municipios y la Ciudad de México, para expedir leyes a favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes, primando en todo momento el interés superior de este grupo de población. |

Fuente: UNICEF, Consejo Consultivo de UNICEF México, *La agenda de la infancia y la adolescencia 2014-2018. 10 acciones por los niños, niñas y adolescentes en México.*

5. Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto consolidados de México. Disponibles en: https://www.unicef.org/mexico/spanish/CRC_C_MEX_CO_4-5.pdf
6. DOF 12-10-2011.



LEY GENERAL DE EDUCACIÓN⁷

ÚLTIMA REFORMA DOF 22-03-2017

Establece parámetros, obligaciones e instituciones responsables para brindar la educación básica obligatoria y establece como uno de los propósitos centrales la impartición de una educación adecuada con miras hacia un desarrollo emocional, físico, social, afectivo y cognoscitivo de niñas y niños. En el artículo 7 se estipula la obligación de difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes.

LEY GENERAL DE SALUD⁸

ÚLTIMA REFORMA DOF 27-01-2015

“Comprende la atención y la vigilancia del crecimiento de los niños y niñas, así como su desarrollo integral, incluyendo la promoción de la vacunación oportuna. En lo tocante al estado de salud, implica la atención prenatal, la prevención y detección de las condiciones y enfermedades hereditarias y congénitas, y, en su caso atención. Lo anterior supone la aplicación de la prueba del tamiz ampliado; la aplicación del tamiz oftalmológico neonatal, a la cuarta semana del nacimiento, para la detección temprana de malformaciones que puedan causar ceguera, y su tratamiento, en todos sus grados.”⁹

Es el artículo 77 el que se centra en el tema de la atención a niñas y adolescentes.

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

ÚLTIMA REFORMA DOF 01-12-2016

Su objetivo central es prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en los términos del Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Su objetivo general es lograr la transformación de México a través de acciones estratégicas como lo son el crecimiento económico o el ingreso, el desarrollo humano, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la protección de los recursos naturales, la salud, educación, participación política y seguridad, conformando así un sistema integral de acción para lograr el mayor potencial del país.

El tema de niñas y adolescentes se aborda en los siguientes apartados:

- ▶ México en Paz y seguridad pública –Fortalecimiento del Estado y garantía de la paz.
- ▶ México incluyente –Desigualdad y discriminación.
- ▶ Estrategias y líneas de acción transversales:
 - Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas
 - Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.
- ▶ Transversalización de la Perspectiva de Género:
 - Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional y multisectorial, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia migratoria.

PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2014-2018

El Programa busca brindar las herramientas necesarias para erradicar con todas las barreras sociales, educativas, de salud, económicas, políticas y de participación que obstaculizan el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas con discapacidad en México.

En relación a las niñas y adolescentes se estipula que las políticas públicas deberán contar con principios rectores, entre ellos el respeto a la evolución de las facultades de niños y niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad y el respeto a su dignidad y autonomía.

7. Última reforma publicada DOF 01-06-2016.

8. Última reforma publicada DOF 16-12-2016.

9. Ramírez Hernández Nashieli, *Políticas de Atención a la Primera Infancia en la Ciudad de México*. Publicación financiada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México, DIF-CDMX, en el marco del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2016. Disponible en: http://www.ririki.org.mx/publicaciones/Libro-Politicas_de_Atencion_a_la_1aInfancia.pdf

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE, 2015.

Con dicha estrategia se busca reducir el número de embarazos en adolescentes en México, con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente derechos sexuales y reproductivos.

Sus objetivos específicos son cinco:

- a. Contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas de las y los adolescentes en México;
- b. Propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo;
- c. Asegurar el acceso efectivo a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP), para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad;
- d. Incrementar la demanda y calidad de la atención de los servicios de salud sexual reproductiva para adolescentes;
- e. Garantizar el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.

Metas a alcanzar:

- Lograr que en el 2030 se reduzca a la mitad la actual tasa de fecundidad entre las adolescentes mexicanas de 15 a 19 años de edad.
- Erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años.

Es necesario señalar que a partir de la publicación del decreto sobre la Reforma Política del Distrito Federal, el 29 de enero del 2016, de acuerdo al Artículo 44 de la Constitución Política, se erigió como Estado de la Unión con la denominación “Ciudad de México”. En este Informe se utilizarán los títulos oficiales vigentes que en algunos casos aún utilizan el título anterior.¹⁰

La Ciudad de México cuenta con un extenso marco legal y programático que establece las obligaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Las leyes en la materia se enuncian a continuación:

LEY DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA EN EL DISTRITO FEDERAL

(30 DE ABRIL DE 2013)

Tiene como objetivo proteger, reconocer y garantizar el desarrollo físico, mental, emocional y social de niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años. En su contenido establece que la política integral de atención a la primera infancia debe contribuir a la reducción de la pobreza y promover el desarrollo integral de las niñas y los niños en primera infancia en el Distrito Federal para que puedan acceder a la movilidad social. Esta ley contempla la expedición de la cartilla de servicios para garantizar que la primera infancia acceda a las acciones, programas y servicios que integran a la política integral.

10. Artículo 44. La Ciudad de México es la entidad federativa sede de los Poderes de la Unión y Capital de los Estados Unidos Mexicanos; se compondrá del territorio que actualmente tiene y, en caso de que los poderes federales se trasladen a otro lugar, se erigirá en un Estado de la Unión con la denominación de Ciudad de México.

11. El Artículo 3 de esta ley indica que las políticas públicas implementadas por las autoridades deben garantizar el ejercicio, respeto, protección, promoción y reparación de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, privilegiando su interés superior.

LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

(13 DE AGOSTO DE 2015)

En conformidad con su primer artículo, esta ley tiene cinco objetivos en relación con los derechos humanos de las personas jóvenes que habitan y transitan en la Ciudad de México: lograr su reconocimiento, promoción, protección, respeto y defensa; normar las políticas, medidas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de las personas jóvenes; regular mecanismos para la integración, elaboración, utilización y sistematización de la información a efecto de generar políticas tendientes a consolidar el desarrollo integral de las personas jóvenes; desarrollar en la población una cultura de conocimiento y participación en temas relacionados con la juventud y por último, regular la organización del Instituto de la Juventud del Distrito Federal.

Esta ley establece tres instrumentos que deben guiar la política del Distrito Federal en materia de juventud: 1) el Sistema para el Desarrollo, Participación, Promoción y Protección de los derechos humanos de las personas jóvenes; 2) el Plan Estratégico para el Desarrollo, Participación, Promoción y Protección de los derechos humanos de las personas jóvenes y 3) la Observancia en materia de juventud de la Ciudad de México.

De la misma manera, indica que el Sistema para el Desarrollo, Participación, Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las personas jóvenes realizará acciones encaminadas a la aplicación de la Política de Juventud en el Distrito Federal.

LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(12 DE NOVIEMBRE DE 2015)

La *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México*, especifica el marco jurídico que permite el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que habitan y transitan en esta Ciudad. En el mismo sentido, de esta ley emana la conformación y funcionamiento del *Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México*, el cual debe participar en la elaboración y en la ejecución del *Programa de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México*.

Entre los aportes de esta ley destaca la creación de la Procuraduría de Protección dotada de atribuciones que facilitarán la efectiva protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México.

Por dicha razón, uno de los objetivos de esta ley es que en la Ciudad de México, el enfoque de derechos humanos para niñas, niños y adolescentes norme tanto la política pública,¹¹ como las facultades, competencias y bases de coordinación y colaboración entre las autoridades y las diferentes instancias (órganos político administrativos, legislativo, judicial y públicos autónomos) involucradas en su atención.

Capítulo 23.

Derechos de niñas, niños y adolescentes

■ **Objetivo general:** Respetar, proteger, promover y garantizar, bajo el principio de igualdad y no discriminación, los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de la infancia que habita y transita en la Ciudad de México.

■ **Objetivo específico 23.1.** Garantizar el derecho a una vida libre de violencia e integridad personal de niñas, niños y adolescentes.

Por medio de **siete estrategias** se busca elaborar un diagnóstico estadístico actualizable y con base en él, implementar Programas de Prevención y Atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Además de acciones de armonización legislativa, implementación de campañas de difusión, de políticas públicas de atención e instalación de comités de mediación y solución de conflictos encabezados por personal capacitado en la materia.

■ **Objetivo específico 23.2** Garantizar la implementación de la normatividad existente.

Este objetivo tiene como principal objetivo robustecer el sistema de defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante la plena aplicación y armonización legislativas.

■ **Objetivo específico 23.3** Garantizar el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes para la garantía plena de sus derechos.

Las 4 estrategias establecidas buscan en su conjunto fortalecer el papel de la participación infantil y su impacto en la toma de decisiones con relación a la defensa, promoción y protección de sus derechos. Lo anterior por medio de la creación de mecanismos idóneos para escuchar y tomar en cuenta sus opiniones como insumos para la elaboración de políticas públicas que busquen su bienestar integral.

■ **Objetivo específico 23.4.** Garantizar el funcionamiento de los Sistemas de Protección contemplados en la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México y órganos político administrativos

Compuesto por 3 estrategias, el presente objetivo busca sentar las bases necesarias para el óptimo funcionamiento de los Sistemas de Protección, por medio de capacitación, profesionalización y monitoreo del funcionamiento del sistema.

■ **Objetivo específico 23.5.** Reducir las tasas de desnutrición, de sobrepeso y obesidad en niñas, niños y adolescentes.

El objetivo se divide en 2 estrategias: por un lado la regulación adecuada de la publicidad y promoción de los alimentos dirigidos a niñas, niños y adolescentes y por otro, asignar recursos suficientes para la habilitación de espacios públicos que tengan como objetivo el esparcimiento y recreación.

■ **Objetivo específico 23.6.** Garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familias.

Por medio de cinco estrategias, la garantía se buscará por medio de acciones de atención, cuidados y correcta aplicación de los estándares internacionales durante los procesos de acogimiento, adopción y atención integral. Además de fortalecer el sistema de monitoreo de los Centros de Cuidados Alternativos y Centros de Estancia Transitoria para Niñas y Niños. Finalmente, se buscará fortalecer el enfoque de reinserción familiar con atención integral para erradicar la separación familiar por causas de pobreza.

■ **Objetivo específico 23.7.** Garantizar los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, haciendo énfasis en la población que tiene entre 12 y 17 años.

Mediante 2 estrategias, se busca el fortalecimiento de las acciones de difusión sobre educación sexual y reproductiva, así como campañas sobre la Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

12. Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Disponible en: <http://derechoshumanos.cdmx.gob.mx/diagnosticoyprograma.html> [Consulta: 5 de junio de 2017].

■ **Objetivo específico 23.8.** Garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a un medio ambiente sano.

Por medio de la implementación de una estrategia, se busca promover mediante los estándares internacionales más altos, el derecho al medio ambiente sano de niñas, niños y adolescentes, con miras a la creación de mecanismos de evaluación de políticas públicas en el tema, las cuales serán elaboradas con base en las opiniones y propuestas de niñas, niños y adolescentes derivadas de acciones de espacios y eventos de participación infantil.

Existen otras leyes más específicas que robustecen el sistema normativo en materia de defensa, promoción y protección de los derechos humanos de niñas y adolescentes, las cuales coadyuvan a fortalecer todas las acciones encaminadas al bienestar integral de niñas y adolescentes:

- Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal (2014).
- Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal (2014).
- Ley que Establece el Derecho a Uniformes Escolares Gratuitos a Alumnas y Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas de Nivel Básico en el Distrito Federal (2014).
- Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal (2015).
- Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal (2015).
- Ley que Establece el Derecho a Contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal que Estudien en los Planteles de Nivel Medio Superior (2015).
- Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal (2015).
- Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a las y los Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal (2015).

PRINCIPIOS RECTORES PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA CDMX

Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal.

- Interés superior del niño.
- Equidad.
- Priorización de recursos.
- Corresponsabilidad.
- Accesibilidad.
- Preeminencia parental.
- Protección Especial.
- Igualdad y no discriminación.
- Principio pro persona.
- Interés superior del niño.

Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México

- Autonomía progresiva
- Universalidad.
- Interdependencia.
- Inalienabilidad.
- Indivisibilidad.
- Progresividad.

Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito Federal

- Autonomía Progresiva.
- Cooperación.
- Diligencia excepcional.
- Excepcionalidad.
- Idoneidad e individualización.
- Igualdad y no discriminación.
- Inserción comunitaria:
- Interés superior del niño.
- Legalidad.
- Necesidad.
- Participación.
- Profesionalización.
- Supervivencia y desarrollo.
- Temporalidad.
- Vínculo familiar.

Ley de los Derechos de niñas, niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

- El interés superior.
- Universalidad, Interdependencia, indivisibilidad y progresividad
- Igualdad sustantiva.
- No discriminación.
- Inclusión.
- Participación.
- Interculturalidad.
- Corresponsabilidad
- Transversalidad Autonomía progresiva.
- Principio pro persona.
- Acceso a una vida libre de violencia.
- Accesibilidad.
- Debida diligencia estricta.

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley publicada en la Gaceta Oficial de Distrito Federal en <http://www.consejeria.df.gob.mx/index.php/gaceta>

DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES RECONOCIDOS
EN LAS NORMATIVIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y
los Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal**

- I. Ser derechohabientes de políticas, programas y servicios que mediante acciones institucionales otorguen los órganos de gobierno
- II. Recibir estimulación para un desarrollo integral en la primera infancia.
- III. Desarrollo físico.
- IV. Salud.
- V. A una nutrición adecuada.
- VI. Pleno desarrollo psicosocial.
- VII. Protección y cuidado.
- VIII. Movilidad social e intergeneracional,
- IX. Descanso, al juego y al esparcimiento
- X. Integridad física, mental y emocional.
- XI. Participar, ser consultado, expresar libremente sus ideas y opiniones sobre los asuntos que les atañen y a que dichas opiniones sean tomadas en cuenta.
- XII. A crecer y desarrollarse en un entorno saludable, seguro, afectivo y libre de violencia o conductas nocivas.

**Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes
en la Ciudad de México**

- I. Igualdad ante la ley.
- II. Respeto de su libertad y al ejercicio de la misma.
- III. Protección legal sin distinción alguna.
- IV. Debido Proceso.
- V. Trabajo digno y bien remunerado.
- VI. Educación pública, laica y gratuita.
- VII. Protección de la salud.
- VIII. Solicitar y recibir información y atención para conocer las medidas de prevención y tratamiento del sobrepeso y la obesidad.
- IX. Disfrute de una vida plena y digna
- X. Protección social.
- XI. Atención, orientación e información para el respeto, garantía, promoción y protección de sus derechos
- XII. Educación física y a la práctica del deporte
- XIII. Respeto en el libre ejercicio de su identidad cultural, al acceso a la cultura XIV. A la protección de su intimidad, personalidad, identidad e imagen propia.
- XV. Respeto y fortalecimiento de la identidad colectiva.
- XVI. Paz y a una vida libre de violencia.
- XVII. Plena participación social y política y al acceso a la información.
- XVIII. Libertad de pensamiento, de expresión, de libre asociación y de organización.
- XIX. Acceso, gestión y promoción de las tecnologías de la información y la comunicación.
- XX. Medio ambiente sano.
- XXI. Gozar de una familia y a formar una.
- XXII. Desarrollo humano, social, económico, político y cultural.
- XXIII. Vivienda adecuada, digna y de calidad.
- XXIV. Alimentación y nutrición adecuadas.

Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito Federal

- I. Vivir en un entorno familiar.
- II. Vivir en comunidad.
- III. Acceso a la información.
- IV. Recibir apoyos sociales, económicos, de asistencia y de atención integral.

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México

- I. Vida, a la supervivencia y al desarrollo.
- II. Prioridad.
- III. Identidad.
- IV. Vivir en familia.
- V. Igualdad sustantiva.
- VI. No discriminación.
- VII. Vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.
- VIII. Vida libre de violencia y a la integridad personal.
- IX. Protección de la salud y a la seguridad social.
- X. Derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- XI. Educación.
- XII. Descanso, al juego y al esparcimiento.
- XIII. Libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.
- XIV. Libertad de expresión y de acceso a la información.
- XV. Participación.
- XVI. Asociación y reunión.
- XVII. Intimidad.
- XVIII. Seguridad jurídica, acceso a la justicia y al debido proceso.
- XIX. Recibir protección especial cuando se encuentre en situación de discriminación múltiple.
- XX. Acceso a la información y a las tecnologías de la información.

Fuente: Elaboración propia con base en las leyes publicadas en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*. Disponible en: <http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/gaceta> Nota: En términos de derechos humanos, cada ley estipula que la mención es de manera enunciativa más no limitativa.

FUENTES DE DATOS

Este informe utiliza distintas fuentes de datos: encuestas, datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y los procedentes de registros administrativos.

Con respecto a las encuestas, se utilizan aquellas que tienen representatividad para la Ciudad de México: ENJUVE 2010, ENADIS 2010, ENDIREH 2016, ENSANUT 2012 y ENOE 2015. El objetivo es ofrecer una fotografía de las situaciones de diferenciación de género, discriminación y violencia de las niñas y adolescentes en la Ciudad de México lo más completa posible a partir del conocimiento fraccionado que ofrece cada una de las encuestas. Algunos de los datos presentados en este informe –en particular algunos de los procedentes de encuestas– deben ser tomados con cautela, pues proceden de instrumentos no diseñados específicamente para examinar las realidades de la población en esos grupos de edad.

Algunas encuestas, de haber contado con representatividad para la entidad federativa, hubieran resultado de mucha utilidad. Es el caso de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), en la que se aborda el trabajo invisible realizado por niñas y adolescentes con respecto al trabajo doméstico y el trabajo no retribuido.

Encuestas

ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN (2012) –ENSANUT

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT 2012, Instituto Nacional de Salud Pública y Secretaría de Salud) tiene por objetivo: a) cuantificar la frecuencia, distribución y tendencia de las condiciones y determinantes de salud y nutrición; b) examinar la respuesta social organizada frente a los problemas de salud y nutrición de la población, en particular la cobertura, utilización y calidad percibida de los servicios de salud; c) generar evidencia sobre la cobertura de protección en salud de las familias mexicanas; y d) informar sobre el desempeño del sistema de salud y sobre los retos para los planes futuros. Esta encuesta tiene representatividad tanto nacional como para cada entidad federativa. Para la Ciudad de México se obtuvo información de 1,549 hogares.

Entre los temas de particular interés en esta encuesta se encuentran: mediciones antropométricas y de sangre; activación física y actividades sedentarias; factores de riesgo como el tabaquismo y la ingesta de alcohol; métodos de anticoncepción y temas de salud reproductiva en adolescentes; cobertura de vacunación para ambos grupos poblacionales; trastornos de la conducta alimentaria; lesiones no intencionales e intencionales (de manera interpersonal y autoinfligidas); y padecimientos de enfermedades crónicas, entre otros. La encuesta se encuentra disponible en <http://ensanut.insp.mx/basesdoctos.php>.

ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (2016) –ENDIREH

Generar información sobre las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más, de manera detallada por tipo de violencia, para los distintos ámbitos (de pareja, familiar, escolar, laboral y comunitario) y de acuerdo con el vínculo o relación con el/ los agresores; con la finalidad de disponer de información que permita estimar los principales indicadores sobre la prevalencia y gravedad de la violencia, que sean comparables con los estimados en las ediciones de 2003, 2006 y 2011, y de esta manera contribuir al conocimiento del problema, al desarrollo de investigaciones y al diseño de políticas públicas orientadas a atender y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género. Está disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/default.html>

ENCUESTA NACIONAL DE LA JUVENTUD (2010) –ENJUVE

La Encuesta Nacional de la Juventud (2010) cuenta con representatividad a nivel de entidad federativa y para seis zonas metropolitanas. Esta encuesta busca indagar distintos aspectos sociodemográficos, valores, educación, empleo, desigualdad y violencia entre jóvenes de 14 a 29 años. La encuesta es una iniciativa del Instituto Nacional de la Juventud. Se encuentra disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=137



MÓDULO DE TRABAJO INFANTIL DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO IV (2015)

—ENOE

El objetivo del Módulo de Trabajo Infantil de la ENOE, en la encuesta levantada en el cuarto trimestre de 2015, es ofrecer información sobre las actividades que desempeña la población de 5 a 17 años de edad, con particular interés en la dimensión y características de las actividades económicas, domésticas y escolares que realiza este grupo poblacional. La ENOE tiene representatividad nacional y para cada una de las 32 entidades federativas. Los datos de la ENOE se pueden obtener en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/modulos/mti/2015/>

MÓDULO DE JÓVENES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DISCRIMINACIÓN (2010)

—ENADIS

La Encuesta Nacional sobre Discriminación que levantó en 2010 la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) tiene por objetivo actualizar el panorama de discriminación que persiste en México y profundizar en el conocimiento sobre quién o quiénes discriminan, en qué ámbitos de la vida se presenta este problema con mayor frecuencia y los factores socioculturales que se le relacionan. Asimismo, busca conocer las percepciones de la discriminación entre la población y para distintos grupos en situación de vulnerabilidad: mujeres, niñas y niños, jóvenes, personas adultas mayores, diversidad sexual, minorías étnicas, minorías religiosas, personas con discapacidad, personas migrantes y personas trabajadoras del hogar. La base de datos y los informes nacionales se pueden descargar en: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id_opcion=436&op=436

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

El propósito fundamental del Censo de Población y Vivienda 2010 es contar a la población residente en México y obtener información sobre sus principales características demográficas y socioeconómicas. Asimismo, busca obtener datos sobre las viviendas y sus características básicas. El Censo 2010 está integrado por diversas variables agrupadas en seis grandes rubros: características demográficas, características culturales, características de las viviendas, características sociales, características económicas y características de los hogares. La información que proporciona el Censo incluye, entre otros, los siguientes temas: fecundidad, mortalidad, educación, acceso a servicios de salud, salud y migración. Los datos del Censo se pueden consultar y descargar en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/accesomicrodatos/cpv2010/default.aspx>

REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Para este informe se utilizaron también datos procedentes de registros administrativos que permiten estudiar ciertas dinámicas de las situaciones de violencia y desigualdad que viven las niñas y adolescentes en la Ciudad de México. Al respecto se han consultado los registros vitales del INEGI, concretamente en los siguientes rubros:

- ▶ **Mortalidad.** Disponibles en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/accesomicrodatos/registros/vitales/mortalidad/>
- ▶ **Natalidad.** Disponibles en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/accesomicrodatos/registros/vitales/natalidad/>

CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

En este capítulo se presenta una breve caracterización sociodemográfica de las niñas y las adolescentes de la Ciudad de México. La información está desagregada por sexo y por alcaldía –cuando es posible– para examinar qué características tienen niñas, niños y adolescentes y sus familias, además de conocer los contextos en que residen. La primera parte de este capítulo presenta datos para cada una de las alcaldías que conforman la Ciudad de México. La segunda aborda las características de los hogares en que residen las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México.

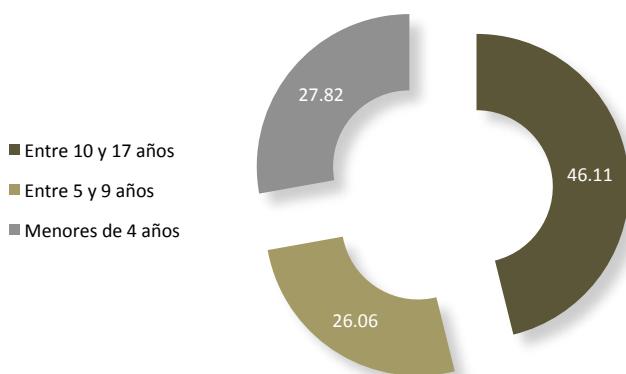
1.1. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO: UNA MIRADA DESAGREGADA, POR ALCALDÍA Y SEXO

1.1.A. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, POR ALCALDÍA Y SEXO

El porcentaje de población infantil y adolescente de la Ciudad de México es inferior al promedio nacional. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, más de un tercio de la población mexicana tiene menos de 8 años (34.92%). En cambio, en la Ciudad de México poco más de un cuarto está en ese rango de edad (26.71%). De las niñas y las adolescentes menores de 18 años, 26.06% tiene menos de 4 años, 27.82% entre 5 y 9 años y 46.11% entre 10 y 17 años. Las niñas en la Ciudad de México constituyen 25.22% de la población femenina y 49.27% de la población menor de 18 años en la entidad.

Los datos de la tabla 1.1 (página siguiente) muestran la distribución porcentual de la población de 0 a 17 años, por grupos de edad y alcaldía de residencia: 23.17% de las niñas y adolescentes reside en Iztapalapa y 13.34% en la alcaldía Gustavo A. Madero. Las alcaldías con menor porcentaje de niñas y adolescentes sobre el total son Benito Juárez, Cuajimalpa, Milpa Alta y Magdalena Contreras, sumando entre sí 10% de las adolescentes y las niñas de la Ciudad de México. Al interior de cada alcaldía, la distribución por grupos de edad de niñas y adolescentes es similar. De la población femenina en todas las alcaldías (con excepción de Coyoacán), entre 24 y 28% corresponde a niñas de 0 a 4 años. Poco menos de 28% está formado por niñas de entre 5 y 9 años, y alrededor del 45% son niñas de entre 10 y 17 años de edad.

GRÁFICA 1.1
Ciudad de México: porcentajes por rangos de edad de las niñas y adolescentes menores de 18 años.



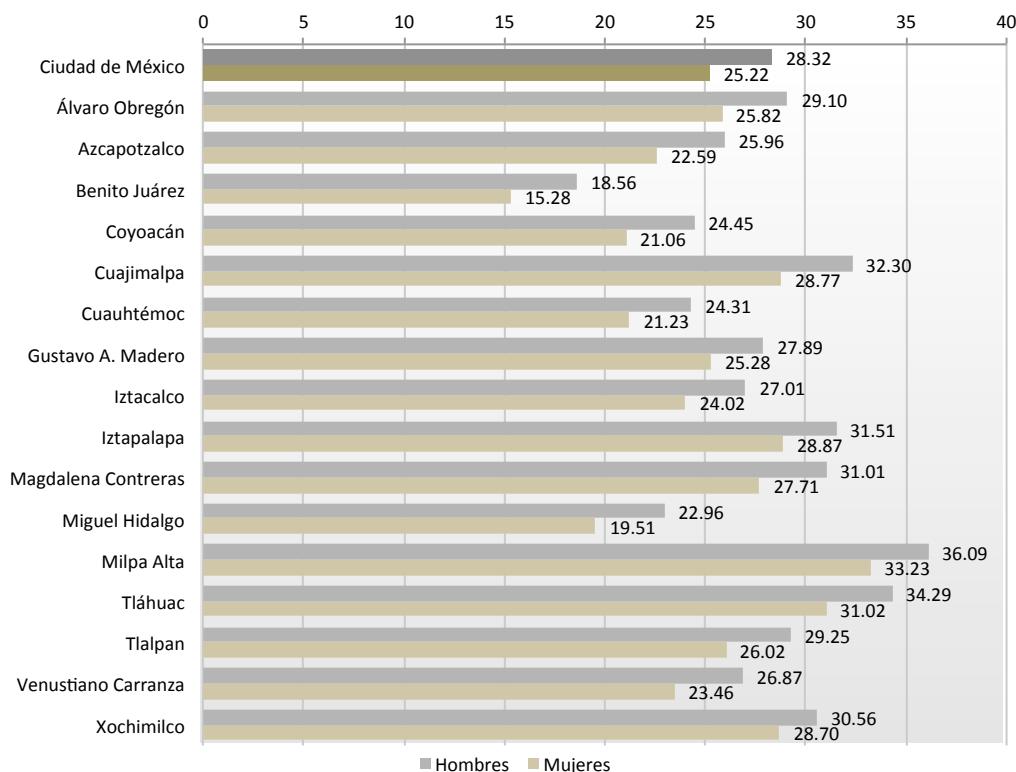
Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010

TABLA 1.1

Distribución porcentual de la población de 0 a 17 años, por grupos de edad y alcaldía de residencia

	Hombres					Mujeres					Por Alcaldía
	No.	0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 17 años	% 0 a 17 años sobre población total masculina	No.	0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 17 años	% 0 a 17 años sobre población total femenina	
Nacional	19,875,179	26.90	39.55	33.55	36.23	19,351,565	26.77	39.39	33.83	33.67	
Ciudad de México	1,199,088	26.25	39.20	34.55	28.32	1,164,660	26.06	39.01	34.93	25.22	
Álvaro Obregón	100,706	26.15	39.59	34.25	29.10	98,374	25.97	39.51	34.52	25.82	8.45
Azcapotzalco	50,903	25.75	38.57	35.69	25.96	49,393	25.08	39.15	35.77	22.59	4.24
Benito Juárez	32,742	27.69	37.35	34.96	18.56	31,941	27.89	37.20	34.91	15.28	2.74
Coyoacán	71,502	24.87	39.04	36.09	24.45	69,054	24.52	38.82	36.66	21.06	5.93
Cuajimalpa	28,632	27.10	39.87	33.03	32.30	28,127	27.21	39.00	33.79	28.77	2.42
Cuauhtémoc	61,199	27.10	38.55	34.35	24.31	59,470	26.55	38.60	34.85	21.23	5.11
Gustavo A. Madero	159,320	25.90	39.34	34.76	27.89	155,371	25.87	38.97	35.16	25.28	13.34
Iztacalco	49,300	24.90	39.54	35.56	27.01	48,465	25.06	38.49	36.46	24.02	4.16
Iztapalapa	277,606	26.76	39.32	33.92	31.51	269,856	26.51	39.22	34.27	28.87	23.17
Magdalena Contreras	35,504	26.00	39.73	34.27	31.01	34,527	26.36	39.50	34.14	27.71	2.96
Miguel Hidalgo	39,646	27.40	39.02	33.58	22.96	39,060	27.20	38.11	34.69	19.51	3.35
Milpa Alta	23,164	26.71	39.50	33.79	36.09	22,061	26.59	39.01	34.40	33.23	1.89
Tláhuac	60,088	26.13	39.64	34.22	34.29	57,400	26.20	39.06	34.75	31.02	4.93
Tlalpan	91,303	25.95	39.35	34.70	29.25	88,057	25.77	39.29	34.94	26.02	7.56
Venustiano Carranza	54,726	25.76	38.39	35.85	26.87	53,324	25.42	38.70	35.89	23.46	4.58
Xochimilco	62,747	26.23	39.16	34.61	30.56	60,180	25.89	39.31	34.80	28.70	5.17

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010



GRÁFICA 1.2
Distribución porcentual de mujeres y hombres de 0 a 17 años, por grupos de edad y alcaldía de residencia

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010

1.1.B. LUGAR DE NACIMIENTO DE LA POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (tabla 1.2), 92.03% de los niños/as y adolescentes menores de 18 años nació en la entidad; 7.35%, en otra entidad federativa, y menos de uno de cada 100, en otro país (.61%). En este rubro no se observan diferencias relevantes por sexo. Algunas alcaldías muestran porcentajes de niñas nacidas en otras alcaldías superiores al promedio de la entidad: 7.50% de las niñas y adolescentes de la Ciudad de México nació en otra entidad federativa. Este es el caso, por ejemplo, de Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tláhuac. El promedio de nacimientos en otra entidad de estas ocho alcaldías es de 8.84%.

Sin embargo, un cálculo sobre el total de niñas y adolescentes nacidas en otra entidad federativa por alcaldía arroja que dos alcaldías cuentan con cuatro de cada diez niñas nacidas en otra entidad federativa: Iztapalapa (24.97%) y Gustavo A. Madero (15.44%). En contraste, sólo 1.49% de las niñas y adolescentes nacidas en otra entidad reside en Milpa Alta y 1.8% en Magdalena Contreras. La concentración de las niñas en las alcaldías más grandes y pobres sugiere patrones de migración interna recientes.

TABLA 1.2
Población de 0 a 17 años por grupos de edad, según lugar de nacimiento y alcaldía de residencia

	Hombres				Mujeres				% nacidas otra entidad/ extranjero
	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 17 años	Total	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 17 años	Total	
Ciudad de México	313,290	333,732	547,780	1,194,802	302,137	322,992	535,366	1,160,495	
En la entidad	93.39	92.07	91.55	92.18	93.30	91.87	91.10	91.89	
En otra entidad	5.94	7.19	7.95	7.21	6.01	7.37	8.41	7.50	8.16
En el extranjero	0.67	0.74	0.50	0.61	0.69	0.76	0.49	0.62	
Álvaro Obregón	26,146	28,275	45,630	100,051	25,349	27,520	44,852	97,721	
En la entidad	95.18	94.16	93.94	94.32	95.25	94.04	92.98	93.87	
En otra entidad	4.07	4.99	5.57	5.01	3.99	5.08	6.47	5.44	6.11
En el extranjero	0.75	0.85	0.49	0.66	0.76	0.88	0.55	0.70	
Azcapotzalco	13,046	13,889	23,768	50,703	12,328	13,687	23,198	49,213	
En la entidad	90.93	90.29	90.90	90.74	91.02	90.38	89.84	90.29	
En otra entidad	8.68	9.32	8.84	8.93	8.64	9.19	9.82	9.35	5.29
En el extranjero	0.39	0.39	0.26	0.33	0.34	0.43	0.34	0.36	
Benito Juárez	9,002	8,669	14,813	32,484	8,837	8,386	14,470	31,693	
En la entidad	90.90	88.71	88.65	89.29	90.85	88.35	87.08	88.46	
En otra entidad	7.40	8.93	9.55	8.79	7.58	9.86	11.16	9.82	3.58
En el extranjero	1.70	2.36	1.81	1.93	1.57	1.79	1.76	1.72	
Coyoacán	17,697	19,745	33,823	71,265	16,862	18,816	33,161	68,839	
En la entidad	94.76	93.50	93.03	93.59	94.30	93.45	92.37	93.14	
En otra entidad	4.44	5.64	6.37	5.69	4.87	5.68	7.05	6.14	4.86
En el extranjero	0.80	0.86	0.59	0.72	0.83	0.87	0.58	0.72	
Cuauhtémoc	16,484	16,673	27,696	60,853	15,653	16,319	27,120	59,092	
En la entidad	92.11	90.59	89.61	90.56	91.94	90.37	89.52	90.40	
En otra entidad	6.68	8.14	9.39	8.32	6.88	8.36	9.45	8.47	5.75
En el extranjero	1.21	1.27	1.00	1.13	1.18	1.27	1.03	1.13	

... /

/ ... TABLA 1.2

Población de 0 a 17 años...

	Hombres				Mujeres				% nacidas otra entidad/ extranjero
	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 17 años	Total	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 17 años	Total	
Cuajimalpa	7,718	8,069	12,705	28,492	7,588	7,904	12,477	27,969	
En la entidad	92.41	90.27	92.16	91.69	91.83	90.40	89.59	90.43	
En otra entidad	6.17	7.71	6.35	6.69	6.71	7.43	9.12	7.99	2.57
En el extranjero	1.43	2.02	1.49	1.62	1.46	2.18	1.29	1.59	
Gustavo A. Madero	41,101	44,411	73,354	158,866	40,025	43,157	71,749	154,931	
En la entidad	91.90	90.93	91.02	91.22	91.62	90.45	90.67	90.85	
En otra entidad	7.56	8.46	8.65	8.32	7.79	8.91	9.02	8.67	15.44
En el extranjero	0.54	0.61	0.33	0.46	0.59	0.64	0.31	0.48	
Iztacalco	12,225	13,818	23,080	49,123	12,100	13,146	23,084	48,330	
En la entidad	94.52	93.69	93.36	93.74	94.26	93.24	93.03	93.40	
En otra entidad	4.94	5.89	6.38	5.88	5.29	6.34	6.72	6.26	3.48
En el extranjero	0.54	0.42	0.26	0.38	0.45	0.43	0.24	0.34	
Iztapalapa	74,096	77,817	125,106	277,019	71,352	75,431	122,502	269,285	
En la entidad	93.14	91.66	90.69	91.62	93.15	91.37	90.70	91.54	
En otra entidad	6.35	7.85	9.07	8.00	6.39	8.09	9.03	8.07	24.97
En el extranjero	0.51	0.49	0.24	0.38	0.46	0.54	0.27	0.40	
Magdalena Contreras	9,184	10,016	16,112	35,312	9,061	9,614	15,668	34,343	
En la entidad	96.36	95.19	94.92	95.37	96.32	95.23	93.71	94.82	
En otra entidad	3.08	4.11	4.68	4.10	3.17	4.20	5.85	4.68	1.85
En el extranjero	0.56	0.70	0.40	0.53	0.51	0.57	0.44	0.50	
Miguel Hidalgo	10,794	11,005	17,675	39,474	10,557	10,528	17,819	38,904	
En la entidad	89.63	87.68	87.76	88.25	89.24	87.50	86.56	87.54	
En otra entidad	8.31	9.69	9.84	9.38	8.32	9.67	11.48	10.13	4.53
En el extranjero	2.06	2.64	2.39	2.37	2.44	2.83	1.96	2.33	
Milpa Alta	6,444	6,597	10,346	23,387	5,847	6,158	9,995	22,000	
En la entidad	91.37	93.56	92.62	92.54	95.84	93.70	92.83	93.87	
En otra entidad	4.08	6.18	7.27	6.08	3.88	5.93	7.03	5.89	1.49
En el extranjero	4.55	0.26	0.12	1.38	0.27	0.37	0.14	0.24	
Tláhuac	15,656	16,894	27,374	59,924	14,987	16,075	26,213	57,275	
En la entidad	93.00	91.72	90.61	91.55	92.97	91.73	90.38	91.43	
En otra entidad	6.62	7.89	9.19	8.15	6.46	7.88	9.38	8.19	5.39
En el extranjero	0.38	0.38	0.20	0.30	0.57	0.39	0.24	0.37	
Tlalpan	23,569	25,417	42,043	91,029	22,597	24,662	40,524	87,783	
En la entidad	94.92	93.58	92.05	93.22	94.83	93.29	91.59	92.90	
En otra entidad	4.42	5.85	7.44	6.21	4.54	6.07	7.98	6.56	6.62
En el extranjero	0.66	0.57	0.51	0.57	0.63	0.63	0.43	0.54	
Venustiano Carranza	14,029	14,928	25,592	54,549	13,486	14,631	25,009	53,126	
En la entidad	94.19	92.50	92.87	93.11	94.15	92.91	92.77	93.16	
En otra entidad	5.48	7.07	6.86	6.56	5.52	6.67	6.93	6.50	3.97
En el extranjero	0.33	0.43	0.27	0.33	0.33	0.42	0.31	0.35	
Xochimilco	16,377	17,509	28,663	62,549	15,508	16,958	27,525	59,991	
En la entidad	95.59	94.10	92.37	93.70	95.89	93.74	92.48	93.72	
En otra entidad	4.14	5.55	7.43	6.04	3.72	5.86	7.28	5.96	4.11
En el extranjero	0.27	0.35	0.20	0.26	0.39	0.40	0.23	0.32	

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010.

1.1.C. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MENORES DE 18 AÑOS HABLANTES DE UNA LENGUA INDÍGENA, POR SEXO Y ALCALDÍA DE RESIDENCIA

Con respecto a la población menor de 18 años que habla una lengua indígena, la tabla 1.3 muestra que el porcentaje de población hablante de lengua indígena en la Ciudad de México es muy inferior al porcentaje promedio nacional (5.03% de la población menor de 18 años, y 5.07% de las niñas y las adolescentes de ese mismo grupo de edad).

En dicha tabla se observan diferencias con respecto a las alcaldías en las que están concentradas las niñas que hablan una lengua indígena: 21.3% de las niñas y las adolescentes de 14 años y menos que hablan una lengua indígena en la Ciudad de México reside en Iztapalapa y 13.8% en la alcaldía Gustavo A. Madero. Le sigue Coyoacán, que concentra 8.8% de las niñas y adolescentes hablantes de una lengua indígena. Como se constató en la tabla 1.2, estas dos alcaldías son también las que cuentan con mayores porcentajes de niñas nacidas en otras entidades federativas. Al interior de cada alcaldía, Cuauhtémoc, Coyoacán y Xochimilco destacan por tener un mayor porcentaje de niñas y adolescentes que hablan una lengua indígena sobre el total de niñas y adolescentes de la alcaldía (0.71%, 0.64% y 0.64 %, respectivamente).

TABLA 1.3
Población de 0 a 17 años que habla una lengua indígena, según sexo y alcaldía de residencia

	Hombres				Total	% columna	% respecto a Cd. de Mex.	Mujeres				Total	% columna	% respecto a Cd. de Mex.
	De 0 a 4 años %	De 5 a 9 años %	De 10 a 17 años %					De 0 a 4 años %	De 5 a 9 años %	De 10 a 17 años %				
Nacional	2.05	5.68	6.32	991,408	4.99		2.10	5.83	6.35	980,364	5.07			
Ciudad de México	0.14	0.39	0.59	4,987	0.42		0.12	0.38	0.64	5,034	0.43			
Azcapotzalco	0.12	0.24	0.29	118	0.23	2.37	0.06	0.28	0.29	113	0.23	2.24		
Coyoacán	0.19	0.45	0.74	375	0.52	7.52	0.18	0.59	0.91	443	0.64	8.80		
Cuajimalpa	0.06	0.19	0.32	61	0.21	1.22	0.10	0.18	0.61	98	0.35	1.95		
Gustavo A. Madero	0.19	0.49	0.58	724	0.45	14.52	0.13	0.41	0.65	695	0.45	13.81		
Iztacalco	0.15	0.33	0.46	170	0.34	3.41	0.07	0.42	0.49	177	0.37	3.52		
Iztapalapa	0.14	0.42	0.66	1,261	0.45	25.29	0.13	0.37	0.57	1,072	0.40	21.30		
Magdalena Contreras	0.10	0.23	0.46	106	0.30	2.13	0.05	0.29	0.43	100	0.29	1.99		
Milpa Alta	0.06	0.48	0.87	126	0.54	2.53	0.05	0.39	0.73	100	0.45	1.99		
Álvaro Obregón	0.10	0.25	0.43	292	0.29	5.86	0.08	0.25	0.54	335	0.34	6.65		
Tláhuac	0.09	0.36	0.46	202	0.34	4.05	0.14	0.33	0.40	178	0.31	3.54		
Tlalpan	0.13	0.31	0.52	330	0.36	6.62	0.09	0.32	0.68	374	0.42	7.43		
Xochimilco	0.18	0.50	0.91	377	0.60	7.56	0.22	0.53	0.94	385	0.64	7.65		
Benito Juárez	0.10	0.32	0.35	89	0.27	1.78	0.02	0.26	0.94	161	0.50	3.20		
Cuauhtémoc	0.15	0.61	1.05	421	0.69	8.44	0.20	0.72	0.99	422	0.71	8.38		
Miguel Hidalgo	0.16	0.35	0.38	123	0.31	2.47	0.10	0.25	0.63	149	0.38	2.96		
Venustiano Carranza	0.13	0.31	0.57	212	0.39	4.25	0.20	0.37	0.60	232	0.44	4.61		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010



1.1.D. LA SITUACIÓN CONYUGAL DE LAS ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

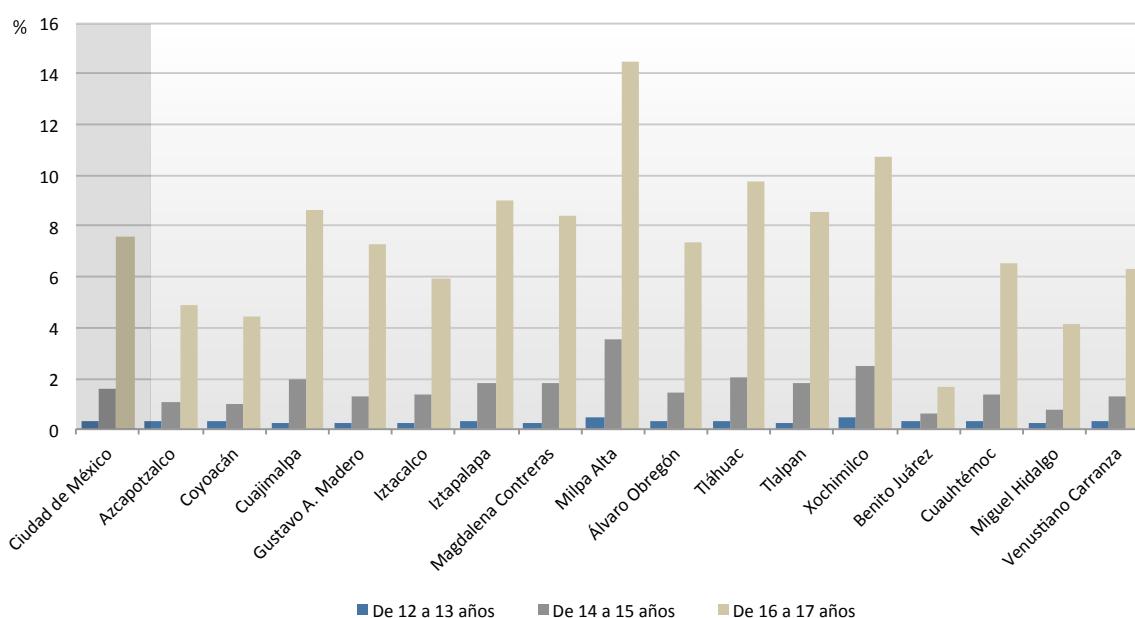
Las desigualdades de género también se manifiestan en los patrones de unión de los adolescentes. En la tabla 1.4 se muestran los datos sobre la situación conyugal de los jóvenes en función del sexo y grupo de edad a partir de la información que proporciona el Censo de Población y Vivienda 2010. Se han establecido estos grupos de edad (12-13 años, 14-15 años y 16-17 años), sin embargo, a partir del mes de julio de 2016 el Código Civil para el Distrito Federal establece que para contraer matrimonio es necesario que ambos contrayentes hayan cumplido 18 años de edad (Art.148).

En casi todas las alcaldías la proporción mujeres adolescentes que están casadas o en unión libre a la edad de 12 a 13 años es mayor en relación con los hombres adolescentes. En promedio, para toda la Ciudad de México, 1.47% de las adolescentes de entre 14 y 15 años están casadas o unidas, porcentaje que contrasta con el 0.38% de los adolescentes de su misma edad.

Entre la población de entre 16 y 17 años, 7.03% de las jóvenes ya están casadas o unidas, mientras que sólo lo están 2.42% de los jóvenes de su misma edad. Aunque estas cifras son menores a los promedios nacionales, donde casi 3% de las jóvenes de entre 14 y 15 años y 12.33% de las de 16 y 17 años están unidas o casadas, muestran que la unión infantil y adolescente de niñas prevalece en la Ciudad de México.

El análisis por alcaldía —mostrado en la gráfica 1.3— muestra cómo Milpa Alta tiene porcentajes superiores al nivel nacional con respecto al matrimonio y unión de mujeres entre todos los grupos de edad. Casi una de cada 200 niñas ya está casada o unida a la edad de 13 años (.45%), 3.29% entre 14 y 15 años y 13.67% entre 16 y 17 años. Junto con esta alcaldía, también deben ser objeto de atención Cuajimalpa, Iztapalapa y Tláhuac y Xochimilco, ya que después de Milpa Alta presentan niveles de matrimonios, uniones, separaciones y divorcios con mayores porcentajes de adolescentes unidas o casadas, o que alguna vez lo han estado. Como se verá posteriormente en el capítulo referente a salud (véase la tabla 4.6), la mayoría de las alcaldías señaladas por tener altos porcentajes de uniones antes de los 18 años también están entre las que registran mayores niveles de embarazo infantil y adolescente.

GRÁFICA 1.3
Situación conyugal de las jóvenes en la Ciudad de México, según grupo de edad, porcentajes de unidas o casadas



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010

TABLA 1.4

Situación conyugal de las y los jóvenes en la Ciudad de México, según sexo y grupo de edad

	Hombres			Mujeres		
	12- 13 años	14-15 años	16- 17 años	12-13 años	14-15 años	16-17 años
Nacional	2,151,613	2,235,714	2,290,143	2,111,183	2,256,946	2,414,932
Soltera(o)	99.74	99.2	93.89	99.45	94.6	79.46
Casada(o), unión libre	0.21	0.48	3.27	0.35	2.88	11.26
Separada(o), divorciada(o), viuda(o)	0.05	0.32	2.84	0.2	2.52	9.29
Ciudad de México	129,493	137,068	143,375	128,061	134,946	141,643
Soltera(o)	99.75	99.59	97.49	99.69	98.42	92.44
Casada(o), unión libre	0.23	0.38	2.42	0.27	1.47	7.03
Separada(o), divorciada(o), viuda(o),	0.02	0.03	0.09	0.04	0.11	0.53
Álvaro Obregón	10,756	11,250	11,883	10,559	11,160	11,891
Soltera(o)	99.78	99.76	97.78	99.7	98.53	92.64
Casada(o), unión libre	0.22	0.23	2.17	0.24	1.38	6.85
Separada(o), divorciada(o), viuda(o)	0	0.01	0.05	0.07	0.09	0.51
Azcapotzalco	5,640	5,962	6,384	5,482	5,862	6,248
Soltera(o)	99.68	99.66	98.51	99.67	98.93	95.13
Casada(o), unión libre	0.3	0.29	1.39	0.29	1.06	4.61
Separada(o), divorciada(o), viuda(o)	0.02	0.05	0.09	0.04	0.02	0.26
Benito Juárez	3,439	3,726	4,104	3,363	3,684	3,995
Soltera(o)	99.68	99.76	98.2	99.67	99.4	98.32
Casada(o), unión libre	0.23	0.21	1.75	0.3	0.54	1.53
Separada(o), divorciada(o), viuda(o)	0.09	0.03	0.05	0.03	0.05	0.15
Coyoacán	7,951	8,621	8,975	7,858	8,373	8,956
Soltera(o)	99.81	99.64	98.55	99.71	99.04	95.56
Casada(o), unión libre	0.18	0.3	1.36	0.24	0.92	4.1
Separada(o), divorciada(o), viuda(o)	0.01	0.06	0.09	0.05	0.04	0.35
Cuajimalpa	2,978	3,195	3,187	2,990	3,097	3,358
Soltera(o)	99.73	99.47	97.02	99.73	98.06	91.39
Casada(o), unión libre	0.27	0.53	2.92	0.27	1.81	8.13
Separada(o), divorciada(o), viuda(o)	0	0	0.06	0	0.13	0.48
Cuauhtémoc	6,473	6,801	7,435	6,312	7,032	7,231
Soltera(o)	99.77	99.57	97.18	99.68	98.66	93.56
Casada(o), unión libre	0.2	0.37	2.7	0.22	1.29	6.03
Separada(o), divorciada(o), viuda(o)	0.03	0.06	0.12	0.1	0.04	0.41
Gustavo A. Madero	17,048	18,596	19,198	17,155	18,114	19,119
Soltera(o)	99.83	99.63	97.85	99.76	98.68	92.7
Casada(o), unión libre	0.14	0.35	2.04	0.2	1.2	6.84
Separada(o), divorciada(o), viuda(o)	0.03	0.02	0.1	0.03	0.12	0.47

.../

/ ... TABLA 1.4
Situación conyugal ...

	Hombres			Mujeres		
	12- 13 años	14-15 años	16- 17 años	12-13 años	14-15 años	16-17 años
Iztacalco	5,399	5,848	6,092	5,581	5,757	6,224
Soltera(o)	99.69	99.64	98.03	99.73	98.63	94.14
Casada(o), unión libre	0.3	0.32	1.85	0.23	1.22	5.54
Separada(o), divorciada(o), viuda(o)	0.02	0.03	0.11	0.04	0.16	0.32
Iztapalapa	30,046	31,127	32,299	29,607	30,743	31,868
Soltera(o)	99.76	99.57	97.19	99.68	98.17	90.99
Casada(o), unión libre	0.23	0.39	2.71	0.29	1.7	8.32
Separada(o), divorciada(o), viuda(o)	0.01	0.04	0.1	0.03	0.13	0.69
Magdalena Contreras	3,885	4,044	4,096	3,904	3,762	4,034
Soltera(o)	99.79	99.75	97.24	99.77	98.22	91.62
Casada(o), unión libre	0.21	0.25	2.69	0.2	1.67	7.66
Separada(o), divorciada(o), viuda(o)	0	0	0.07	0.03	0.11	0.72
Miguel Hidalgo	4,136	4,353	4,615	4,130	4,403	4,879
Soltera(o)	99.59	99.63	98.61	99.76	99.25	95.9
Casada(o), unión libre	0.41	0.34	1.39	0.22	0.7	3.75
Separada(o), divorciada(o), viuda(o)	0	0.02	0	0.02	0.05	0.35
Milpa Alta	2,497	2,594	2,667	2,420	2,490	2,649
Soltera(o)	99.6	99.34	94.45	99.55	96.47	85.54
Casada(o), unión libre	0.28	0.62	5.36	0.45	3.29	13.67
Separada(o), divorciada(o), viuda(o)	0.12	0.04	0.19	0	0.24	0.79
Tláhuac	6,425	6,843	7,049	6,358	6,740	6,767
Soltera(o)	99.74	99.49	96.81	99.65	97.98	90.25
Casada(o), unión libre	0.25	0.47	3.09	0.31	1.87	8.96
Separada(o), divorciada(o), viuda(o)	0.02	0.04	0.1	0.03	0.15	0.8
Tlalpan	10,058	10,362	10,968	9,677	10,181	10,756
Soltera(o)	99.66	99.42	96.99	99.72	98.22	91.45
Casada(o), unión libre	0.28	0.56	2.94	0.25	1.7	7.97
Separada(o), divorciada(o), viuda(o)	0.06	0.02	0.07	0.03	0.08	0.59
Venustiano Carranza	5,959	6,548	6,859	6,004	6,375	6,645
Soltera(o)	99.83	99.66	97.9	99.68	98.71	93.69
Casada(o), unión libre	0.17	0.31	2.08	0.27	1.16	5.87
Separada(o), divorciada(o), viuda(o)	0	0.03	0.01	0.05	0.13	0.44
Xochimilco	6,803	7,198	7,564	6,661	7,173	7,023
Soltera(o)	99.68	99.42	96.46	99.55	97.53	89.31
Casada(o), unión libre	0.29	0.56	3.45	0.42	2.24	10.02
Separada(o), divorciada(o), viuda(o)	0.03	0.03	0.09	0.03	0.22	0.67

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

TABLA 1.5

Promedio de niñas, niños y adolescentes por hogar en los hogares de la Ciudad de México, según alcaldía y grupo de edad

	Hombres			Mujeres		
	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 17 años	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 17 años
Nacional	5.30	5.35	5.35	5.31	5.37	5.38
Ciudad de México	5.14	5.07	4.92	5.15	5.07	4.94
Azcapotzalco	5.07	5.04	4.85	5.11	4.99	4.87
Coyoacán	4.98	4.94	4.75	4.99	4.94	4.76
Cuajimalpa	5.26	5.23	5.11	5.25	5.23	5.16
Gustavo A. Madero	5.08	5.05	4.90	5.09	5.04	4.90
Iztacalco	5.26	5.21	4.99	5.27	5.14	5.01
Iztapalapa	5.30	5.22	5.09	5.31	5.23	5.09
Magdalena Contreras	5.24	5.09	4.93	5.21	5.08	4.95
Milpa Alta	5.37	5.20	5.11	5.33	5.22	5.16
Álvaro Obregón	5.17	5.08	4.95	5.17	5.10	4.99
Tláhuac	5.32	5.14	4.96	5.27	5.14	4.98
Tlalpan	5.12	5.03	4.88	5.15	5.03	4.92
Xochimilco	5.40	5.22	5.07	5.37	5.25	5.10
Benito Juárez	4.18	4.34	4.26	4.19	4.34	4.26
Cuauhtémoc	4.92	4.85	4.67	4.93	4.84	4.67
Miguel Hidalgo	4.70	4.78	4.69	4.72	4.81	4.73
Venustiano Carranza	5.16	5.03	4.85	5.17	5.03	4.89

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010

1.2. LOS HOGARES EN LOS QUE VIVEN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

1.2.A. PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR

La tabla 1.5 presenta información sobre el promedio de personas en los hogares en que residen las niñas, niños y adolescentes de la entidad por sexo, grupo de edad y alcaldía. Los datos muestran que los hogares en que residen las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México viven menos personas que en el promedio nacional. El número de personas tiende a disminuir a medida que aumenta el grupo de edad de las niñas, niños y adolescentes. De esta forma, las niñas de 4 años y menos viven en promedio en hogares de 5.15 personas; las de entre 5 y 9 años, con 5.07 personas, y las de 10 a 17 años, con 4.94 personas. Los porcentajes para los niños son similares.

Existen, no obstante, diferencias por alcaldía. Si bien ninguna está por encima del promedio nacional, en Cuajimalpa, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac, el promedio de personas por hogar en el que viven las niñas y adolescentes está por encima del promedio de la Ciudad de México (para todos los grupos de edad o para la mayoría de éstos). La tendencia es la misma tanto para niños como para niñas en todos los grupos de edad.

TABLA 1.6

Jefatura de hogar femenina en los hogares donde residen niñas, niños y adolescentes de 17 años y menos, según alcaldía y grupo de edad

	Hombres								Mujeres							
	De 0 a 4 años		De 5 a 9 años		De 10 a 17 años		Total		De 0 a 4 años		De 5 a 9 años		De 10 a 17 años		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nacional	952,507	17.82	1,042,542	18.62	1,894,374	21.27	3,889,423	19.59	922,580	17.81	1,017,037	18.70	1,910,516	21.93	3,850,133	19.92
Ciudad de México	71,714	22.81	80,884	24.18	147,176	26.86	299,774	25.05	69,190	22.82	78,701	24.32	149,283	27.85	297,174	25.55
Á. Obregón	5,457	20.73	6,194	21.77	11,534	25.13	23,185	23.03	5,310	20.81	6,178	22.34	11,549	25.61	23,037	23.44
Azcapotzalco	3,347	25.56	3,741	26.85	6,892	28.92	13,980	27.49	3,148	25.43	3,724	27.15	7,014	30.16	13,886	28.13
Benito Juárez	1,872	20.70	2,354	26.96	4,628	31.64	8,854	27.33	1,931	21.73	2,284	27.21	4,877	33.55	9,092	28.57
Coyoacán	4,027	22.69	4,786	24.25	9,093	26.86	17,906	25.10	3,834	22.69	4,563	24.27	9,271	28.03	17,668	25.69
Cuajimalpa	1,173	15.13	1,366	16.86	2,526	19.81	5,065	17.71	1,155	15.11	1,358	17.11	2,536	20.24	5,049	17.96
Cuauhtémoc	5,157	31.35	5,493	33.03	9,986	36.25	20,636	34.04	4,832	30.86	5,371	33.01	10,066	37.30	20,269	34.40
G. A. Madero	9,465	22.94	10,698	24.04	19,986	27.20	40,149	25.21	9,087	22.61	10,457	24.20	19,971	27.80	39,515	25.46
Iztacalco	3,046	24.81	3,732	26.92	6,795	29.53	13,573	27.61	3,216	26.49	3,556	27.01	7,039	30.52	13,811	28.55
Iztapalapa	16,915	22.77	18,719	24.01	32,938	26.30	68,572	24.71	16,345	22.85	18,291	24.20	33,765	27.52	68,401	25.35
M. Contreras	1,955	21.20	2,167	21.52	3,848	23.76	7,970	22.46	1,871	20.57	2,117	21.90	3,782	24.01	7,770	22.51
Miguel Hidalgo	2,410	22.20	2,841	25.74	5,108	28.82	10,359	26.15	2,433	22.91	2,744	26.03	5,473	30.65	10,650	27.30
Milpa Alta	1,046	16.90	1,142	17.28	2,028	19.56	4,216	18.20	1,002	17.08	1,077	17.45	2,015	20.11	4,094	18.56
Tláhuac	3,367	21.44	3,645	21.53	6,474	23.61	13,486	22.45	3,165	21.05	3,559	22.12	6,474	24.67	13,198	23.01
Tlalpan	4,905	20.73	5,581	21.93	10,025	24.01	20,511	22.57	4,798	21.17	5,365	21.70	10,300	25.42	20,463	23.28
V. Carranza	3,979	28.24	4,456	29.78	8,353	32.62	16,788	30.72	3,763	27.77	4,283	29.18	8,275	33.02	16,321	30.63
Xochimilco	3,593	21.84	3,969	22.62	6,962	24.26	14,524	23.17	3,300	21.20	3,774	22.20	6,876	24.93	13,950	23.19

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

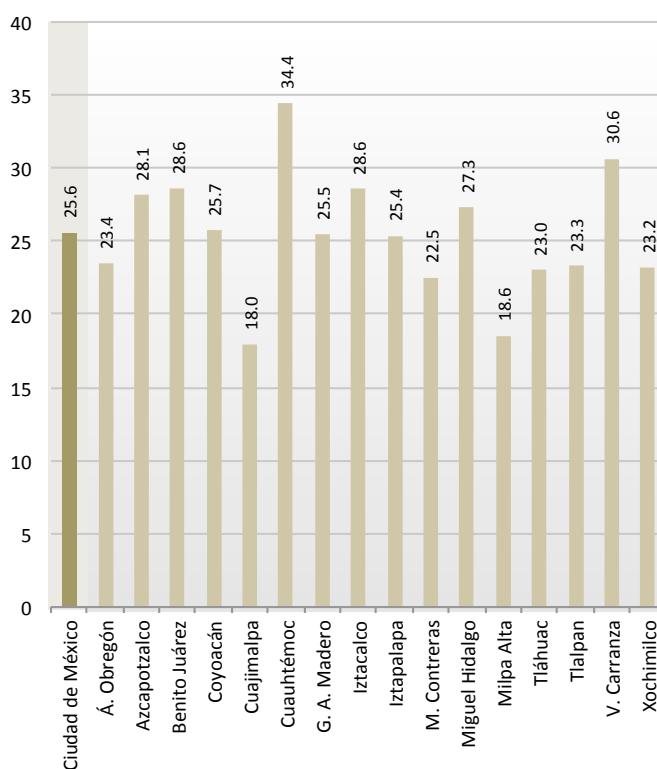
1.2.B. HOGARES CON JEFATURA FEMENINA

En la tabla 1.6 se presentan datos sobre el porcentaje de hogares con jefatura femenina en la Ciudad de México en el que residen niñas, niños y adolescentes menores de 18 años por alcaldía y grupo de edad. Los datos muestran que el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que viven en hogares con jefatura femenina en la entidad es superior a la media nacional. Por ejemplo, alrededor de un cuarto de las niñas, niños y adolescentes de hasta 17 años de la Ciudad de México vive en hogares con jefatura femenina (25.05% de los varones y 25.55% de las mujeres). Esta cifra contrasta con la del promedio nacional: 19.59% de los varones y 19.92% de las mujeres de ese mismo grupo de edad.

La tabla muestra que no hay grandes diferencias por sexo y alcaldía. Se observa, no obstante, que las alcaldías a las que pertenecen las niñas y adolescentes que cuentan con jefatura femenina y que registran porcentajes superiores al promedio de la Ciudad de México son Cuauhtémoc, con 34.4%, y Venustiano Carranza, con 30.6% (gráfica 1.3). En el otro extremo, menos de dos de cada diez niñas y adolescentes viven en hogares con jefatura femenina en Cuajimalpa (18.0%) y Milpa Alta (18.6%).

GRÁFICA 1.3

Ciudad de México: porcentaje de la población menor de 17 años que vive en hogares con jefatura femenina, por alcaldía



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010

1.2.C. MÁXIMO NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA JEFA O JEFE DE FAMILIA

Otra de las características de los hogares de las niñas y niños se relaciona con el nivel máximo de escolaridad de la jefa o el jefe familia en el que residen. La información desagregada por alcaldía y sexo se presenta en la tabla 1.7 (página siguiente). En la tabla se observa que, en promedio, los hogares en los que residen niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México, la jefa o el jefe de hogar cuentan con mayor escolaridad que el promedio nacional. En la tabla no se aprecian diferencias importantes por sexo. En el caso de las niñas y las adolescentes menores de 18 años, por ejemplo, 11.56% vive en hogares en los que la jefa o el jefe de hogar no tiene escolaridad o alcanzó hasta el nivel de preescolar; 21.05% reside en hogares cuyo jefe o jefe de hogar cuenta con estudios de primaria; 27.78% con estudios de secundaria; 20.14% con estudios de preparatoria o bachillerato; 16.88% con estudios de licenciatura, y sólo 2.59% con estudios de posgrado (maestría o doctorado).

Las alcaldías en las que la jefa o el jefe de familia cuenta con promedios de educación inferiores a la media de la Ciudad de México son Milpa Alta (15.46% de las niñas vive en hogares cuyo jefe/a alcanza el nivel de preescolar o no tiene escolaridad) e Iztapalapa (14.28%). Le siguen las alcaldías Xochimilco y Tlalpan (14.05% y 13.12%, respectivamente). En el otro extremo, en las alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo se encuentran los mayores porcentajes de niñas y adolescentes que residen en hogares cuyo jefe o jefe de hogar tiene al menos estudios de licenciatura (59.81% y 37.96%, respectivamente).

TABLA 1.7
Número y porcentaje de niñas, niños y adolescentes según máximo nivel educativo alcanzado por la jefa o jefe de familia, por alcaldía

	Hombres				Mujeres			
	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 17 años	Total	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 17 años	Total
Nacional	5,325,772	5,581,498	8,880,583	19,787,853	5,161,162	5,421,533	8,689,821	19,272,516
Sin escolaridad	7.29%	7.53%	8.78%	8.03%	7.32%	7.60%	8.67%	8.01%
Preescolar	16.47%	17.39%	19.70%	18.18%	16.55%	17.53%	19.61%	18.21%
Primaria	24.37%	24.38%	24.51%	24.43%	24.39%	24.39%	24.60%	24.49%
Secundaria	25.53%	25.37%	23.17%	24.42%	25.49%	25.29%	23.29%	24.44%
Preparatoria o bachillerato	14.85%	14.10%	12.92%	13.77%	14.80%	14.02%	12.93%	13.74%
Licenciatura o normal	10.38%	10.09%	9.73%	10.00%	10.34%	10.03%	9.70%	9.96%
Maestría	0.97%	0.99%	0.99%	0.99%	0.97%	0.98%	1.00%	0.98%
Doctorado	0.15%	0.17%	0.20%	0.18%	0.15%	0.16%	0.20%	0.18%
Ciudad de México	313,388	333,536	546,654	1,193,578	302,263	322,716	534,590	1,159,569
Sin escolaridad	3.03%	3.10%	3.21%	3.13%	2.99%	3.08%	3.14%	3.08%
Preescolar	8.19%	8.42%	8.62%	8.45%	8.23%	8.48%	8.63%	8.48%
Primaria	21.35%	20.85%	21.05%	21.07%	21.33%	20.80%	21.04%	21.05%
Secundaria	27.74%	28.05%	27.61%	27.77%	27.75%	27.98%	27.68%	27.78%
Preparatoria o bachillerato	20.27%	20.31%	20.04%	20.18%	20.20%	20.36%	19.97%	20.14%
Licenciatura o normal	16.70%	16.78%	16.99%	16.86%	16.74%	16.76%	17.04%	16.88%
Maestría	2.32%	2.06%	1.99%	2.10%	2.35%	2.12%	2.03%	2.14%
Doctorado	0.40%	0.43%	0.48%	0.44%	0.42%	0.42%	0.48%	0.45%
Álvaro Obregón	26,177	28,263	45,637	100,077	25,381	27,508	44,811	97,700
Sin escolaridad	3.44%	3.45%	3.52%	3.48%	3.55%	3.50%	3.51%	3.52%
Preescolar	8.88%	8.92%	9.03%	8.96%	8.63%	8.98%	9.20%	8.99%
Primaria	22.12%	20.68%	20.91%	21.16%	21.54%	20.82%	20.61%	20.91%
Secundaria	27.81%	28.60%	28.33%	28.27%	28.06%	28.24%	28.58%	28.35%
Preparatoria o bachillerato	18.35%	18.02%	17.89%	18.05%	18.34%	18.65%	17.69%	18.13%
Licenciatura o normal	15.48%	16.59%	16.82%	16.40%	16.15%	16.12%	16.61%	16.35%
Maestría	3.53%	3.26%	2.93%	3.18%	3.28%	3.17%	3.20%	3.21%
Doctorado	0.39%	0.48%	0.57%	0.50%	0.44%	0.52%	0.60%	0.54%

.../

	Hombres				Mujeres			
	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 17 años	Total	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 17 años	Total
Azcapotzalco	13,002	13,849	23,695	50,546	12,292	13,640	23,117	49,049
Sin escolaridad	2.16%	2.12%	2.36%	2.25%	2.13%	2.12%	2.15%	2.14%
Preescolar	6.44%	6.71%	6.55%	6.56%	6.17%	6.63%	6.93%	6.66%
Primaria	19.57%	20.27%	19.70%	19.83%	19.38%	19.85%	19.68%	19.65%
Secundaria	25.30%	24.85%	26.23%	25.61%	24.71%	25.98%	25.99%	25.67%
Preparatoria o bachillerato	22.60%	23.14%	22.93%	22.90%	23.27%	22.80%	23.57%	23.28%
Licenciatura o normal	21.77%	20.89%	20.08%	20.73%	21.92%	20.48%	19.74%	20.49%
Maestría	1.91%	1.70%	1.82%	1.81%	2.10%	1.78%	1.54%	1.75%
Doctorado	0.26%	0.32%	0.32%	0.31%	0.33%	0.36%	0.38%	0.36%
Benito Juárez	8,995	8,663	14,523	32,181	8,841	8,337	14,428	31,606
Sin escolaridad	0.43%	0.62%	0.74%	0.62%	0.58%	0.67%	0.67%	0.65%
Preescolar	2.12%	2.60%	2.82%	2.57%	2.23%	2.40%	2.29%	2.30%
Primaria	5.75%	6.53%	7.72%	6.85%	5.52%	6.66%	7.61%	6.77%
Secundaria	9.66%	11.29%	12.33%	11.30%	9.54%	10.94%	12.50%	11.26%
Preparatoria o bachillerato	16.33%	18.13%	20.37%	18.64%	16.48%	19.28%	20.83%	19.20%
Licenciatura o normal	50.58%	48.83%	45.65%	47.89%	49.97%	47.79%	45.97%	47.57%
Maestría	13.03%	10.15%	8.42%	10.17%	13.54%	10.54%	8.30%	10.36%
Doctorado	2.09%	1.85%	1.94%	1.96%	2.15%	1.73%	1.82%	1.89%
Coyoacán	17,702	19,694	33,773	71,169	16,853	18,766	33,004	68,623
Sin escolaridad	2.43%	2.55%	2.47%	2.48%	2.31%	2.43%	2.32%	2.35%
Preescolar	6.76%	7.12%	6.65%	6.81%	6.61%	6.85%	6.75%	6.75%
Primaria	17.97%	16.93%	16.52%	16.99%	17.76%	17.05%	16.79%	17.10%
Secundaria	22.65%	23.34%	22.99%	23.00%	23.43%	22.98%	22.85%	23.03%
Preparatoria o bachillerato	19.57%	20.49%	20.33%	20.19%	20.28%	20.43%	19.94%	20.16%
Licenciatura o normal	25.45%	25.02%	26.13%	25.65%	24.76%	25.27%	26.38%	25.68%
Maestría	4.09%	3.46%	3.73%	3.75%	3.71%	4.02%	3.81%	3.85%
Doctorado	1.07%	1.09%	1.17%	1.12%	1.15%	0.96%	1.14%	1.09%
Cuajimalpa	7,719	8,072	12,715	28,506	7,624	7,908	12,484	28,016
Sin escolaridad	3.24%	3.58%	3.63%	3.51%	3.44%	3.46%	3.50%	3.47%
Preescolar	8.36%	8.50%	8.93%	8.65%	8.33%	8.37%	8.84%	8.57%
Primaria	20.04%	19.45%	19.89%	19.81%	19.40%	18.75%	19.35%	19.20%
Secundaria	26.87%	26.94%	27.20%	27.04%	27.31%	27.24%	27.53%	27.39%
Preparatoria o bachillerato	16.69%	17.23%	17.18%	17.06%	16.13%	16.78%	16.84%	16.63%
Licenciatura o normal	18.16%	18.50%	18.20%	18.27%	18.60%	19.21%	18.39%	18.68%
Maestría	6.22%	5.23%	4.53%	5.18%	6.22%	5.59%	4.85%	5.43%
Doctorado	0.43%	0.57%	0.44%	0.47%	0.58%	0.59%	0.70%	0.64%
Cuauhtémoc	16,385	16,543	27,450	60,378	15,585	16,198	26,863	58,646
Sin escolaridad	2.33%	2.25%	2.38%	2.33%	2.23%	2.19%	2.35%	2.27%
Preescolar	6.90%	6.78%	7.04%	6.93%	6.67%	6.68%	6.77%	6.72%
Primaria	18.24%	18.18%	18.65%	18.41%	18.82%	18.34%	18.78%	18.67%
Secundaria	23.89%	25.03%	25.34%	24.86%	23.67%	24.94%	25.75%	24.97%
Preparatoria o bachillerato	22.68%	24.01%	23.72%	23.52%	22.86%	23.69%	23.37%	23.32%
Licenciatura o normal	22.56%	20.95%	20.18%	21.04%	22.26%	21.36%	20.35%	21.14%
Maestría	2.79%	2.25%	2.11%	2.33%	2.90%	2.28%	2.08%	2.35%
Doctorado	0.62%	0.54%	0.58%	0.58%	0.58%	0.52%	0.56%	0.56%
Gustavo A. Madero	41,140	44,399	73,352	158,891	40,054	43,113	71,701	154,868
Sin escolaridad	2.59%	2.59%	2.86%	2.72%	2.48%	2.66%	2.81%	2.68%
Preescolar	7.42%	7.95%	8.35%	8.00%	7.75%	8.23%	8.26%	8.12%
Primaria	21.49%	21.60%	21.64%	21.59%	21.74%	21.27%	21.86%	21.66%
Secundaria	30.17%	29.95%	29.20%	29.66%	29.39%	29.64%	29.02%	29.29%
Preparatoria o bachillerato	21.68%	21.17%	20.77%	21.12%	21.92%	21.44%	20.81%	21.27%
Licenciatura o normal	15.26%	15.34%	15.59%	15.44%	15.29%	15.35%	15.67%	15.48%
Maestría	1.16%	1.13%	1.27%	1.20%	1.20%	1.13%	1.27%	1.21%
Doctorado	0.23%	0.27%	0.31%	0.28%	0.23%	0.28%	0.30%	0.28%

.../

	Hombres				Mujeres			
	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 17 años	Total	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 17 años	Total
Iztacalco	12,245	13,828	22,954	49,027	12,105	13,123	23,009	48,237
Sin escolaridad	2.47%	2.62%	2.59%	2.57%	2.45%	2.64%	2.72%	2.63%
Preescolar	7.68%	8.26%	8.52%	8.24%	7.97%	7.99%	8.31%	8.14%
Primaria	21.59%	21.17%	20.73%	21.07%	21.40%	21.27%	21.00%	21.17%
Secundaria	25.72%	25.43%	26.21%	25.87%	26.07%	25.87%	25.86%	25.91%
Preparatoria o bachillerato	23.31%	23.26%	22.69%	23.01%	23.63%	22.82%	22.79%	23.01%
Licenciatura o normal	17.88%	17.96%	17.75%	17.84%	16.96%	17.98%	17.68%	17.58%
Maestría	1.19%	1.15%	1.25%	1.21%	1.27%	1.23%	1.32%	1.29%
Doctorado	0.14%	0.15%	0.26%	0.20%	0.24%	0.19%	0.32%	0.27%
Iztapalapa	74,122	77,857	125,065	277,044	71,378	75,463	122,529	269,370
Sin escolaridad	3.70%	3.85%	3.94%	3.85%	3.64%	3.72%	3.85%	3.76%
Preescolar	10.24%	10.35%	10.58%	10.43%	10.14%	10.47%	10.77%	10.52%
Primaria	24.66%	23.76%	24.34%	24.27%	24.74%	23.90%	24.29%	24.30%
Secundaria	30.62%	30.89%	30.11%	30.47%	30.87%	30.76%	30.17%	30.52%
Preparatoria o bachillerato	19.83%	19.80%	19.14%	19.51%	19.57%	19.81%	19.24%	19.49%
Licenciatura o normal	10.31%	10.61%	11.07%	10.74%	10.31%	10.64%	10.95%	10.69%
Maestría	0.53%	0.60%	0.65%	0.61%	0.61%	0.58%	0.61%	0.60%
Doctorado	0.11%	0.13%	0.16%	0.14%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%
Magdalena Contreras	9,192	10,024	16,117	35,333	9,058	9,615	15,672	34,345
Sin escolaridad	3.64%	3.79%	4.18%	3.93%	3.75%	3.81%	4.19%	3.97%
Preescolar	8.88%	8.72%	9.14%	8.95%	9.14%	8.49%	9.12%	8.95%
Primaria	24.62%	23.04%	24.02%	23.90%	24.08%	23.69%	24.05%	23.96%
Secundaria	29.55%	29.88%	29.35%	29.55%	30.02%	30.34%	29.49%	29.87%
Preparatoria o bachillerato	17.37%	16.72%	16.75%	16.90%	16.32%	16.93%	15.66%	16.19%
Licenciatura o normal	12.91%	14.53%	13.78%	13.77%	13.61%	13.58%	14.38%	13.96%
Maestría	2.53%	2.72%	2.23%	2.45%	2.63%	2.77%	2.40%	2.56%
Doctorado	0.49%	0.60%	0.55%	0.55%	0.45%	0.40%	0.70%	0.55%
Miguel Hidalgo	10,818	11,013	17,692	39,523	10,591	10,521	17,820	38,932
Sin escolaridad	1.73%	1.86%	1.77%	1.83%	1.47%	1.89%	1.83%	1.75%
Preescolar	3.75%	4.03%	4.81%	4.42%	4.06%	4.71%	4.93%	4.64%
Primaria	12.75%	14.30%	15.41%	14.74%	12.86%	13.38%	14.55%	13.78%
Secundaria	18.66%	19.96%	21.70%	20.91%	18.46%	20.35%	21.39%	20.31%
Preparatoria o bachillerato	21.16%	21.57%	22.27%	22.33%	20.71%	21.34%	22.21%	21.57%
Licenciatura o normal	32.83%	30.65%	28.04%	30.86%	33.41%	31.10%	28.76%	30.66%
Maestría	8.13%	6.47%	4.92%	6.39%	8.02%	6.18%	5.16%	6.21%
Doctorado	0.98%	1.16%	1.09%	1.11%	1.02%	1.05%	1.17%	1.09%
Milpa Alta	6,171	6,601	10,343	23,115	5,850	6,159	10,000	22,009
Sin escolaridad	4.12%	3.85%	4.72%	4.31%	4.19%	4.12%	4.85%	4.47%
Preescolar	10.29%	11.10%	11.45%	11.04%	10.53%	10.86%	11.33%	10.99%
Primaria	24.55%	24.25%	24.76%	24.56%	24.02%	23.75%	24.98%	24.38%
Secundaria	37.16%	36.81%	35.04%	36.11%	36.82%	36.09%	34.92%	35.75%
Preparatoria o bachillerato	16.53%	16.24%	15.90%	16.17%	16.56%	16.61%	15.75%	16.21%
Licenciatura o normal	6.90%	7.30%	7.65%	7.35%	7.37%	8.18%	7.72%	7.76%
Maestría	0.31%	0.30%	0.30%	0.30%	0.41%	0.29%	0.38%	0.36%
Doctorado	0.15%	0.14%	0.18%	0.16%	0.10%	0.08%	0.07%	0.08%
Tláhuac	15,670	16,904	27,378	59,952	15,005	16,064	26,209	57,278
Sin escolaridad	3.05%	2.89%	3.17%	3.06%	2.78%	3.20%	3.05%	3.02%
Preescolar	8.17%	8.36%	8.49%	8.37%	8.48%	8.44%	8.23%	8.35%
Primaria	22.27%	21.70%	21.27%	21.65%	21.71%	21.05%	21.31%	21.34%
Secundaria	32.41%	32.95%	32.59%	32.64%	33.48%	32.84%	33.27%	33.20%
Preparatoria o bachillerato	22.88%	22.28%	22.31%	22.45%	22.26%	22.98%	22.15%	22.41%
Licenciatura o normal	10.59%	11.17%	11.48%	11.16%	10.59%	10.87%	11.25%	10.97%
Maestría	0.50%	0.54%	0.60%	0.56%	0.61%	0.51%	0.64%	0.59%
Doctorado	0.12%	0.09%	0.08%	0.10%	0.09%	0.11%	0.11%	0.10%

.../

	Hombres				Mujeres			
	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 17 años	Total	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 17 años	Total
Tlalpan	23,602	25,392	41,670	90,664	22,610	24,674	40,421	87,705
Sin escolaridad	3.95%	4.17%	3.96%	4.02%	3.93%	4.01%	3.93%	3.95%
Preescolar	8.97%	8.85%	9.13%	9.01%	9.21%	9.28%	9.07%	9.17%
Primaria	21.96%	20.74%	21.09%	21.22%	22.26%	20.71%	20.97%	21.23%
Secundaria	27.06%	26.81%	25.49%	26.27%	26.93%	26.86%	25.91%	26.44%
Preparatoria o bachillerato	18.35%	18.22%	17.34%	17.85%	17.90%	17.44%	17.09%	17.40%
Licenciatura o normal	16.19%	17.63%	18.93%	17.85%	16.27%	17.86%	18.94%	17.95%
Maestría	2.79%	2.86%	3.08%	2.94%	2.80%	3.04%	3.17%	3.04%
Doctorado	0.73%	0.72%	0.97%	0.84%	0.70%	0.82%	0.92%	0.83%
Venustiano Carranza	14,039	14,924	25,551	54,514	13,509	14,638	24,989	53,136
Sin escolaridad	2.16%	2.05%	2.35%	2.22%	2.06%	1.97%	2.01%	2.01%
Preescolar	6.61%	6.54%	7.11%	6.83%	6.61%	6.38%	6.70%	6.59%
Primaria	20.34%	20.16%	20.91%	20.56%	20.96%	20.48%	21.44%	21.05%
Secundaria	27.52%	27.62%	27.39%	27.48%	27.94%	27.80%	27.65%	27.77%
Preparatoria o bachillerato	24.69%	24.62%	23.85%	24.28%	24.29%	24.74%	23.55%	24.07%
Licenciatura o normal	17.27%	17.58%	16.98%	17.22%	16.71%	17.28%	17.20%	17.09%
Maestría	1.20%	1.18%	1.19%	1.19%	1.14%	1.14%	1.20%	1.17%
Doctorado	0.21%	0.25%	0.22%	0.22%	0.29%	0.20%	0.25%	0.25%
Xochimilco	16,409	17,510	28,649	62,568	15,527	16,989	27,533	60,049
Sin escolaridad	3.77%	3.63%	3.91%	3.79%	3.90%	3.76%	3.77%	3.80%
Preescolar	9.68%	10.14%	10.34%	10.11%	9.66%	10.09%	10.68%	10.25%
Primaria	23.68%	22.58%	21.98%	22.60%	23.92%	22.70%	22.00%	22.69%
Secundaria	29.72%	29.41%	27.86%	28.78%	28.77%	29.02%	27.89%	28.44%
Preparatoria o bachillerato	18.86%	18.66%	18.53%	18.65%	18.95%	18.62%	18.52%	18.66%
Licenciatura o normal	12.88%	13.81%	15.49%	14.34%	13.24%	13.96%	15.28%	14.37%
Maestría	1.21%	1.39%	1.52%	1.40%	1.31%	1.45%	1.44%	1.41%
Doctorado	0.20%	0.38%	0.37%	0.33%	0.25%	0.41%	0.43%	0.38%

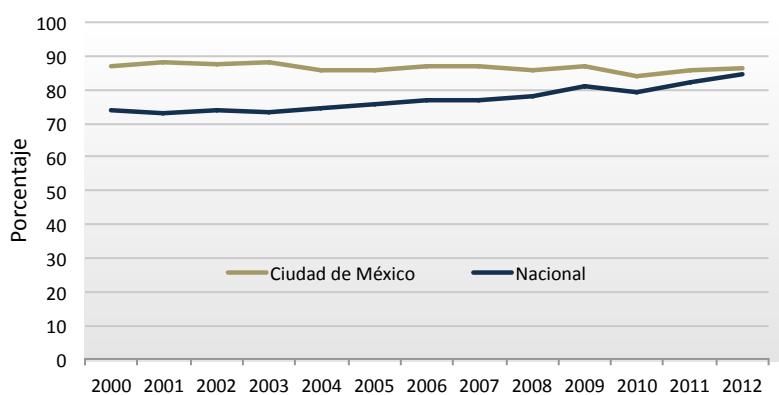
Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Diversos instrumentos normativos nacionales e internacionales decretados y suscritos por el gobierno mexicano reconocen que las niñas, niños y adolescentes tienen derechos, como por ejemplo, el derecho a la salud, el derecho a asistir a la escuela, etc., pero estos derechos no siempre están garantizados. En este capítulo se examinan dos aspectos vinculados a la protección que tienen las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México: el acceso a los servicios de salud y si cuentan con acta de nacimiento, un aspecto clave para poder acceder a distintos derechos y beneficios, como salud y educación.

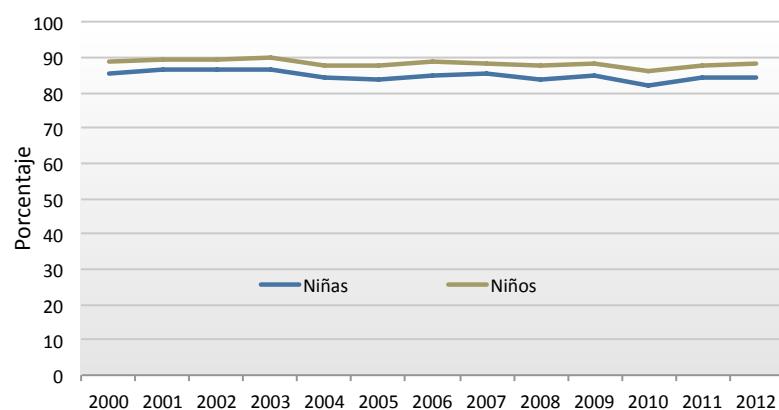
2.1. POBLACIÓN MENOR DE UN AÑO QUE NO CUENTA CON ACTA DE NACIMIENTO

GRÁFICA 2.1
Subregistro de nacimientos de la población menor de un año



Fuente: Elaboración propia a partir de REDIM 2014

GRÁFICA 2.2
Subregistro de nacimientos de la población menor de un año, por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de REDIM 2014

En la gráfica 2.1 se presentan datos de subregistro de nacimientos de la población menor de un año en la entidad y en el nivel nacional. Como se puede observar, el porcentaje de niñas y niños menores de un año en el nivel nacional ha ido incrementándose paulatinamente (de 74% en 2000 a 84.3% en 2012). En la Ciudad de México, en cambio, el porcentaje se ha mantenido estable, e incluso ha disminuido ligeramente: de 86.9% en 2000 a 86.3% en 2012.

A pesar de los altos niveles de registro, todavía más de uno de cada diez infantes no cuenta con acta de nacimiento durante su primer año de vida. Existen diferencias de género con respecto al registro. Tal como se constata en la gráfica 2.2, las niñas presentan sistemáticamente –a lo largo del periodo de diez años examinado– menores niveles de registro que los niños. En 2012, 88% de los niños contaba con acta de nacimiento durante su primer año de vida, mientras el porcentaje de niñas era de 84.5% (véase la tabla 2.1). Esta diferencia de género supone un punto de partida diferencial entre niñas y niños para el acceso a determinados beneficios y servicios.

En la tabla 2.2 (páginas siguientes) se observa cómo algunas niñas y niños no son registrados sino hasta varios años después de haber nacido. Estas cifras no coinciden con las presentadas anteriormente, ya que se han examinado las estadísticas vitales de varios años para poder completar la información. La que proporciona LA Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM, 2012) hace referencia al último año.

2.2. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MENORES DE 18 AÑOS DERECHOHABIENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN ALCALDÍA, SEXO Y GRUPO DE EDAD

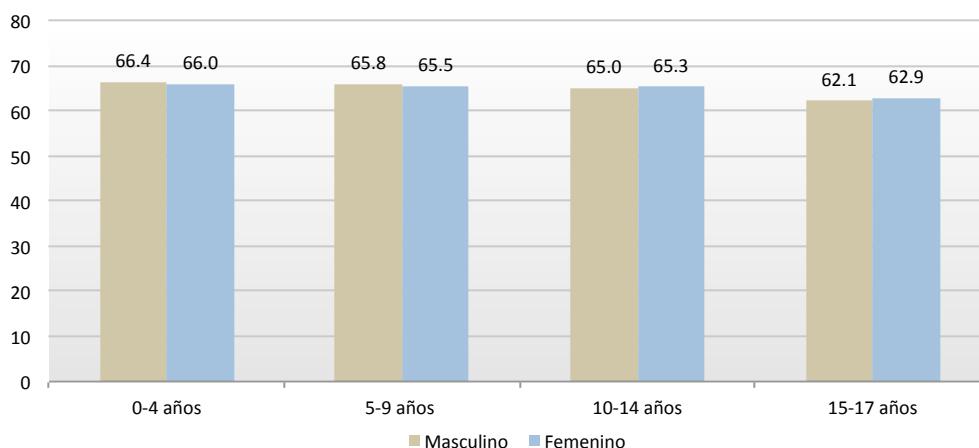
TABLA 2.1
Subregistro de menores de un año en la Ciudad de México, por sexo

	Niñas	Niños
2000	85.5%	88.8%
2001	86.6%	89.2%
2002	86.5%	89.1%
2003	86.5%	89.7%
2004	84.1%	87.9%
2005	83.9%	87.6%
2006	85.0%	88.7%
2007	85.2%	88.3%
2008	83.8%	87.9%
2009	84.9%	88.4%
2010	81.9%	86.1%
2011	84.4%	87.8%
2012	84.5%	88.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de REDIM 2012.

La gráfica 2.3 muestra el porcentaje de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años conforme a derechohabencia (instituciones públicas y privadas), según grupo de edad y sexo. Los datos muestran ligeras diferencias por sexo entre niñas y niños en los grupos de 0 a 4 años y de 5 a 9 años, implicando que los niños tienen mayor acceso potencial a los servicios de salud que las niñas en los grupos de edad señalados. Entre los grupos de edad de 10 a 14 y de 15 a 17 años existe un ligero cambio, pues en ellos el porcentaje de niñas y mujeres adolescentes derechohabientes es un poco mayor que el de los niños y hombres adolescentes. En la tabla 2.3 se presenta esta información desagregada por alcaldía de residencia. En ella se constatan importantes diferencias: mientras en Milpa Alta o Xochimilco, poco más de la mitad de las niñas en los distintos grupos de edad son derechohabientes, en otras alcaldías, como Benito Juárez, Miguel Hidalgo o Azcapotzalco, el porcentaje de niñas con derechohabencia en los distintos grupos de edad supera el 70%.

GRÁFICA 2.3
Porcentaje de derechohabencia pública y privada de niñas, niños y adolescentes, según grupo de edad y sexo.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010

TABLA 2.2
Porcentaje de niños y niñas nacidas en la Ciudad de México, según año de nacimiento y año de registro

Registro	Año de nacimiento									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
1990	72.78									
1991	19.80	72.57								
1992	2.17	20.35	73.85							
1993	1.37	2.20	19.62	74.96						
1994	1.15	1.37	2.21	19.01	75.28					
1995	0.99	0.99	1.07	1.74	18.11	73.58				
1996	0.85	0.91	0.91	1.05	1.93	19.36	73.80			
1997	0.30	0.75	0.89	0.91	1.26	2.19	19.36	74.17		
1998	0.15	0.30	0.66	0.81	0.88	1.26	1.98	19.21	74.13	
1999	0.10	0.15	0.30	0.74	1.03	1.11	1.45	2.15	19.40	75.00
2000	0.07	0.09	0.12	0.30	0.70	1.01	1.03	1.33	2.09	18.60
2001	0.05	0.06	0.07	0.12	0.32	0.72	0.99	0.97	1.31	2.10
2002	0.04	0.05	0.05	0.06	0.11	0.26	0.67	0.91	0.93	1.19
2003	0.02	0.02	0.03	0.04	0.06	0.10	0.19	0.51	0.76	0.83
2004	0.02	0.02	0.03	0.05	0.04	0.07	0.11	0.25	0.62	0.98
2005	0.02	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.08	0.13	0.26	0.58
2006	0.01	0.02	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.11	0.23
2007	0.02	0.02	0.02	0.03	0.03	0.05	0.07	0.06	0.08	0.12
2008	0.02	0.02	0.02	0.02	0.03	0.04	0.06	0.06	0.07	0.09
2009	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.03	0.04	0.05	0.07	0.07
2010	0.02	0.03	0.02	0.02	0.02	0.03	0.03	0.05	0.06	0.08
2011	0.02	0.02	0.02	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.04	0.05
2012	0.02	0.02	0.02	0.02	0.03	0.03	0.03	0.04	0.04	0.04
2013	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02	0.02	0.02	0.03	0.02

Fuente: Elaboración propia a partir de los las estadísticas vitales del INEGI.

TABLA 2.3
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes derechohabientes según sexo, grupo de edad y alcaldía de residencia

	Derechohabencia	% Niños derechohabencia					% Niñas derechohabencia				
	Población total de 0 a 17 años	0-4 años	5-9 años	10-14 años	15-17 años	Total	0-4 años	5-9 años	10-14 años	15-17 años	Total
Ciudad de México	2,363,748	66.44	65.85	65.02	62.12	65.11	66.0	65.5	65.3	62.9	65.1
Álvaro Obregón	199,080	71.48	71.32	70.61	66.58	70.33	71.7	71.3	70.3	66.6	70.3
Azcapotzalco	100,296	77.74	76.98	75.55	71.90	75.82	77.7	76.5	76.3	73.5	76.2
Benito Juárez	64,683	78.31	75.41	72.42	72.17	74.81	78.4	74.8	73.0	69.5	74.4
Coyoacán	140,556	70.03	69.77	68.71	66.96	69.01	69.3	69.5	69.5	66.9	69.0
Cuauhtémoc	120,669	67.28	66.66	65.63	61.98	65.70	66.6	66.3	66.4	63.6	65.9
Cuajimalpa	56,759	72.05	70.82	69.40	66.78	70.08	71.6	71.9	70.4	65.2	70.2
Gustavo A. Madero	314,691	71.49	70.41	69.15	65.85	69.51	70.6	70.1	69.1	67.0	69.4
Iztacalco	97,765	68.43	68.39	67.12	64.31	67.28	67.6	68.2	67.5	65.4	67.3
Iztapalapa	547,462	61.74	62.14	61.22	57.63	60.99	61.3	61.6	61.8	59.1	61.1
Magdalena Contreras	70,031	68.79	67.86	66.53	61.61	66.64	69.0	68.4	67.8	62.7	67.4
Miguel Hidalgo	78,706	79.11	77.13	75.06	72.65	76.32	78.1	77.3	75.4	71.2	75.9
Milpa Alta	45,225	57.29	55.70	54.42	51.12	54.97	56.8	54.7	54.4	53.6	55.0
Tláhuac	117,488	59.17	59.30	59.82	58.43	59.26	58.3	59.1	59.5	59.1	59.0
Tlalpan	179,360	57.41	55.90	56.37	54.81	56.23	57.1	55.7	56.0	54.6	55.9
Xochimilco	122,927	55.35	53.97	54.46	51.99	54.11	53.8	52.8	54.1	52.8	53.4
Venustiano Carranza	108,050	67.53	67.21	66.50	63.77	66.44	67.8	66.6	66.8	65.1	66.7

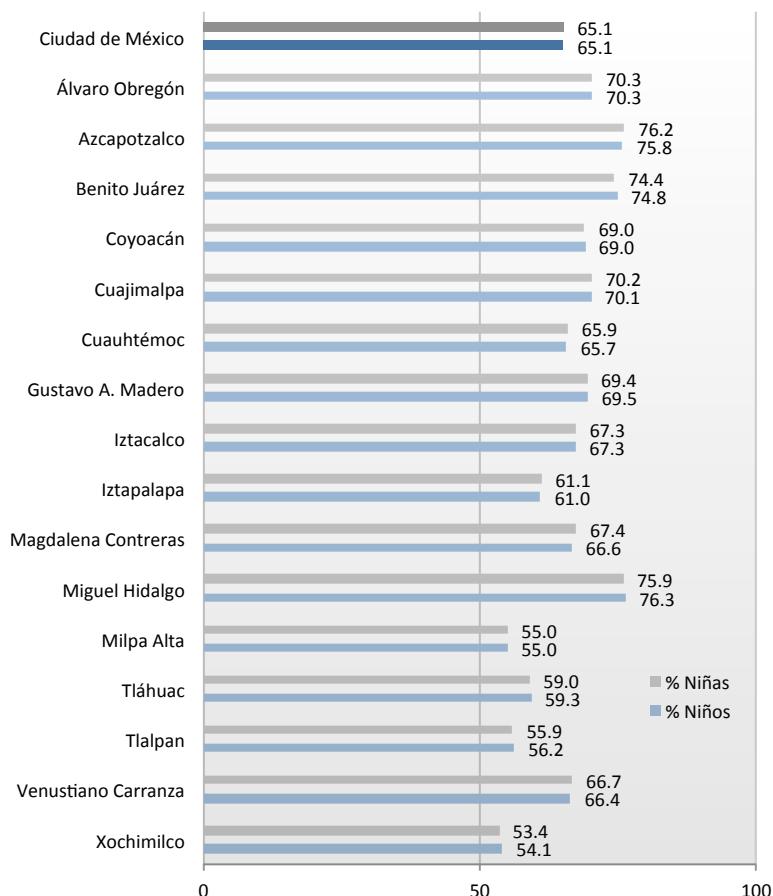
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010



2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
73.69													
19.59	72.74												
2.01	20.13	71.38											
1.15	1.87	20.88	68.96										
1.20	1.48	2.30	23.02	70.67									
1.02	1.39	1.66	2.52	21.77	71.29								
0.54	1.04	1.40	1.66	2.26	21.25	69.71							
0.24	0.57	1.10	1.54	1.72	2.47	22.87	71.18						
0.14	0.27	0.57	1.07	1.52	1.69	2.51	21.94	71.76					
0.11	0.14	0.26	0.55	0.98	1.39	1.61	2.26	21.72	73.42				
0.11	0.13	0.17	0.33	0.60	1.06	1.65	1.98	2.92	21.68	75.82			
0.07	0.08	0.11	0.16	0.24	0.49	0.91	1.33	1.62	2.32	20.58	76.70		
0.09	0.10	0.10	0.12	0.15	0.23	0.55	0.89	1.31	1.53	2.33	21.19	82.10	
0.05	0.07	0.07	0.08	0.09	0.12	0.19	0.42	0.68	1.05	1.27	2.10	17.90	100.00

La gráfica 2.4 muestra estas diferencias por sexo y alcaldía. Se puede constatar que el porcentaje de niñas y adolescentes menores de 18 años que son derechohabientes es menor que el de los varones de esas mismas edades. Además, no se observan diferencias relevantes entre alcaldías con respecto a la brecha de género en derechohabiencia.

GRÁFICA 2.4
Porcentaje de niños y niñas que son derechohabientes en la Ciudad de México, según año de nacimiento y año de registro



EDUCACIÓN Y EMPLEO

En este capítulo se presentan datos sobre educación y empleo entre niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México. El derecho a la educación está consagrado en la Constitución, así como en el marco normativo internacional suscrito por el gobierno mexicano. Sin embargo, no todas las niñas y los niños tienen acceso a la educación. En muchas ocasiones se encuentran trabajando en el mercado formal o el informal, ya sea con pago o sin él, o bien realizando tareas domésticas no remuneradas.

3.1. EDUCACIÓN

3.1.A. CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR

La tabla 3.1 presenta datos sobre niñas, niños y adolescentes según grupo de edad y condición de asistencia escolar, por sexo y alcaldía. La condición de asistencia a la escuela es en promedio mayor entre niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México que para el promedio nacional. Por ejemplo, sólo 54 de cada 100 niñas reciben educación preescolar en el nivel nacional, contra 64.31% de las que residen en la Ciudad de México. Aunque las cifras de asistencia a educación primaria (de 6 a 11 años) son semejantes (97.75% para la Ciudad de México y 97.06% en el nivel nacional, el porcentaje de las niñas y los adolescentes que cursa educación secundaria (entre 12 y 14 años aproximadamente) es casi tres puntos mayor en la Ciudad de México (95.89% vs. 92.04%). En el caso de la educación media superior, esta diferencia se agudiza, ya que hay una separación de casi 11 puntos porcentuales (79.22% en la Ciudad de México vs. 68.17% en el nivel nacional).

En general, el análisis por sexo y alcaldía muestra diferencias entre niñas y niños que favorecen, al menos numéricamente, a las niñas, ya que la tendencia para todos los grupos de edad es que las niñas atienden la escuela en mayores porcentajes que los niños. No obstante, hay excepciones: que existe un porcentaje más reducido de niñas que de niños de 15 a 17 años que no acudieron a la educación preescolar en Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Benito Juárez y Miguel Hidalgo (brechas de 1.65, 1.29, 0.21, 0.13 y 0.22%, respectivamente).

Las diferencias entre alcaldías con respecto a la asistencia a la escuela de niñas son reducidas entre los grupos de edad de 6 a 11 años (primaria) y de 12 a 14 años (secundaria), pues las desviaciones estándar en relación con los porcentajes de asistencia son 0.20 y 0.54, respectivamente.

TABLA 3.1
Población de 3 a 17 años según condición de asistencia a la escuela según sexo y alcaldía

	Hombres			
	De 3 a 5 años		De 6 a 11 años	
	N	%	N	%
Nacional	1,725,031	53.48	6,499,525	96.79
Ciudad de México	123,543	64.11	391,099	97.68
Azcapotzalco	5,642	71.36	16,402	98.03
Coyoacán	8,333	75.10	23,248	97.73
Cuajimalpa	3,155	66.73	9,532	97.85
G. Madero	15,880	62.33	52,382	97.75
Iztacalco	5,384	69.29	16,232	98.10
Iztapalapa	25,163	54.97	90,617	97.44
Magdalena Contreras	3,584	61.94	11,757	98.11
Milpa Alta	2,240	58.73	7,522	97.16
Álvaro Obregón	10,678	66.25	33,030	97.58
Tláhuac	5,853	61.01	19,900	97.81
Tlalpan	9,452	65.02	30,053	97.92
Xochimilco	6,160	61.33	20,456	97.62
Benito Juárez	4,349	84.51	10,112	97.61
Cuauhtémoc	6,974	70.23	19,370	97.33
Miguel Hidalgo	4,870	75.54	12,920	97.96
Venustiano Carranza	5,826	68.17	17,566	97.77

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo 2010

Las diferencias resultan más notorias en el caso de la educación preescolar (STD de 7.58) y nivel medio superior (3.55). Para ilustrar este punto, algunas alcaldías como Cuajimalpa (75.45%), Iztapalapa (75.92%), Magdalena Contreras (76.87%), Milpa Alta (75.83%) y Álvaro Obregón (77.58%) muestran porcentajes de asistencia de niñas a escuelas de educación media superior menores a los del promedio de la Ciudad de México (79.22%).

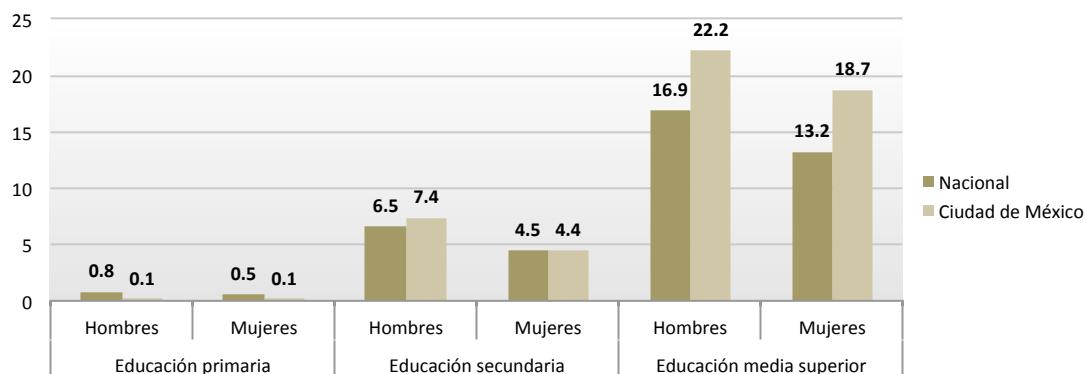
En el otro extremo se ubican alcaldías como Benito Juárez (88.42%), Azcapotzalco (84.82%) o Coyoacán (83.04%). Estos datos sugieren que, para lograr la igualdad entre niñas, niños y adolescentes de ambos sexos con respecto a la asistencia escolar, es preciso impulsar medidas que garanticen su acceso y permanencia en la escuela. Como se verá a lo largo de este capítulo, eventos como la unión libre, la maternidad y la falta de oportunidades están vinculados con el abandono de la escuela.

De acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la tasa de deserción en el ciclo escolar 2011/2012 en la Ciudad de México tiende a ser mayor que en el nivel nacional, especialmente para los varones (véase la gráfica 3.1, página siguiente). A nivel secundaria, 7.4 de cada 100 adolescentes hombres y 4.4 de cada 100 estudiantes mujeres abandonaron la escuela en la Ciudad de México. En el siguiente nivel de escolaridad, la deserción se hace más pronunciada, pues mientras que en el nivel nacional la tasa se ubica en 16.9 para los varones, en la Ciudad de México ésta se sitúa en 22.2. En el caso del índice de deserción femenina, la tasa nacional fue de 13.2, en comparación con 18.7 por cada 100 alumnas en la Ciudad de México.

/ ... TABLA 3.1
Población de 3 a 17 años...

/ ... Hombres				Mujeres							
De 12 a 14 años		De 15 a 17 años		De 3 a 5 años		De 6 a 11 años		De 12 a 14 años		De 15 a 17 años	
N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
3,002,208	91.37	2,233,341	66.34	1,691,766	54.00	6,328,488	97.06	2,951,654	92.04	2,265,964	68.17
188,930	94.89	165,572	77.44	119,598	64.31	378,759	97.75	187,081	95.89	166,969	79.22
8,269	96.14	7,977	83.62	5,443	72.10	16,240	98.00	8,017	96.67	7,927	84.82
11,917	96.45	11,112	82.96	8,109	75.40	22,349	98.00	11,647	96.48	10,960	83.04
4,369	95.31	3,665	75.71	3,132	68.00	9,087	97.76	4,334	95.76	3,731	75.45
25,267	95.20	22,445	78.05	15,484	62.51	50,603	97.79	25,138	95.98	22,690	80.01
7,914	95.74	7,385	80.18	5,184	70.22	15,690	97.90	8,194	96.52	7,492	82.06
43,048	93.93	35,235	73.11	24,353	55.01	88,112	97.60	42,718	95.33	36,114	75.92
5,593	94.06	4,525	73.52	3,421	62.18	11,455	97.91	5,481	95.99	4,616	76.87
3,490	92.65	2,854	70.64	2,024	57.08	7,151	97.53	3,470	94.91	2,977	75.83
15,843	94.79	13,476	76.51	10,300	66.71	32,299	97.64	15,517	95.86	13,638	77.58
9,355	94.31	8,080	76.13	5,516	59.72	18,803	98.16	9,325	95.91	8,117	79.60
14,527	94.87	12,463	77.21	9,138	64.81	28,960	97.91	14,192	96.15	12,443	77.97
9,830	94.53	8,491	75.25	6,022	62.29	19,688	97.61	9,783	95.55	8,407	78.82
5,180	97.15	5,317	91.50	4,301	84.38	9,858	97.73	4,980	96.74	5,240	88.42
9,398	95.05	8,627	78.31	6,707	70.33	18,903	97.36	9,331	95.41	8,671	79.87
6,089	95.80	5,869	84.78	4,697	75.32	12,353	97.71	6,145	96.79	5,887	82.14
8,841	95.04	8,051	78.34	5,767	69.70	17,208	97.73	8,809	96.08	8,059	81.17

GRÁFICA 3.1
Tasa de deserción,
por nivel de
educación y sexo,
(2011/2012)



Fuente: INEE. Banco de indicadores educativos. <http://goo.gl/2VJZli>

3.1.B. ¿CUÁNDO Y POR QUÉ LAS LAS PERSONAS JÓVENES DEJAN DE ESTUDIAR?

La tabla 3.2 muestra información sobre la edad en la que los jóvenes dejaron de estudiar a partir de los datos que proporciona la Encuesta Nacional de Juventud (2010) para la Ciudad de México. Para 2010, 95.86% de las jóvenes entre 12 y 15 años continuaba estudiando, y el porcentaje de aquellas entre 16 y 18 años también es considerable (66.74%). Sin embargo, a medida que se incrementa el grupo de edad –correspondiente a grandes rasgos a nivel de licenciatura y posgraduado–, el porcentaje disminuye. De tal forma, sólo 44.6% de las mujeres de entre 19 y 23 años en la Ciudad de México continúa estudiando, y entre el grupo de más de 24 años, poco más de una de cada diez permanece estudiando. Entre las jóvenes de 16 a 18 años, 13.98% dejó de estudiar entre la edad de 12 a 15 años, y 19.3%, en los dos años anteriores al levantamiento de la encuesta.

La tabla muestra la brecha de género de las mujeres con respecto a los varones de sus mismos grupos de edad. Los datos revelan pequeñas diferencias entre mujeres y hombres que siguen estudiando en el grupo de edad de 12 a 15 años. Pero, invariablemente, de acuerdo con la muestra de la ENJUVE para la Ciudad de México, 71.16% de los varones permanece en la escuela, en comparación con 66.74% de las mujeres de 16 a 18 años; 47.66% continúa estudiando entre los 19 y los 23 años (contra 43.87% de las mujeres), y el porcentaje casi se duplica en el grupo de 24 años y más (21.92% vs. 10.31%).

TABLA 3.2
Porcentaje de jóvenes en la Ciudad de México según la edad a la que dejaron de estudiar

	Hombres					Mujeres				
	12 a 15 años	16 a 18 años	19 a 23 años	más de 24 años	%	12 a 15 años	16 a 18 años	19 a 23 años	más de 24 años	%
Siguen estudiando	96.06	71.16	48.10	21.42	55.9	95.86	66.74	44.60	10.44	48.8
Edad en que dejaron de estudiar:										
12 a 15 años	3.94	15.49	7.54	8.19	8.4	4.14	13.98	12.07	20.87	13.5
16 a 18 años	0	13.35	22.65	23.85	15.9	0	19.28	29.59	33.70	22.5
19 a 23 años	0	0	21.70	32.04	15.5	0	0	13.74	27.01	12.7
más de 24	0	0	0	14.49	4.3	0	0	0	7.98	2.6

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Juventud 2010.

TABLA 3.3
Motivos por los que dejaron de estudiar antes de los 17 años los jóvenes de la Ciudad de México, según sexo

	Hombres	Mujeres
No me aceptaron en la escuela	2.13	1.17
Por indisciplina	3.76	1.93
Mis papás ya no quisieron que siguiera estudiando	2.14	4.61
Reprobé varias materias	7.43	5.05
Matrimonio, unión, maternidad / paternidad	2.16	14.72
Terminé mis estudios	10	9.98
Me aburría	16.98	12.65
Tenía que trabajar	23.24	11.38
No tenía dinero, no podía pagar la escuela	23.31	28.58
Otros	8.85	9.94

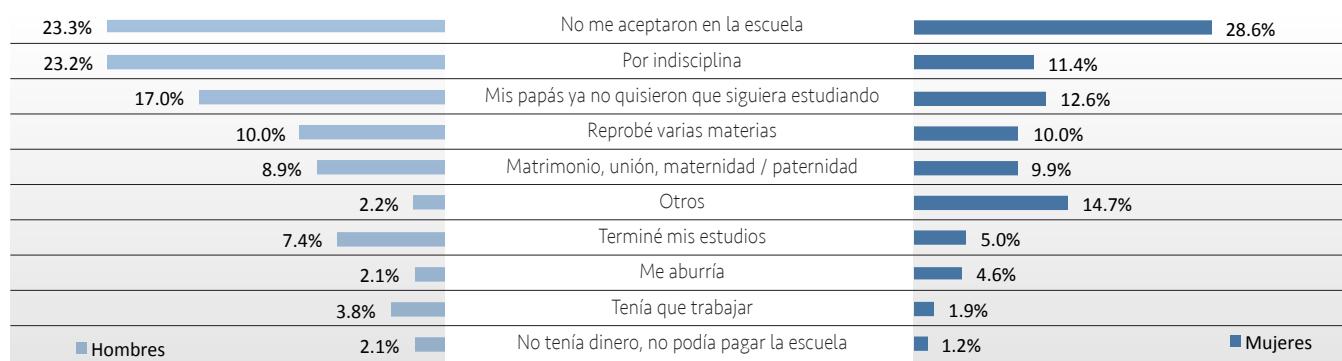
Fuente: Elaboración propia a partir de la ENJUVE 2010

La ENJUVE también permite examinar cuáles fueron los motivos por los que las niñas, niños y adolescentes de estudiar antes de los 17 años. En la tabla 3.3 se presentan las causas en la Ciudad de México. Para ello se contemplan todos los jóvenes que participaron en la encuesta y se presentan los datos para aquellos/as que indicaron que dejaron de estudiar antes de los 18 años.

Las referencias muestran que los motivos por los cuales unos y otras dejan de acudir a la escuela son distintos. Las principales causas por las que las jóvenes dejan de estudiar son embarazo, matrimonio, unión o maternidad (14.72%) y porque no tenían dinero o no podían pagar la escuela (28.58%). En cambio, los jóvenes reportaron en mayor medida que se aburrían (16.98%) y que tenían que trabajar (23.31%) (tabla 3.3).

La gráfica 3.2 destaca asimismo un porcentaje reducido –si bien todavía prevalente– de mujeres que indicaron dejar de instruirse porque sus padres así lo quisieron. Ningún joven adujo este motivo. Un porcentaje menor de mujeres que de hombres reportó que dejó la escuela por reprobado materias (5.05% vs. 7.43%) o por indisciplina (1.93% vs. 3.76%). Lo socialmente esperado para ambos debe interpretarse en términos de construcción social del género, ya que mientras 23.24% de los jóvenes indicaron que tenían que trabajar, sólo 11.38% de las jóvenes mencionaron este motivo. Asimismo, el porcentaje de mujeres que señalaron que no podían pagar la escuela o no tenían dinero es mayor al de los hombres (28.58% vs. 23.31%).

GRÁFICA 3.2
Motivo principal por el que dejaron de estudiar las personas encuestadas de la Ciudad de México antes de cumplir los 18 años, según sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de la ENJUVE 2010

3.1.C. LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La gráfica 3.3 muestra el porcentaje de las y los jóvenes de 12 a 29 años en la Ciudad de México que ha tenido que dejar la escuela seis o más meses. Los datos revelan que poco más de tres de cada diez jóvenes de ambos sexos han tenido que dejar la escuela por un periodo de seis o más meses. No hay diferencia estadísticamente significativa entre mujeres y hombres. La segunda barra representa el porcentaje de jóvenes sobre el total que, habiendo dejado la escuela, regresaron a estudiar. Es decir, 13.31% de las jóvenes dejaron la escuela por un periodo de seis o más meses y regresaron a estudiar, 17.99% dejaron de estudiar durante seis meses y ya no regresaron a la escuela, y el resto, 68.7% de las jóvenes, no ha tenido que dejar la escuela durante seis o más meses. Aunque el porcentaje de jóvenes de ambos sexos que deja la escuela durante seis o más meses es similar (32.92% para los hombres y 31.30% para las mujeres), muchos más hombres que mujeres regresan a la escuela (17.87% vs. 13.31%).

Si la atención se centra en los jóvenes menores de 18 años (no se muestran tablas), los datos de la ENJUVE 2010 muestran que 12.15% de los hombres jóvenes y 9.71% de las mujeres jóvenes han tenido que dejar la escuela en alguna ocasión durante más de seis meses, no habiendo diferencias estadísticamente significativas por sexo. El porcentaje de varones que regresan a la escuela después de ese periodo es de 6.08% para los hombres y de 4.86% para las mujeres, y tampoco hay diferencias estadísticamente significativas.

La desigualdad de género en el ámbito educativo se manifiesta durante las distintas etapas de la vida escolar. Aunque la tabla 3.1 muestra que un mayor porcentaje de niñas de entre 15 y 17 años acuden a la escuela, la desigualdad –no tanto numérica, pero sí sustantiva– se va gestando en las distintas etapas de instrucción y se materializa, por ejemplo, en el acceso de las mujeres a la educación superior en función de la disciplina de los estudios de licenciatura, educación normal e ingenierías. Es decir, la diferenciación de género no se manifestaría, en el caso de la Ciudad de México, tanto en el acceso diferencial a la educación en sus distintos niveles, sino en la selección de los estudios a realizar a nivel universitario y profesional.

En la tabla 3.4 (página siguiente) se observa que por cada 100 hombres en instituciones de educación superior públicas y privadas en la Ciudad de México hay 94.5 mujeres. Las mujeres están sobrerrepresentadas en las áreas de humanidades y artes (por cada 100 hombres hay 195 mujeres); ciencias biológicas y de la salud (176.9 mujeres por cada 100 hombres); negocios y administración (por cada 100 hombres hay 115 mujeres), y ciencias sociales (las mujeres exceden en 4% a los hombres). No obstante, la brecha de género es notoria en carreras vinculadas a las ciencias físico-matemáticas e ingenierías; las mujeres están infrarrepresentadas: por cada 100 hombres hay 38.7% mujeres.

En la tabla 3.5 se presentan las instituciones de educación superior pública y privada de la Ciudad de México ordenadas alfabéticamente, según la posición que ocupan en el índice de desigualdad de género. En la tabla 3.6 se muestran las instituciones de educación superior con al menos 1,000 estudiantes registrados para examinar cuál es la brecha de género en su interior, incorporando una columna en la que se presenta qué porcentaje de los estudiantes de nivel de licenciatura, normal e ingeniería de la Ciudad de México cursan ahí sus estudios.

GRÁFICA 3.3
Jóvenes de la Ciudad de México de 12 a 29 años que han tenido que dejar la escuela por 6 meses o más

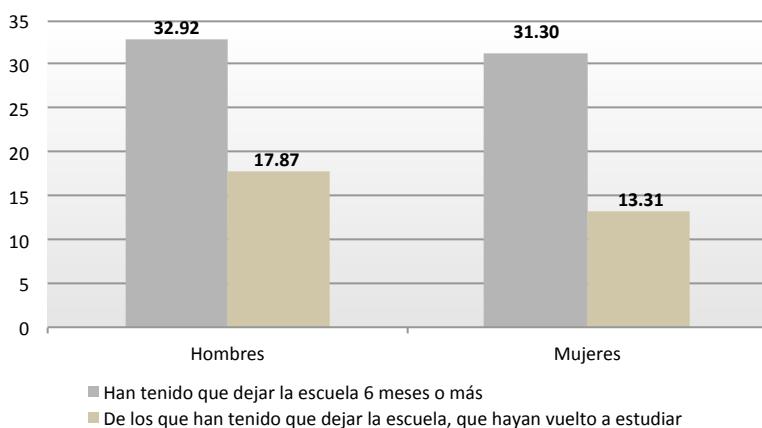


TABLA 3.4

Índice de desigualdad de género en educación superior según área de conocimiento

	Hombres	Mujeres	Índice
Ciudad de México	276,046	260,828	94.5
Humanidades y artes	27,814	54,436	195.7
Ciencias biológicas y de la salud	25,319	44,800	176.9
Negocios y administración	54,598	62,787	115.0
Ciencias Sociales	50,519	52,648	104.2
Ciencias físico-matemáticas e ingenierías	117,363	45,449	38.7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la ANUIES correspondientes a la matrícula 2012-2013

TABLA 3.5

Instituciones de educación superior de la Ciudad de México a nivel de licenciatura (licenciaturas en educación normal, profesional y tecnológica, modalidades escolarizada y no escolarizada. Según índice de desigualdad de género y lugar que ocupan en el ranking de desigualdad de género *

Nombre	Hombres	Mujeres	Índice de desigualdad	Ranking desigualdad
Ciudad de México	276,046	260,828	94.5	
Academia de Música Fermatta	720	216	30	6
Benemérita Escuela Nacional de Maestros	242	1,287	531.8	186
Centro Cultural Itaca, S. C.	276	171	62	23
Centro de Arte Mexicano, A.C.	5	12	240	150
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	13	3	23.1	4
Centro de Diseño, Cine y Televisión	298	607	203.7	144
Centro de Estudios Avanzados de las Américas	35	29	82.9	52
Centro de Estudios de Diseño y Arte	14	55	392.9	169
Centro de Estudios de los Valores Humanos	1	34	3,400	202
Centro de Estudios Escénicos	5	5	100	74
Centro de Estudios para la Cultura y las Artes Casa Lamm, A.C.	52	107	205.8	145
Centro de Estudios Superiores Cuicuilco	18	7	38.9	8
Centro de Estudios Superiores de la Escuela Mexicana de Turismo	98	105	107.1	83
Centro de Estudios Superiores de San Ángel	186	347	186.6	141
Centro de Estudios Superiores en Educación	23	21	91.3	60
Centro de Estudios Superiores Francés Mexicano	26	20	76.9	43
Centro de Estudios Tecnológicos y Universitarios IAMP	1	5	500	182
Centro de Estudios Universitarios de la Ciudad de México	47	41	87.2	57
Centro de Estudios Universitarios PART	282	286	101.4	77
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	125	115	92	62
Centro de Rehabilitación Del. DIF Iztapalapa	23	36	156.5	131
Centro de Rehabilitación Zapata Gaby Brimmer	24	34	141.7	124
Centro Eleia Actividades Psicológicas A. C.	25	63	252	156
Centro Jurídico Universitario	53	55	103.8	80
Centro Universitario Angloamericano	21	71	338.1	164
Centro Universitario Columbia	41	45	109.8	89
Centro Universitario de Comunicación	283	364	128.6	111
Centro Universitario de España y México	16	9	56.3	19
Centro Universitario Emmanuel Kant	58	130	224.1	148
Centro Universitario en Periodismo y Publicidad	38	33	86.8	56
Centro Universitario Francisco Larroyo	32	36	112.5	95

* Notas:

Los centros y universidades que aparecen resaltados son aquellos en que hay desigualdad de género.

Las cifras inferiores a 100 significan que por cada 100 hombres existe un número menor de mujeres (sobre-representación de hombres).

Las cifras mayores a 100 significan que por cada 100 hombres hay un número mayor de mujeres (sobre-representación de mujeres).

/ ... TABLA 3.5
Instituciones de Educación Superior...

Nombre	Hombres	Mujeres	Índice de desigualdad	Ránking desigualdad
Centro Universitario IMEC	52	59	113.5	97
Centro Universitario Incarnate Word	140	353	252.1	157
Centro Universitario Internacional	10	12	120	103
Centro Universitario Narvarte	4	8	200	143
Centro Universitario Oriente de México	84	174	207.1	146
Centro Universitario Patria	6	15	250	152
Centro Universitario San Ángel	202	146	72.3	38
Colegio Amauta	42	33	78.6	44
Colegio de Consultores en Imagen Pública	37	245	662.2	191
Colegio de Empresarios Excellentia FERVIC	10	8	80	47
Colegio Libre de Estudios Universitarios	309	476	154	130
Colegio Superior de Gastronomía	197	227	115.2	100
Colegio Superior de Neurolingüística y Psicopedagogía	0	26	--	210
Colegio Tecnológico de México	76	104	136.8	117
Colegio Universitario del Distrito Federal	7	9	128.6	110
Comunidad Universitaria de Estudios Profesionales	5	31	620	189
Dirección General Adjunta de Educación Naval de la Secretaría de Marina	155	108	69.7	33
Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio	54	90	166.7	136
El Colegio de México, A.C.	50	29	58	21
Enseñanza e Investigación Superior, A.C.	176	123	69.9	34
Escuela Bancaria y Comercial, S.C.	2,132	2,137	100.2	76
Escuela Benjamin Franklin	4	12	300	163
Escuela Comercial Cámara de Comercio, S.C.	196	422	215.3	147
Escuela de Dietética y Nutrición del ISSSTE	26	232	892.3	194
Escuela de Enfermeras de Guadalupe, A.C.	21	93	442.9	176
Escuela de Enfermería Centro Médico Nacional Siglo XXI - IMSS	61	288	472.1	178
Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud	77	306	397.4	171
Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud del Distrito Federal	75	370	493.3	179
Escuela de Enfermería del Hospital de Jesús	31	112	361.3	165
Escuela de Enfermería María Elena Maza Brito del INCMNSZ	17	75	441.2	175
Escuela de Música Vida y Movimiento	66	32	48.5	12
Escuela de Periodismo Carlos Septién García	170	144	84.7	54
Escuela Internacional de Turismo, A.C.	19	50	263.2	159
Escuela Libre de Derecho	432	278	64.4	28
Escuela Libre de Homeopatía de México IAP	56	46	82.1	51
Escuela Libre de Odontología	12	12	100	73
Escuela Mundial, S.C.	28	33	117.9	101
Escuela Nacional de Antropología e Historia	1,052	1,178	112	93
Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	89	170	191	142
Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos	248	126	50.8	14
Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños	0	914	--	213
Escuela Normal "Quince de Mayo"	0	72	--	207
Escuela Normal Amado Nervo	0	73	--	206
Escuela Normal Berta Von Glumer	0	158	--	203
Escuela Normal de Especialización	34	553	1,626.5	198
Escuela Normal F.E.P.	11	71	645.5	190
Escuela Normal Francés Pasteur	0	38	--	209
Escuela Normal Instituto Morelos	13	137	1,053.8	197
Escuela Normal la Florida	7	54	771.4	193
Escuela Normal la Salle	4	30	750	192

... /



/ ... TABLA 3.5

Instituciones de Educación Superior...

Nombre	Hombres	Mujeres	Índice de desigualdad	Ránking desigualdad
Escuela Normal Las Rosas	8	42	525	185
Escuela Normal Maestro Manuel Acosta	0	78	--	205
Escuela Normal María Guadalupe Hernández	8	40	500	181
Escuela Normal para Educadores de la Ciudad de México	0	119	--	204
Escuela Normal Simón Bolívar	9	35	388.9	167
Escuela Normal Superior de México	514	1,239	241.1	151
Escuela Normal Superior F.E.P.	12	21	175	138
Escuela Superior de Comercio Internacional	759	777	102.4	78
Escuela Superior de Educación Física	528	517	97.9	71
Escuela Superior de Estudios Profesionales "Diego Rivera"	21	11	52.4	16
Facultad Católica Lumen Gentium	196	20	10.2	2
Hispano Americano	10	57	570	187
Humanitas Escuela Superior de Leyes y Negocios	579	469	81	48
Ibero Mexicana de Diseño, Centro de Estudios Superiores	1	31	3,100	201
Iconos, Instituto de Investigación en Comunicación y Cultura	25	16	64	26
Instituto Bonampak	31	78	251.6	154
Instituto Carlos Lindbergh	60	38	63.3	25
Instituto César Ritz	121	185	152.9	129
Instituto Científico Técnico y Educativo	22	88	400	172
Instituto Cultural Derechos Humanos	75	214	285.3	161
Instituto Cultural Helénico A.C.	3	2	66.7	32
Instituto de Ciencias Sociales, Económicas y Administrativas, S.C.	1,937	1,805	93.2	63
Instituto de Comunicación y Filosofía, A.C.	33	17	51.5	15
Instituto de Cultura Superior, A.C.	0	18	--	212
Instituto de Desarrollo y Cultura de Arte y Cultura del Valle	12	55	458.3	177
Instituto de Enlaces Educativos, Enlace	53	217	409.4	173
Instituto de Enseñanza Superior en Contaduría y Administración, S.C.	296	362	122.3	105
Instituto de Estudios Superiores de Moda	35	137	391.4	168
Instituto de Estudios Superiores de Turismo	196	255	130.1	112
Instituto de Estudios Superiores del Colegio Holandés	397	457	115.1	99
Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública y Privada, S.C.	3	3	100	75
Instituto de Estudios Superiores Nueva Inglaterra	9	6	66.7	31
Instituto de Estudios Superiores Nuñez Fragoso	11	9	81.8	49
Instituto de Formación Profesional de la PGJDF	127	21	16.5	3
Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social	10	29	290	162
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora	25	28	112	94
Instituto de Mercadotecnia y Publicidad	102	126	123.5	106
Instituto de Posgrado en Derecho	4	2	50	13
Instituto Especializado en Computación y Administración Gauss Jordan	95	57	60	22
Instituto Internacional Universitario	100	158	158	132
Instituto Leonardo Bravo, A.C.	1,052	876	83.3	53
Instituto Marillac, A.C.	46	241	523.9	184
Instituto Mexicano de Educación Profesional	53	35	66	29
Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje, A.C.	0	19	--	211
Instituto Mexicano de la Pareja	2	19	950	195
Instituto Mexicano de Psicooncología	182	916	503.3	183
Instituto Nacional de Administración Pública	16	5	31.3	7
Instituto Nacional de Antropología e Historia	21	89	423.8	174
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,377	1,342	97.5	69
Instituto Nacional de Cardiología Dr. Ignacio Chavez	5	108	2,160	199

... /

Nombre	Hombres	Mujeres	Índice de desigualdad	Ránking desigualdad
Instituto Nacional de Estudios Sindicales y de Adm. Pública de la FSTSE	1,292	1,420	109.9	90
Instituto Nacional de Rehabilitación	29	176	606.9	188
Instituto Nacional de Salud HIM Federico Gomez	12	60	500	180
Instituto Pedagógico Anglo Español	3	83	2,767	200
Instituto Politécnico Nacional	57,516	38,045	66.1	30
Instituto Salesiano de Estudios Superiores	26	0	0	1
Instituto Superior de Intérpretes y Traductores	64	164	256.3	158
Instituto Técnico de Formación Policial	19	18	94.7	64
Instituto Tecnológico Autónomo de México	3,033	1,674	55.2	18
Instituto Tecnológico de Álvaro Obregón	142	105	73.9	40
Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero	774	634	81.9	50
Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II	42	33	78.6	45
Instituto Tecnológico de Iztapalapa	664	471	70.9	37
Instituto Tecnológico de Iztapalapa II	245	236	96.3	66
Instituto Tecnológico de Iztapalapa III	255	164	64.3	27
Instituto Tecnológico de la Construcción	192	80	41.7	11
Instituto Tecnológico de Milpa Alta	483	472	97.7	70
Instituto Tecnológico de Milpa Alta II	183	168	91.8	61
Instituto Tecnológico de Tláhuac	1,623	634	39.1	9
Instituto Tecnológico de Tláhuac II	378	216	57.1	20
Instituto Tecnológico de Tláhuac III	200	152	76	41
Instituto Tecnológico de Tlalpan	163	87	53.4	17
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	3,880	2,842	73.2	39
Jannette Klein Universidad	27	258	955.6	196
La Casa del Teatro	30	43	143.3	126
Licenciatura en Turismo	31	78	251.6	155
Liceo Américas Unidas	10	7	70	35
Tecnológico Iberoamericano Coyoacán	47	37	78.7	46
Tecnológico Universitario de México	134	170	126.9	108
Universidad Abierta y a Distancia de México	31,384	22,136	70.5	36
Universidad Anáhuac	675	753	111.6	92
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	6,013	6,784	112.8	96
Universidad Autónoma Metropolitana	27,322	23,378	85.6	55
Universidad Chapultepec A.C.	129	182	141.1	122
Universidad CNCI	34	39	114.7	98
Universidad Da Vinci	52	68	130.8	113
Universidad de Ciencias y Administración	584	827	141.6	123
Universidad de la Comunicación, S.C.	175	297	169.7	137
Universidad de la República Mexicana	1,050	1,331	126.8	107
Universidad de las Américas, A.C.	186	467	251.1	153
Universidad de Londres	1,572	2,019	128.4	109
Universidad de Turismo y Ciencias Administrativas	102	154	151	128
Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C.	650	890	136.9	118
Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico	535	864	161.5	135
Universidad del Distrito Federal, S. C.	190	268	141.1	121
Universidad del Ejército y Fuerza Aérea	1,436	403	28.1	5
Universidad del Pedregal	372	366	98.4	72
Universidad del Tepeyac A.C.	165	157	95.2	65
Universidad del Valle de México	9,959	9,633	96.7	67
Universidad Gestalt de América	15	59	393.3	170

... /

/ ... TABLA 3.5

Instituciones de Educación Superior...

Nombre	Hombres	Mujeres	Índice de desigualdad	Ránking desigualdad
Universidad Hebráica	0	63	--	208
Universidad Iberoamericana	4,876	5,348	109.7	88
Universidad ICEL	5,957	5,209	87.4	58
Universidad INACE	272	436	160.3	133
Universidad Insurgentes	4,395	5,798	131.9	114
Universidad Interamericana para el Desarrollo	233	247	106	82
Universidad Intercontinental	696	746	107.2	84
Universidad Internacional	128	183	143	125
Universidad ISEC	1,032	1,127	109.2	86
Universidad Justo Sierra	771	1,062	137.7	119
Universidad la Salle, A.C. - Ciudad de México	3,190	2,887	90.5	59
Universidad Latina, S.C.	2,045	2,468	120.7	104
Universidad Latinoamericana, S.C.	578	804	139.1	120
Universidad Marista	475	526	110.7	91
Universidad Mexicana	2,394	3,238	135.3	116
Universidad Michael Faraday, A.C.	28	65	232.1	149
Universidad Motolinía del Pedregal, A.C.	71	188	264.8	160
Universidad Nacional Autónoma de México	59,314	64,817	109.3	87
Universidad Panamericana	2,155	2,232	103.6	79
Universidad Pedagógica Nacional	991	3,788	382.2	166
Universidad Pontificia de México	83	34	41	10
Universidad Salesiana	149	267	179.2	139
Universidad Simón Bolívar	212	394	185.8	140
Universidad Tecnológica Americana	117	157	134.2	115
Universidad Tecnológica de México	10,507	10,173	96.8	68
Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea	538	411	76.4	42
Universidad Tepantlato	34	36	105.9	81
Universidad Tres Culturas	694	1,035	149.1	127
Universidad UCUGS	443	480	108.4	85
Universidad Victoria	135	217	160.7	134
Universidad Westhill	164	195	118.9	102
Universidad YMCA	544	343	63.1	24

Notas:

Los centros y universidades que aparecen resaltados son aquellos en que hay desigualdad de género.

Las cifras inferiores a 100 significan que por cada 100 hombres existe un número menor de mujeres (sobre-representación de hombres).

Las cifras mayores a 100 significan que por cada 100 hombres hay un número mayor de mujeres (sobre-representación de mujeres).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ANUIES para la matrícula 2012-2013

TABLA 3.6.

Ranking de universidades con más de mil alumnos/as con mayor desigualdad de género entre matriculados a nivel de licenciatura según índice de desigualdad de género y porcentaje de estudiantes sobre el total de matriculados en la Ciudad de México

#	Institución	Hombres	Mujeres	% mujeres	Índice de desigualdad	% estudiantes sobre total
Ciudad de México		276,046	260,828	48.6	94.5	
1	Universidad del Ejército y Fuerza Aérea	1,436	403	21.9	28.1	0.34
2	Instituto Tecnológico de Tláhuac	1,623	634	28.1	39.1	0.42
3	Instituto Tecnológico Autónomo de México	3,033	1,674	35.6	55.2	0.88
4	Instituto Politécnico Nacional	57,516	38,045	39.8	66.2	17.80
5	Universidad Abierta y a Distancia de México	31,384	22,136	41.4	70.5	9.97
6	Instituto Tecnológico de Iztapalapa	664	471	41.5	70.9	0.21
7	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	3,880	2,842	42.3	73.3	1.25
8	Humanitas Escuela Superior de Leyes y Negocios	579	469	44.8	81.0	0.20
9	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero	774	634	45.0	81.9	0.26
10	Instituto Leonardo Bravo A.C.	1,052	876	45.4	83.3	0.36
11	Universidad Autónoma Metropolitana	27,322	23,378	46.1	85.6	9.44
12	Universidad ICEL	5,957	5,209	46.7	87.4	2.08
13	Universidad La Salle, A.C.-Ciudad de México	3,190	2,887	47.5	90.5	1.13
14	Instituto Ciencias Sociales, Económicas y Administrativas, SC	1,937	1,805	48.2	93.2	0.70
15	Universidad del Valle de México	9,959	9,633	49.2	96.7	3.65
16	Universidad Tecnológica de México	10,507	10,173	49.2	96.8	3.85
17	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,377	1,342	49.4	97.5	0.51
18	Escuela Superior de Educación Física	528	517	49.5	97.9	0.19
19	Escuela Bancaria y Comercial, S.C.	2,132	2,137	50.1	100.2	0.80
20	Escuela Superior de Comercio Internacional	759	777	50.6	102.4	0.29
21	Universidad Panamericana	2,155	2,232	50.9	103.6	0.82
22	Universidad Intercontinental	696	746	51.7	107.2	0.27
23	Universidad ISEC	1,032	1,127	52.2	109.2	0.40
24	Universidad Nacional Autónoma de México	59,314	64,817	52.2	109.3	23.12
25	Universidad Iberoamericana	4,876	5,348	52.3	109.7	1.90
26	Inst. Nal. Estudios Sindicales y de Adm. Pública de la FSTSE	1,292	1,420	52.4	109.9	0.51
27	Universidad Marista	475	526	52.5	110.7	0.19
28	Universidad Anáhuac	675	753	52.7	111.6	0.27
29	Escuela Nacional de Antropología e Historia	1,052	1,178	52.8	112.0	0.42
30	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	6,013	6,784	53.0	112.8	2.38
31	Universidad Latina, S.C.	2,045	2,468	54.7	120.7	0.84
32	Universidad de la República Mexicana	1,050	1,331	55.9	126.8	0.44
33	Universidad de Londres	1,572	2,019	56.2	128.4	0.67
34	Universidad Insurgentes	4,395	5,798	56.9	131.9	1.90
35	Universidad Mexicana	2,394	3,238	57.5	135.3	1.05
36	Universidad del Claustro de Sor Juana A.C.	650	890	57.8	136.9	0.29
37	Universidad Justo Sierra	771	1,062	57.9	137.7	0.34
38	Universidad Latinoamericana, S.C.	578	804	58.2	139.1	0.26
39	Universidad de Ciencias y Administración	584	827	58.6	141.6	0.26
40	Universidad Tres Culturas	694	1,035	59.9	149.1	0.32
41	Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico	535	864	61.8	161.5	0.26
42	Escuela Normal Superior de México	514	1,239	70.7	241.1	0.33
43	Universidad Pedagógica Nacional	991	3,788	79.3	382.2	0.89
44	Instituto Mexicano de Psicooncología	182	916	83.4	503.3	0.20
45	Benemérita Escuela Nacional de Maestros	242	1,287	84.2	531.8	0.28

Notas:

Las cifras inferiores a 100 significan que por cada 100 hombres existe un número menor de mujeres (sobre-representación de hombres).

Las cifras mayores a 100 significan que por cada 100 hombres hay un número mayor de mujeres (sobre-representación de mujeres).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ANUIES para la matrícula 2012-2013



La brecha de desigualdad entre hombres y mujeres se hace más patente en el nivel de posgrado. En la tabla 3.7 se presenta el índice de desigualdad de género a este respecto y se pone de manifiesto que en toda la Ciudad de México, aunque por cada 100 hombres que cursan estudios de maestría y posgrado hay 103.49 mujeres, la brecha de género es patente en el área de ciencias sociales (por cada 100 hombres hay 73.59 mujeres), en el área de negocios y administración (por cada 100 hombres hay 53.43 mujeres) y, sobre todo, en el área de ciencias físico-matemáticas e ingenierías, donde por cada 100 hombres hay sólo 47.95 mujeres. (tabla 3.7).

TABLA 3.7.

Índice de desigualdad de género en maestrías y doctorados (modalidades escolarizada y no escolarizada) impartidas en la Ciudad de México, según área de conocimiento

Área	Hombres	Mujeres	Índice de desigualdad
Ciudad de México	34,457	35,660	103.49
Humanidades y Artes	1,084	1,270	117.16
Ciencias Biológicas y de la Salud	820	901	109.88
Ciencias Sociales	1,185	872	73.59
Negocios y Administración	1,398	747	53.43
Ciencias Físico-Matemáticas e Ingenierías	244	117	47.95

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ANUIES para la matrícula 2012-2013

3.2. EMPLEO

Tal como se indicó al inicio de este capítulo, algunas niñas, niños y adolescentes menores de edad están empleados, además de o en lugar de ir a la escuela. El trabajo infantil puede ser definido como:

“toda actividad de niños, niñas o adolescentes, remunerada o no, que se realiza al margen de la ley, en condiciones peligrosas o insalubres, que violentan sus derechos, o que les puede producir efectos negativos, inmediatos o futuros para su desarrollo físico, mental psicológico o social”

(OIT-IPEC [2014]. *ABC del trabajo infantil*, Oficina de países de la OIT para México y Cuba. p. 4).

3.2.A. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MENORES DE 18 AÑOS QUE TRABAJAN

La tabla 3.8 (página siguiente) muestra el porcentaje de la población económicamente activa, comparando el nivel nacional con la Ciudad de México, por sexo y alcaldía de residencia. Los datos muestran que el porcentaje de población económicamente activa, en comparación con personas del mismo grupo de edad, es mucho menor en la Ciudad de México que para el promedio del país. Por ejemplo, en promedio, 1.64% de las niñas de 13 años están empleadas en el nivel nacional, mientras este porcentaje es de 0.70 en la Ciudad de México. Entre las niñas de 14 años, 1.65% son económicamente activas, 3.56% de las de 15 años, 7.88% de las de 16 años y 12.18% de las de 17 años (gráfica 3.4).

Las cifras de la Encuesta Nacional de Empleo apuntan a que 2% de las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México en edad escolar entre los 5 y los 13 años, y 11.5% de los adolescentes entre 14 y 17 años, se encuentran ocupados.

GRÁFICA 3.4
Porcentaje de niñas y adolescentes que trabajan en comparación con el grupo de la misma edad

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010.

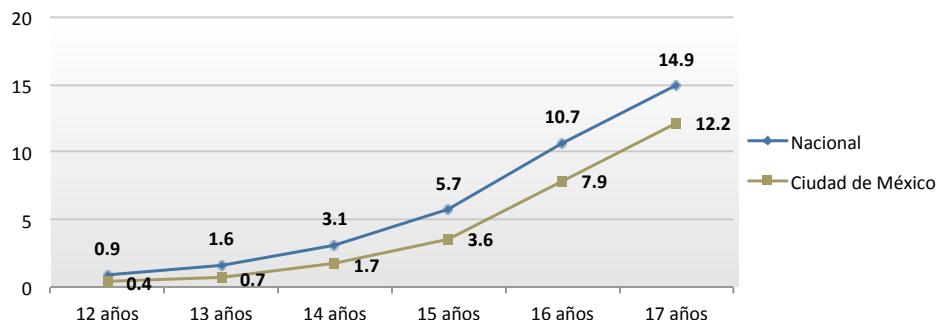


TABLA 3.8

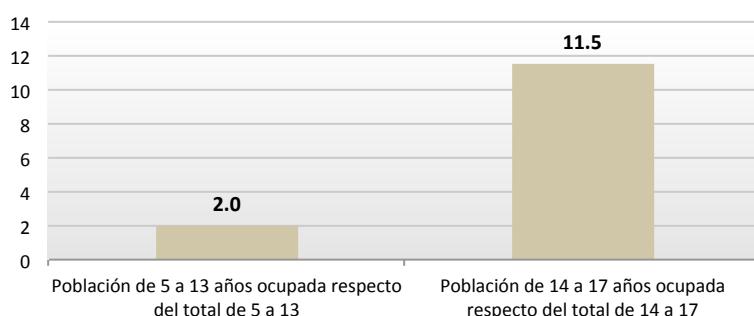
Porcentaje de la población económicamente activa en comparación con personas de la misma edad en la Ciudad de México, según sexo y alcaldía de residencia

	Hombres						Mujeres					
	12 Años	13 Años	14 Años	15 Años	16 Años	17 Años	12 Años	13 Años	14 Años	15 Años	16 Años	17 Años
Nacional	2.89	5.69	11.04	18.61	31.35	41.72	0.90	1.64	3.10	5.72	10.68	14.94
Ciudad de México	0.82	1.83	4.46	8.83	17.16	25.94	0.42	0.70	1.65	3.56	7.88	12.18
Álvaro Obregón	0.79	1.56	4.04	8.00	17.55	26.42	0.38	0.75	1.91	3.80	9.28	15.27
Azcapotzalco	0.69	1.08	2.85	5.2	10.67	19.13	0.39	0.59	1.08	2.67	6.12	8.70
Benito Juárez	0.85	0.45	0.88	2.99	5.38	10.62	0.40	0.49	1.52	3.65	7.99	12.37
Coyoacán	0.56	1.10	2.96	6.36	12.77	18.98	0.37	0.74	1.88	3.22	7.09	11.42
Cuauhtémoc	0.99	2.02	5.46	8.91	17.64	27.22	0.72	1.28	1.90	4.30	9.20	15.26
Cuajimalpa	0.59	1.25	3.81	9.86	18.94	30.51	0.52	0.87	0.99	4.25	13.68	19.31
Gustavo A. Madero	0.49	1.39	3.73	8.06	16.25	24.1	0.24	0.58	1.40	2.83	6.54	10.15
Iztacalco	0.90	1.68	2.94	7.21	15.14	24.02	0.66	0.58	1.33	3.15	6.28	10.09
Iztapalapa	0.87	2.29	5.64	11.21	20.81	31.14	0.42	0.62	1.69	3.88	8.01	11.87
Magdalena Contreras	0.60	1.84	4.15	8.91	19.74	27.33	0.34	0.37	1.78	3.38	8.92	13.54
Miguel Hidalgo	0.87	1.47	2.65	5.7	10.36	17.95	0.42	0.62	1.55	3.26	10.05	17.31
Milpa Alta	1.66	5.28	6.70	11.67	25.81	34.39	0.33	1.15	2.13	4.55	6.71	9.86
Tláhuac	0.94	2.15	5.95	10.69	18.17	27.77	0.47	0.78	1.65	2.59	6.26	9.49
Tlalpan	0.96	2.29	5.06	9.41	17.75	27.29	0.43	0.66	1.94	3.92	8.87	13.61
Venustiano Carranza	0.81	1.16	4.06	7.56	16.58	24.17	0.50	0.66	1.45	3.64	7.06	10.46
Xochimilco	1.30	2.28	5.89	11.21	18.57	28.15	0.50	0.96	1.73	4.29	7.58	11.59

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010.

GRÁFICA 3.5

Porcentaje de la población infantil y adolescente ocupada, 2013



Fuente: Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, Hacia la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México mecanismo de seguimiento de la iniciativa 10xinfancia. Informe de resultados 2014, con base en INEGI-STPS, ENOE.

3.2.B. MOTIVOS POR LOS QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EMPIEZAN A TRABAJAR FUERA DEL HOGAR

Los datos de la ENJUVE 2010 muestran que, en promedio, las y los jóvenes de entre 12 y 29 años empezaron a trabajar alrededor de los 16 años (16.05 años para los hombres y 16.19 para las mujeres). Sin embargo, hay diferencias notorias entre los motivos por los que las y los jóvenes empezaron a trabajar (véase la tabla 3.8). La causa principal por la que los jóvenes de ambos sexos empiezan a trabajar está vinculado con no tener dinero (38.15% de los hombres y 33.56% de las mujeres).

Las mujeres reportan en mayor medida que los hombres que empezaron a trabajar antes de los 18 años porque se necesitaba dinero en casa (23.72% vs. 13.4%). En tercera instancia, las mujeres aducen otros motivos distintos: obtener experiencia laboral (6.99%), exigencia por parte de sus progenitores (5.93%), aprender un oficio (7.92%) y pagar sus estudios (2.04%). Más mujeres que hombres reportaron haber empezado a trabajar por motivos vinculados a uniones o nacimiento de hijas y/o hijos (1.47% vs. 0.88%) (tabla 3.9).

TABLA 3.9

Motivos por los que las y los jóvenes de 12 a 29 años empezaron a trabajar antes de los 18 años según sexo. Porcentajes.

	Hombres	Mujeres	***
Terminar estudios	2.4	1.5	2.0
Obtener experiencia laboral	11.5	7.0	9.4
No tenía dinero	38.2	33.6	36.0
Se necesitaba dinero en casa	13.4	23.7	18.2
Mis padres lo exigieron	9.6	5.9	7.9
Maternidad y unión	0.9	1.5	1.2
Aprender un oficio	8.6	7.9	8.3
Pagar los estudios	5.8	2.0	4.1
Otros	9.7	16.9	13.1
%	53.4	46.6	

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENJUVE 2010

3.3. EL TRABAJO INVISIBLE DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Además de formar parte de la población económicamente activa, las niñas, niños y adolescentes realizan tareas no remuneradas de carácter doméstico, en las cuales se visibiliza también la desigualdad de género. El módulo de trabajo infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015 (ENOE) así lo muestra, tal y como se refleja en la tabla 3.10 para niños de entre 5 y 11 años. Utilizando la muestra para la Ciudad de México, la mayoría de las niñas y los niños entre 5 y 11 años destinan su tiempo a estudiar y realizar tareas. Algunos de ellos también reportan cuidar, sin pago, a niñas y niños, personas adultas mayores y personas enfermas; quehaceres del hogar y servicios gratuitos a la comunidad.

Sin embargo, donde se observa claramente la diferencia es con respecto a la participación en los quehaceres del hogar: 54.9% de las niñas de entre 5 y 11 años de la Ciudad de México reporta participar en las labores domésticas, en comparación con 58.2% de los niños de esa misma edad. Sin embargo, las niñas de esa edad destinan en promedio 3.3 horas a realizar quehaceres del hogar, mientras que los niños dedican en promedio 2.4 horas.

Con respecto al trabajo fuera del hogar, sólo 1.33% de niñas y niños entre 5 y 11 años (12 casos de la muestra) reportó vender o hacer productos para la venta, prestar servicios (asear calzado, lavar ropa, trabajar como mozo/sirviente), laborar por cuenta propia a destajo o trabajar o ayudar sin pago en las tierras de un familiar u otra persona. Dado el número reducido de casos no se han realizado análisis más detallados por sexo.

TABLA 3.10

Participación en trabajo doméstico no remunerado de niñas y niños de entre 5 a 11 años en la Ciudad de México según actividad, sexo y tiempo dedicado

	Promedio de horas		Horas/semana de tareas realizadas	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Estudiar y tareas	93.5%	94.6%	33.3	33.1
Cuidar sin pago de niñas y niños, personas ancianas, personas enfermas	0.6%	2.3%	4.8	4.8
Ayudar a construir o ampliar vivienda	0.0%	0.0%	0.0	0.0
Reparar o dar mantenimiento a vivienda, muebles, vehículos	0.0%	0.0%	0.0	0.0
Quehaceres del hogar	58.2%	54.9%	2.8	3.3
Servicios gratuitos a la comunidad	0.5%	0.0%	2.4	0.0
Promedio de horas trabajadas			7.2	6.9

Fuente: Elaboración propia a partir del Módulo de Trabajo Infantil de la ENOE 2015.

3.4. POBLACIÓN INFANTIL QUE NO ESTUDIA NI TRABAJA

La tabla 3.11 muestra que, en el nivel nacional, el porcentaje de niños y adolescentes entre 12 y 17 años que no estudiaba ni trabajaba hacia el año 2000 era de 21.2%, siendo el de niñas y las adolescentes de 9.9%. Los porcentajes para ese mismo año en la Ciudad de México son mucho menores: 10.6% de los niños y 7% para las niñas. Para 2010, los porcentajes disminuyen drásticamente para los niños: 5.1% en el nivel nacional y 5.5% en la Ciudad de México. Sin embargo, el porcentaje de niñas que no estudia ni trabaja, de acuerdo con los cálculos de REDIM, parece haberse incrementado tanto en el nivel nacional como en la Ciudad de México.

En este contexto, 39.6% de la población de 0 a 17 años en la Ciudad de México vive en situación de pobreza y pobreza extrema, porcentaje por debajo del valor nacional, que se ubica en 53.7%. De esta manera, dicha entidad ocupa el lugar 27 en el nivel nacional.¹³

TABLA 3.11

Población que no estudia ni trabaja en el nivel nacional y en la Ciudad de México según año y sexo.

	2000			2010		
	N	Niños	Niñas	N	Niños	Niñas
Nacional	1,942,175	21.2%	9.9%	1,318,190	5.1%	15%
Distrito Federal	80,374	10.6%	7.0%	59,605	5.5%	9.1%

Fuente: REDIM 2014

13 CONEVAL y UNICEF, 2013, *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2010-2012*, Reporte Ejecutivo.

SALUD, MATERNIDAD A EDADES TEMPRANAS, ADICCIONES Y DISCAPACIDAD

Otro de los ámbitos en los que se manifiesta la desigualdad entre mujeres y hombres jóvenes y adolescentes es la salud. En este capítulo se proporciona información sobre maternidad adolescente, conocimiento de métodos anticonceptivos, enfermedades crónicas, adicciones y discapacidad. Este apartado presenta datos principalmente de la ENSANUT 2012, la cual cuenta con representatividad para la Ciudad de México.

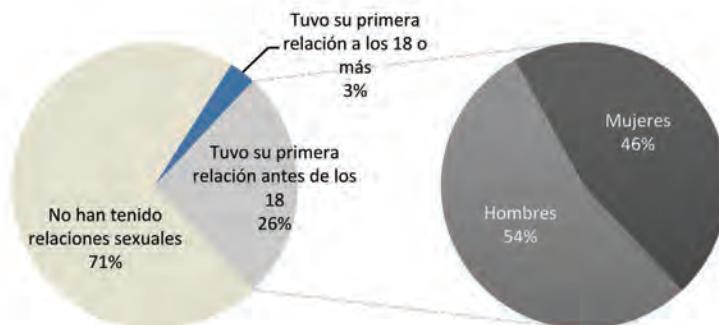
4.1. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La ENSANUT 2012 permite explorar sobre los conocimientos de métodos anticonceptivos y su uso entre las y los adolescentes, ya sea para evitar embarazos no deseados o Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Aproximadamente una tercera parte de jóvenes entre 12 y 19 años ya tuvo su primera relación sexual, y 89.7% de esta población la tuvo antes de cumplir los 18 años.

El 97% de las y los adolescentes de 12 a 17 años indicaron haber escuchado hablar de algún método para no embarazarse o tener hijos. Un porcentaje muy reducido (3.0%) desconoce algún método de anticoncepción. Se indagaron diferencias estadísticamente significativas en función del sexo y el estrato de marginalidad, pero los análisis no mostraron diferencias relevantes.

GRÁFICA 4.1
Condición de la vida sexual inicial entre las y los jóvenes de entre 12 y 19 años

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSANUT 2012.



GRÁFICA 4.2
Condición de conocimiento sobre algún tipo de método anticonceptivo entre las y los adolescentes de 12 a 17 años

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSANUT 2012.

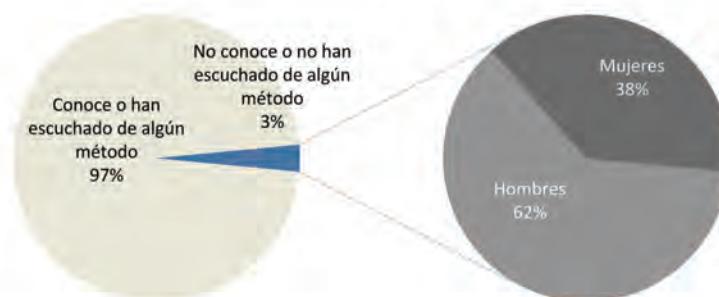


TABLA 4.1

Conocimiento de métodos anticonceptivos, según sexo, adolescentes de entre 12 y 17 años

Tipo de método anticonceptivo del que ha escuchado hablar	Hombre	Mujer	Total	N (811,080)	Sig.
No ha escuchado ninguno	3.9	2.2	3	24,467	n/s
Condón o preservativo masculino	99	95.6	97.2	762,939	**
Pastillas de anticoncepción de emergencia o del día siguiente	45.7	71.3	59	463,388	***
Pastillas o píldoras	43.2	37.4	40.2	315,385	n/s
Inyecciones	6.8	16.6	11.9	93,430	***
Dispositivo, DIU o aparato	25.5	37.7	31.9	250,015	***
Implantes, tubos o norplant	2.3	10.3	6.5	50,660	***
Óvulos, jaleas, espuma o diafragma	9.3	15.8	12.7	99,520	**
Operación femenina, OTB o ligadura de trompas	4.2	14.7	9.7	75,868	***
Operación masculina o vasectomía	4.38	9.14	6.86	53,813	**
Ritmo, calendario, abstinencia periódica, termómetro, Billings	3.06	9.25	6.28	49,325	***
Retiro o coito interrumpido	1.4	6.56	4.09	32,079	***
Otro	7.5	6.22	6.83	53,616	n/s

Nota: Los porcentajes no suman 100 ya que los/as jóvenes pueden conocer más de un método. / ***p<.001; **p<.05; *p<.10
Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSANUT 2012.

Sin embargo, como se observa en la tabla 4.1, el conocimiento de determinados métodos anticonceptivos está asociado con el sexo. Los hombres conocen principalmente el condón o preservativo masculino, mientras que las mujeres muestran mayor conocimiento de todos los demás métodos. A su vez, 71.3% de las jóvenes mencionaron conocer las pastillas anticonceptivas de emergencia o la píldora del día siguiente, mientras que sólo 45.7% de los hombres así lo refirieron.

Como se muestra en la tabla 4.2, las adolescentes conocen/han escuchado hablar de 3.31 métodos anticonceptivos en promedio, mientras que los adolescentes del sexo masculino han escuchado hablar de 2.52 métodos (p<0.05) en promedio. Esta diferencia es estadísticamente significativa. Entre las adolescentes que han escuchado sobre el anticonceptivo de emergencia, alrededor de 63.4% señaló correctamente en qué consiste, no existiendo diferencias estadísticamente relevantes por sexo.

TABLA 4.2

Promedio de métodos anticonceptivos que conocen los jóvenes de entre 12 a 17 años según sexo

	Total	Hombres	Mujeres	Sig.
Promedio núm. métodos anticonceptivos conocidos	2.93 (1.68)	2.52 (1.45)	3.31 (1.78)	***

***p<.001; **p<.05; *p<.10

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSANUT 2012.

Los datos de la ENSANUT muestran que 15.38% de las mujeres de 12 a 17 años han tenido relaciones sexuales. El porcentaje para los varones de esa misma edad es de 20.01%. La tabla 4.3 presenta información sobre la edad promedio al momento de la primera relación sexual (14.54 años para los hombres y 14.91 años para las mujeres). Las adolescentes reportaron en promedio que sus parejas tenían aproximadamente dos años más que ellas en ese momento, y los hombres, que sus parejas eran menores. De acuerdo con el reporte de los hombres, 89.4% dijo haber utilizar un método anticonceptivo en esa primera ocasión, mientras que poco más de una cada siete mujeres jóvenes lo hizo.

TABLA 4.3

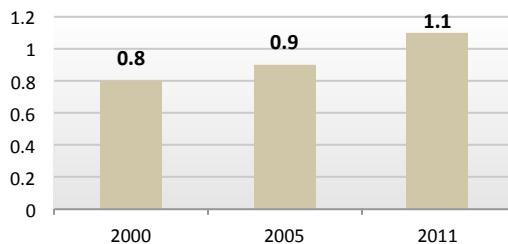
Edad promedio en que los jóvenes tuvieron relaciones sexuales, edad de la pareja y uso de anticonceptivos

	Hombre	Mujer	Total	N	Sig.
Edad promedio al momento de la primera relación sexual	14.54 1.06	17.58 14.2	15.92 9.75	143,719	***
Edad promedio de la pareja al momento de la primera relación sexual	15.28 1.05	18.30 10.15	16.65 7.05	143,719	***
% usaron algún método anticonceptivo durante la primera relación sexual	89.42	72.65	81.8	143,719	***
% usaron algún método anticonceptivo en su última relación sexual	81.64	73.21	77.81	143,719	***

***p<.001; **p<.05; *p<.10

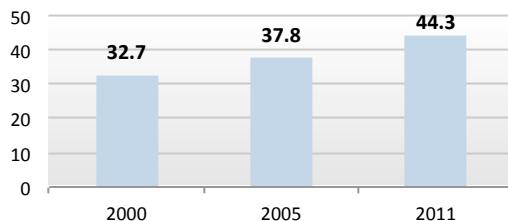
Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSANUT 2012.

GRÁFICA 4.3
Ciudad de México.
Tasa de maternidad
por cada 1 mil adoles-
centes de 10 a 14 años



Fuente: Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, *Hacia la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México mecanismo de seguimiento de la iniciativa 10xinfancia*. Informe de resultados 2014, con base en INEGI, estadísticas vitales.

GRÁFICA 4.4
Ciudad de México.
Tasa de maternidad
por cada 1 mil adoles-
centes de 10 a 14 años



Fuente: Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, *Hacia la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México mecanismo de seguimiento de la iniciativa 10xinfancia*. Informe de resultados 2014, con base en INEGI, estadísticas vitales.

Con respecto a la última relación sexual, el porcentaje de varones que reportó usar algún método anticonceptivo disminuye a 81.64% y se incrementa muy ligeramente entre las mujeres (81.11%). Alrededor de 31.1% de las adolescentes que ya habían iniciado su vida sexual, fueron sexualmente activas durante los tres meses previos a la encuesta. Dentro de los métodos más utilizados por las y los adolescentes en su primera relación sexual destacan: el condón masculino (74.1%), las pastillas de anticoncepción de emergencia (7.5%) y las pastillas o píldoras anticonceptivas (6.6%).

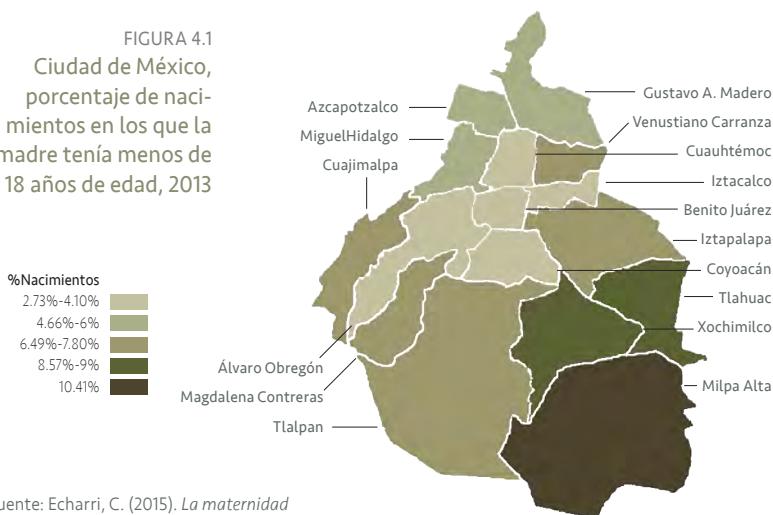
4.2. EMBARAZO A EDADES TEMPRANAS

De acuerdo con las Estadísticas Vitales de Natalidad, la tasa de maternidad de las niñas y las adolescentes de entre 10 y 17 años en la Ciudad de México se ha incrementado de 2000 a 2011. Así, mientras que en el 2000 la tasa de maternidad por cada 1,000 niñas de entre 10 y 14 años se ubicó en 0.8, para 2011 se situó en 1.1 (véase la gráfica 4.3). El aumento es más notorio en el caso de las adolescentes, pues en 2011 la tasa de maternidad de los 15 a los 17 años se ubicó en 44.33 por cada 100,000 niñas, mientras que en el año 2000 la tasa fue de 32.7 por cada 100,000 (véase la gráfica 4.4).

A partir de los registros de las Estadísticas Vitales de Natalidad, la investigación de Echarri (2015) identifica que, entre 1985 y 2013, 45,968 nacimientos en la Ciudad de México correspondieron a madres menores de 15 años, lo que representó 0.87% de los nacimientos en la Ciudad en el periodo de referencia. Tan sólo en los últimos cinco años nacieron en promedio 1,238 bebés de mujeres menores de 15 años. En ese mismo periodo hubo 222,913 nacimientos por parte de mujeres adolescentes de entre 15 y 17 años, los cuales representaron 4.24% de los nacimientos en el periodo; entre 2009 y 2013 tuvieron lugar 6,730 nacimientos en promedio.

Con base en el análisis anterior, Echarri señala que uno de cada 20 nacimientos de madres residentes en la Ciudad de México corresponde a mujeres menores de edad, y la tendencia ha ido a la alza desde 1992. A nivel delegacional, en Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac se encuentran los porcentajes más elevados de nacimientos entre madres menores de 18 años (figura 4.1).

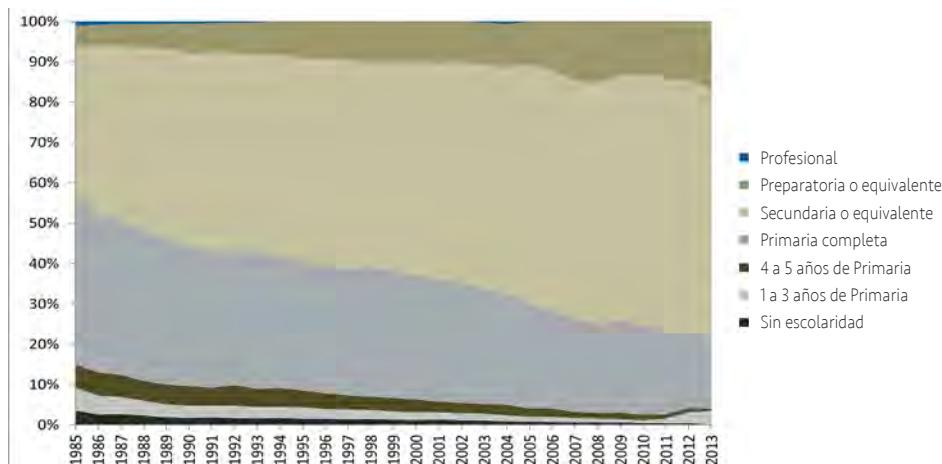
FIGURA 4.1
Ciudad de México,
porcentaje de naci-
mientos en los que la
madre tenía menos de
18 años de edad, 2013



Fuente: Echarri, C. (2015). *La maternidad temprana en la Ciudad de México*. Mimeo.

GRÁFICA 4.5

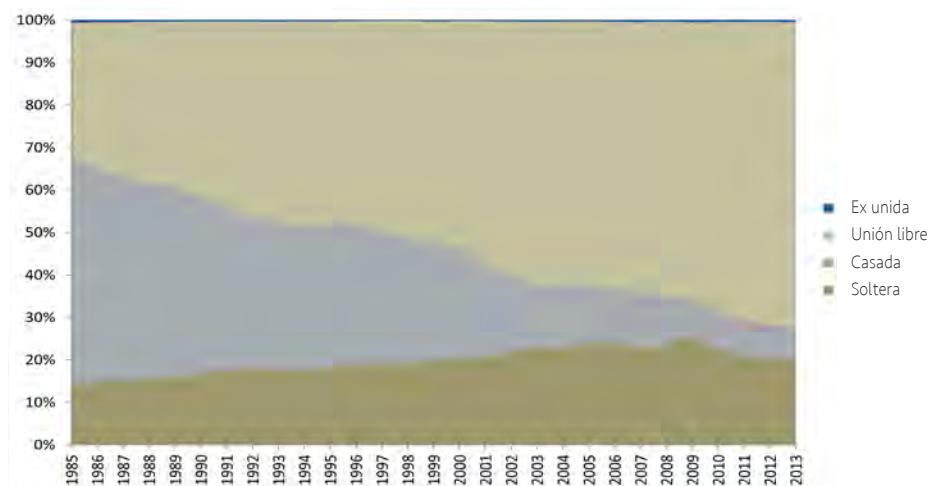
Ciudad de México: distribución porcentual de nacimientos de madres menores de 18 años, según escolaridad de la madre, nacimientos ocurridos en la CDMX, 1985-2013



Fuente: Echarri, C. (2015). *La maternidad temprana en la Ciudad de México*. Mimeo.

GRÁFICA 4.6

Ciudad de México: distribución porcentual de nacimientos de madres menores de 18 años, según situación conyugal de la madre, nacimientos ocurridos en la CDMX, 1985-2013



Fuente: Echarri, C. (2015). *La maternidad temprana en la Ciudad de México*. Mimeo.

En cuanto a la escolaridad de las madres menores de edad en la Ciudad de México, se observa que entre 1985 y 2013 disminuye el porcentaje de mujeres que cuentan únicamente con estudios a nivel primaria. En contraste con esta tendencia a la baja, el nivel de educación secundaria o equivalente es predominante entre las madres menores de edad. Asimismo, se observa mayor participación de madres menores de edad pero que cuentan con estudios de preparatoria o equivalentes (Echarri, 2015).

En los 28 años analizados se ha puesto de manifiesto un cambio importante en la situación conyugal de las madres menores de edad. Mientras en 1985 la mayoría de estas niñas y adolescentes estaban casadas, desde fines de la década de los noventa, más de la mitad de las menores de edad viven en unión libre. Asimismo, desde 2000 se observa un aumento de las mujeres solteras, aunque su participación no es tan amplia como la de aquellas en unión libre.

TABLA 4.4
Prevalencia de embarazo adolescente entre las jóvenes de 12 a 17 años, y revisiones médicas

	%	Frecuencia
No ha estado embarazada	95.6	401,095
Ha estado embarazada alguna vez	4.4	18,356
Actualmente embarazada	0.7	2,925
	Media	n
Veces promedio que fue revisada durante su último embarazo	7.2	13,948
	2.5	
Meses promedio de embarazo de la adolescente al momento de la primera revisión	2.32	13,948
	1.6	

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSANUT 2012.

En la tabla 4.4 se examina la prevalencia de embarazo adolescente entre las jóvenes de 12 a 17 años y si han contado con revisiones médicas, según el reporte de las propias jóvenes en la ENSANUT. Los datos muestran que 95.6% no han estado embarazadas, 4.4% lo han estado en alguna ocasión y 0.7% lo estaban en el momento del levantamiento de la encuesta. Entre las embarazadas acudieron a revisiones médicas en promedio en unas siete ocasiones, teniendo lugar la primera revisión en promedio alrededor de los dos meses de embarazo.

De acuerdo con las respuestas de las adolescentes que han estado embarazadas, sus hijas e hijos nacieron vivos; además, los datos sugieren que no recurrieron a interrupciones del embarazo, a pesar de que la Ciudad de México es una entidad federativa que no penaliza legalmente dicha elección entre las mujeres durante las primeras 12 semanas. Este reporte probablemente esté influido por cuestiones de deseabilidad social. Entre las jóvenes que ya tuvieron descendencia, sólo 27% indicaron que les proporcionaron un método anticonceptivo después del parto. Todas ellas afirmaron que les fue colocado un dispositivo intrauterino (DIU).¹⁴

El análisis del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, "Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio",¹⁵ permite conocer más sobre la atención médica que reciben las madres menores de edad. Al respecto, en la Ciudad de México el cumplimiento de dicha norma mejoró entre 2009 y 2013, pues mientras que en el primer año el nivel de cumplimiento de sus disposiciones fue de 75.2%, en 2013 fue de 83% (Echarri, 2015).

Los datos de la ENSANUT se pueden complementar con los que ofrece el Censo de Población y Vivienda 2010. En la tabla 4.5 se muestran las cifras y porcentajes de mujeres adolescentes según edad, condición de maternidad y número de hijas y/o hijos. Se presentan también los datos de la República Mexicana con fines de comparación. Se estableció el corte en los 18 años, ya que es probable que algunas jóvenes quedaran embarazadas a los 17 años, siendo todavía menores de edad.

TABLA 4.5
Porcentaje de mujeres adolescentes según edad y condición de maternidad, por número de hijos/as

Edad	Población total femenina	% mujeres madres	Nacional			Ciudad de México				
			Número de hijos			Población total femenina	% mujeres madres	Número de hijos		
			1 hijo/a	2 y más	NE*			1 hijo/a	2 y más	NE
12	1,080,336	0.06	466	172	49,376	65,298	0.09	38	19	2,687
13	1,044,828	0.12	917	300	41,255	64,075	0.15	58	36	2,215
14	1,087,377	0.53	5,164	589	35,023	66,076	0.38	209	42	1,793
15	1,123,473	1.92	20,350	1,252	32,928	69,343	1.27	794	90	1,660
16	1,077,824	5.34	53,615	3,892	29,145	68,583	3.79	2,432	169	1,547
17	1,133,203	11.07	112,455	12,983	28,041	73,456	7.86	5,199	573	1,471
18	1,150,835	18.87	182,142	35,007	25,726	77,270	13.90	9,105	1,633	1,506
De 12 a 18	7,697,876	5.58	375,109	54,195	241,494	484,101	4.21	17,835	2,562	12,879

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010.

14 No se ha podido determinar si este método de anticoncepción fue proporcionado previo consentimiento efectivo por parte de la adolescente.

15 Los elementos de la NOM-007 son: atención prenatal, atención prenatal desde el primer trimestre, mínimo de cinco consultas prenatales, aplicación de vitamina K, aplicación de la vacuna BCG, medición de la talla, medición del peso y valoración APGAR.

TABLA 4.6
Porcentaje de mujeres adolescentes según edad y condición de maternidad, por alcaldía

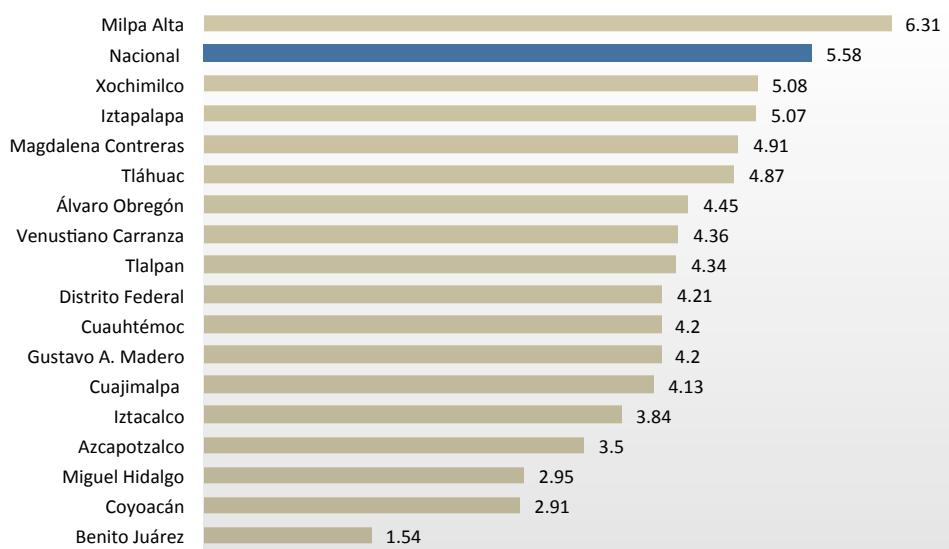
Alcaldía		Edad							De 12 a 18
		12	13	14	15	16	17	18	
Álvaro Obregón	Población	5,523	5,227	5,511	5,738	5,741	6,221	6,737	40,698
	% mujeres madres	0.08	0.18	0.49	1.42	4.14	7.76	14.22	4.45
Azcapotzalco	Población	2,807	2,726	2,768	3,109	3,041	3,217	3,383	21,051
	% mujeres madres	0.04	0.15	0.3	0.72	2.78	6.41	11.99	3.5
Benito Juárez	Población	1,772	1,645	1,772	1,945	1,940	2,077	2,398	13,549
	% mujeres madres	0.24	0.13	0.23	0.58	1.32	2.51	4.51	1.54
Coyoacán	Población	4,014	3,926	4,141	4,254	4,313	4,667	4,795	30,110
	% madres	0.16	0.16	0.12	0.82	2.22	5.36	9.88	2.91
Cuajimalpa	Población	1,531	1,495	1,514	1,599	1,616	1,750	1,934	11,439
	% mujeres madres	0.07	0.14	0.27	1.61	4.4	7.48	12.16	4.13
Cuauhtémoc	Población	3,206	3,198	3,414	3,648	3,512	3,749	4,082	24,809
	% mujeres madres	0.19	0.16	0.51	1.32	3.87	7.62	13.22	4.2
Gustavo A. Madero	Población	8,706	8,598	8,902	9,253	9,134	10,032	10,304	64,929
	% mujeres madres	0.06	0.16	0.38	1.12	3.62	8.12	13.71	4.2
Iztacalco	Población	2,889	2,757	2,862	2,918	2,992	3,251	3,298	20,967
	% mujeres madres	0.07	0.15	0.36	1.49	3.4	7.16	12.19	3.84
Iztapalapa	Población	14,854	14,914	15,079	15,727	15,576	16,341	17,049	109,540
	% mujeres madres	0.08	0.17	0.44	1.44	4.63	9.48	17.07	5.07
Magdalena Contreras	Población	2,057	1,887	1,800	1,985	1,961	2,098	2,299	14,087
	% mujeres madres	0.15	0	0.4	1.51	4.39	9.17	16.03	4.91
Miguel Hidalgo	Población	2,133	2,096	2,132	2,298	2,319	2,571	2,816	16,365
	% mujeres madres	0.05	0.05	0.29	0.58	2.95	5.59	8.69	2.95
Milpa Alta	Población	1,228	1,213	1,219	1,274	1,296	1,359	1,361	8,950
	% mujeres madres	0.17	0.17	0.77	3.2	5.24	11.8	20.49	6.31
Tláhuac	Población	3,221	3,187	3,324	3,435	3,322	3,456	3,532	23,477
	% mujeres madres	0.1	0.13	0.46	1.28	4.47	8.86	17.46	4.87
Tlalpan	Población	4,935	4,843	4,998	5,201	5,243	5,548	5,923	36,691
	% mujeres madres	0.04	0.15	0.22	1.31	3.83	8.5	13.89	4.34
Venustiano Carranza	Población	3,029	3,041	3,108	3,297	3,201	3,460	3,568	22,704
	% mujeres madres	0.14	0.14	0.33	1.34	3.73	7.62	15.05	4.36
Xochimilco	Población	3,393	3,322	3,532	3,662	3,376	3,659	3,791	24,735
	% mujeres madres	0.06	0.19	0.64	1.86	4.93	9.5	16.81	5.08

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

En el nivel nacional, 5.58% de las mujeres han sido madres a los 18 años. El porcentaje para la Ciudad de México es menor: 4.21%. El análisis por grupos de edad revela que casi cuatro de cada 100 jóvenes de 16 años en la Ciudad de México ya han tenido al menos un descendiente; 169 de ellas han tenido más; y 8% de las jóvenes de 17 años ya son madres, 573 de ellas de dos o más descendientes. A pesar de ser reducidos, los casos de jóvenes que tuvieron descendientes a edades muy tempranas merecen también atención, ya que algunos probablemente sean consecuencia de delito de violación sexual.

La tabla 4.6 proporciona información sobre el porcentaje de mujeres adolescentes según edad y condición de maternidad, por alcaldía. Los datos reflejan la heterogeneidad delegacional con respecto a este fenómeno. En la alcaldía Benito Juárez, 1.54% de las jóvenes de 12 a 18 años han sido madres. En el otro extremo están Milpa Alta e Iztapalapa, donde el porcentaje de jóvenes de esas edades que ya tienen al menos una hija o hijo es de 6.31% y 5.07%, respectivamente (Gráfica 4.7, página siguiente).

GRÁFICA 4.7
Porcentaje de mujeres de 12 a 18 años, por condición de maternidad por alcaldía



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010.

4.3. SALUD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A partir de examinar la ENSANUT 2012 también se pueden observar diferencias entre niñas y niños menores de siete años con respecto a aspectos vinculados con la salud. Una de las acciones impulsadas desde el sector salud es precisamente la cobertura de vacunación para la protección inicial de toda la población infantil. Las personas encargadas del cuidado de niñas y niños son quienes dan cuenta de la posesión de las cartillas disponibles para las y los menores. En este sentido, 3.10% de las y los cuidadores indicaron no contar con ningún tipo de cartilla para los menores.

A pesar de este bajo porcentaje, se observa una diferencia significativa en la obtención de cartilla de vacunación según el sexo del menor; sólo 2.91% de los varones no cuentan con alguna, en contraste con 3.28% de las menores. De total de las y los cuidadores de niñas, 40.03% señaló tener alguna cartilla sin comprobar su posesión al momento de la visita al hogar. En cambio, 59.97% mostró la posesión de la Cartilla Nacional de Vacunación y/o la Cartilla Nacional de Salud. Este último porcentaje es menor comparado con lo reportado por quienes cuidan a los niños; en este caso, 62.28% sí mostró alguna cartilla de vacunación. Dichos hallazgos parecen sugerir una mayor atención por parte de los adultos en el seguimiento del registro de las medidas de salud preventiva de los menores varones.

En el caso de la población adolescente de 10 a 17 años, 91.39% reportó la posesión de alguna cartilla en la cual hay registro de su vacunación. Al examinar la información desagregada por sexo, se observa que la población masculina reporta en mayor medida posesión de cartilla de vacunación con respecto de la población femenina adolescente (93.08% vs. 89.75%, respectivamente).

La ENSANUT 2012 proporciona también información sobre asistencia a revisiones médicas durante el primer mes de vida de las y los menores de 10 años, dando cuenta del seguimiento posnatal de los y las progenitoras/cuidadoras del menor para chequeos y aplicación de vacunas de manera oportuna. La tabla 4.7 muestra la frecuencia de las revisiones médicas de los menores (0 a 9 años) durante su primer mes de vida por distintos motivos (para llevar un control de los menores, por enfermedad y para chequeo de su crecimiento y desarrollo, todos éstos efectuados durante el primer mes de vida). De acuerdo con el reporte, sólo a 8.8% de las niñas y los niños de 0 a 9 años de edad se les ha realizado algún tipo de revisiones médicas durante su primer mes de vida.

La tabla 4.7 muestra que 16.4% de las niñas no fueron llevadas ninguna vez al médico (para chequeo o control de la niña sana) durante su primer mes de vida. Este porcentaje es casi siete veces mayor que el presentado en los niños (2.4%). En promedio, las y los progenitores/cuidadores llevaron al médico 2.42 veces a las y los menores para chequeo de niña o niño sano durante su primer mes de vida. Sin embargo, no se observan diferencias estadísticamente significativas según el sexo del menor. De igual forma, existen diferencias relevantes según el sexo del menor en los porcentajes de no asistencia al médico por enfermedad. Cerca de 69% de las niñas no fueron llevadas al médico por enfermedad durante el primer mes de vida, en comparación con un poco más del 50% de los varones. En promedio, la población infantil (femenina y masculina) fue llevada al médico 1.03 veces durante su primer año de vida. Al explorar si existen diferencias en cuanto a la frecuencia de visita al médico por enfermedad según sexo, se encontró que, en promedio, los niños son llevados 1.33 veces por enfermedades, cifra que duplica la frecuencia de asistencia de las niñas (0.64 veces).

La ENSANUT 2012 permite conocer también los horarios en que se van a dormir los niños/as y adolescentes de 10 a 14 años en la Ciudad de México. Los datos de la tabla 4.8 muestran que, proporcionalmente, las niñas se despiertan más temprano entre semana que los niños: 30.4% de las niñas se levantan antes de las 6:00 am, mientras sólo 10.7% de los niños lo hacen; es probable que esto esté vinculado con la realización de actividades domésticas. Los fines de semana, en cambio, los niños tienden a despertarse antes que las niñas (42% de los niños y adolescentes se despiertan entre 6:00 y 9:00 am, mientras que el porcentaje de niñas que lo hace es de 29.5%). También se examinó el horario en el cual se van a dormir, en cuyo caso no se encontraron diferencias estadísticamente significativas.

Con respecto a la antropometría de la población infantil y adolescente, la tabla 4.9 (página siguiente) presenta información sobre sobrepeso y obesidad entre la población infantil y adolescente de la Ciudad de México, desagregándola por sexo. Los datos muestran cómo las niñas a partir de los 5 años y las adolescentes presentan mayores problemas de salud asociados a la obesidad y sobrepeso. Entre los preescolares (menores de 5 años), no hay diferencias por sexo estadísticamente reveladoras.

TABLA 4.7.
Frecuencia de revisiones médicas de los niños/as de 0 a 9 años durante su primer mes de vida

Tipo de asistencia a revisión médica	Sexo	Ninguna vez (%)	Sig.	Media # veces	n= 112819	Sig.
Asistencia del/la menor al médico para chequeo-control del/la niña/o sano	Niñas	16.4	**	2.08	48,686 (2.40)	n/s
	Niños	2.9		2.68	64,132 (2.3)	
	Total	8.8		2.42	112,819 (2.36)	
Asistencia del/la menor al médico por enfermedad *	Niñas	69.2	**	0.64	48,686 (1.28)	*
	Niños	51.9		1.33	64,132 (2.57)	
	Total	59.4		1.03	112,819 (2.14)	
Asistencia del/la menor con el médico para chequeo de su crecimiento y desarrollo (sin estar enferma/o)	Niñas	16.5	n/s	4.73	48,686 (5.04)	n/s
	Niños	15.5		4.68	64,132 (4.12)	
	Total	15.9		4.7	112,819 (4.54)	

***p<.001; **p<.05; *p<.10. Prueba de Chi cuadrada para las variables categóricas y análisis de varianza para variables continuas. La desviación estándar de las variables continuas se encuentra entre paréntesis.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSANUT 2012

TABLA 4.8
Horario en el que se levantan los niños/as y adolescentes de 10 a 14 años, según sexo

		Antes de las 6 am	Entre 6 y 9am	Entre 9 y 11 am	Después de las 11 am	n	Sig.
Horario para despertar entre semana	Niños	10.7	68.4	19.1	1.8	263,953	**
	Niñas	30.4	52.7	10.9	6	400,595	
	% Total	22.6	58.9	14.2	4.4	664,548	
	n	149,998	391,467	94,113	28,970		
Horario para despertar en fines de semana	Niños	0	42	56.8	1.1	263,953	**
	Niñas	0	29.5	59.6	10.9	400,597	
	% Total	0	34.5	58.5	7	664,550	
	n	0	215,748	388,590	46,605		

***p<.001; **p<.05; *p<.10.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSANUT 2012

TABLA 4.9
Antropometría de la población infantil y adolescente, según sexo y grupo de edad

Grupo poblacional	Índice de masa corporal (IMC)	Hombres	Mujeres	%	n	Sig.
Preescolares (0 a 4 años)	Normal	92.8	91.5	92.1	559,547	n/s
	Sobrepeso	7.2	8.5	7.9	47,933	
Escolares (5 a 11 años)	Normal	64.8	65.4	65.1	69,4123	**
	Obesidad	15.3	8.7	12.2	129,639	
	Sobrepeso	19.9	25.9	22.8	243,012	
Adolescentes (12 a 17 años)	Normal	56.7	66.9	61.9	507,899	***
	Obesidad	23.1	11.2	17.1	140,034	
	Sobrepeso	20.2	21.9	21.1	172,916	

***p<.001; **p<.05; *p<.10

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSANUT 2012.

TABLA 4.10
Porcentaje de niños y niñas de 10 a 14 años que realizan alguna actividad deportiva

Condición de actividad deportiva	Niños	Niñas	%	n	Sig.
Ninguna actividad	52.0	76.6	66.8	444,189	***
1-2 actividades	48.0	17.7	29.7	197,616	
3 y más actividades	0.0	5.7	3.4	22,744	
n total				664,549	

***p<.001; **p<.05; *p<.10

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSANUT 2012.

TABLA 4.11
Prevalencia de anemia entre población infantil y adolescente, según sexo y grupo de edad

Grupo poblacional	Condición de anemia Cohen & Hass	Hombres	Mujeres	%	Sig.
Preescolares (0 a 4 años)	Sí	31.5	16.1	23.0	***
	No	68.5	83.9	77.0	
	n			404	
Escolares (5 a 11 años)	Sí	11.5	9.4	10.5	n/s
	No	88.5	90.6	89.5	
	n			1,046	
Adolescentes (12 a 17)	Sí	3.3	6.1	4.8	*
	No	96.7	93.9	95.2	
	n			691	

***p<.001; **p<.05; *p<.10

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSANUT 2012.

Sin embargo, 8.7% de las niñas entre 5 y 11 años padecen obesidad, y más de una de cada cuatro de esa misma edad presenta sobrepeso (25.9%). Estas cifras contrastan con las de los niños de ese mismo rango de edad: casi uno de cada cinco (19.9%) presenta sobrepeso y 15.3% padece obesidad. Durante la adolescencia (12 a 17 años), la tendencia se invierte, ya que 67% de las mujeres no presentan problemas de peso, frente a 56.8% de los jóvenes. Sin embargo, el porcentaje de las adolescentes con sobrepeso es mayor al de los hombres (21.9% vs. 20.2%).

El sobrepeso y la obesidad, que proporcionalmente afectan más a las mujeres, pueden estar vinculados con llevar una vida sedentaria. En la tabla 4.10 se presentan datos sobre actividad física medida a partir de la participación en algún tipo de actividad deportiva. La tabla revela importantes diferencias por sexo, ya que casi la mitad de los niños realizan alguna actividad deportiva, en comparación con poco más de una de cada cuatro niñas. Esto puede reflejar el estereotipo de que los niños son mejores en los deportes, que son más activos o que necesitan realizar más actividad física que las niñas.

Otra de las formas en que se pueden presentar las diferencias de género durante la infancia y adolescencia está vinculada con la ingesta diferencial de alimentos, lo cual puede derivar en problemas de salud como la anemia. Los datos de la tabla 4.11 presentan la prevalencia de anemia entre población infantil y adolescente según sexo y grupo de edad. Entre los preescolares (menores de 5 años), el porcentaje de niños que presentan anemia es casi el doble que el de las niñas (31.5% y 16.1%). En el grupo de 5 a 11 años no hay diferencias estadísticamente significativas entre niños y niñas, pero se observa que uno de cada 10 niños/as tiene anemia. Entre los adolescentes emergen algunas diferencias marginalmente significativas entre los/as jóvenes ($p < .10$), ya que el porcentaje de mujeres que presentan anemia es mayor que el de los varones de su mismo rango de edad (6.1% y 3.3%, respectivamente).

El cuestionario para adolescentes también examina las enfermedades crónicas padecidas en este grupo poblacional (tabla 4.12). A pesar de que el país tiene cifras elevadas de mortalidad por enfermedades cardiovasculares y que México ocupa el primer lugar en obesidad infantil, se observa una baja prevalencia de diabetes en los/as adolescentes que residen en el Distrito Federal, pues solamente 0.5% de dicha población adolescente ha reportado tener el azúcar alta en la sangre o padecer diabetes ($n=1,120$), sin encontrarse diferencias significativas por sexo.

En el caso de la hipertensión, se encontró que 1.2% de los/as adolescentes de esta entidad federativa presentan dicha situación, siendo las adolescentes quienes reportan una mayor prevalencia en comparación con los varones (2.0% vs. 0.3%, respectivamente). Con respecto a la medición del colesterol en adolescentes, cerca de 88% de la población adolescente no ha sido revisada para determinar los niveles correspondientes la sangre. Sin embargo, los datos de la ENSANUT 2012 apuntan a que un porcentaje mayor de mujeres que de hombres presenta colesterol alto (incluso entre aquellos/as a los que se les ha realizado alguna prueba en alguna ocasión).

En la tabla 4.13 se presenta la prevalencia de trastornos alimenticios entre niñas, niños y adolescentes. Los datos muestran que 73.2% de las y los adolescentes han tenido algún tipo de trastorno de la conducta alimentaria en los tres meses previos a la encuesta.

TABLA 4.12

Prevalencia de diabetes, hipertensión, colesterol y triglicéridos entre niños/as y adolescentes de 10 a 17 años según sexo

Detección de enfermedades crónicas		Hombres	Mujeres	%	Sig.
Diabetes	Sí	0.3	0.7	0.5	n/s
	No	99.7	99.3	99.5	
Presión alta o hipertensión	Sí	0.3	2.0	1.2	**
	No	99.7	98.0	98.8	
Colesterol	Normal	14.3	8.5	11.4	*'
	Alto	0.4	1.5	1.0	
	No ha recibido chequeo	85.3	90.0	87.6	
Triglicéridos en la sangre	Normal	7.8	4.3	6.0	**
	Alto	2.1	1.1	1.6	
	No ha recibido chequeo	90.1	94.6	92.4	
n		1,035			

***p<.001; **p<.05; *p<.10

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSANUT 2012.

TABLA 4.13

Prevalencia de trastornos alimenticios durante los tres últimos meses entre jóvenes y adolescentes de 10 a 17 años, según sexo

Tipo de trastorno	Frecuencia	Hombres	Mujeres	%	Sig.
Le ha preocupado engordar	Nunca o casi nunca	60.4	44.8	52.5	***
	A veces	22.5	29.8	26.2	
	[muy] Frecuente (más de 2 veces)	17.1	25.4	21.3	
Ha comido demasiado o se ha atascado de comida	Nunca o casi nunca	53.8	65.1	59.6	***
	A veces	34.5	24.4	29.4	
	[muy] Frecuente (más de 2 veces)	11.6	10.5	11.1	
Perdido el control sobre lo que come	Nunca o casi nunca	77.1	71.1	74.3	**
	A veces	16.5	21.1	18.8	
	[muy] Frecuente (más de 2 veces)	5.9	7.9	6.9	
Ha vomitado después de comer para bajar de peso	Nunca o casi nunca	97.3	97.9	97.6	n/s
	A veces	1.6	1.8	1.7	
	[muy] Frecuente (más de 2 veces)	1.1	0.4	0.7	
Ha hecho ayunos para tratar de bajar de peso	Nunca o casi nunca	96.7	86.1	91.3	***
	A veces	1.6	8.9	5.4	
	[muy] Frecuente (más de 2 veces)	1.6	4.9	3.3	
Ha hecho dietas para bajar de peso	Nunca o casi nunca	88.9	82.6	85.7	**
	A veces	9.5	13.5	11.5	
	[muy] Frecuente (más de 2 veces)	1.6	3.9	2.8	
Ha hecho ejercicio para tratar de bajar de peso	Nunca o casi nunca	62.4	55.9	59.1	**
	A veces	18.5	25.7	22.2	
	[muy] Frecuente (más de 2 veces)	19.1	18.3	18.7	
Ha usado pastillas, diuréticos o laxantes para buscar perder peso	Nunca o casi nunca	99.1	98.2	98.7	n/s
	A veces	0.4	0.2	0.3	
	[muy] Frecuente (más de 2 veces)	0.5	1.6	1.1	
Prevalencia de trastornos de la conducta alimentaria		68.7	77.6	73.2	**

***p<.001; **p<.05; *p<.10

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSANUT 2012.

Emergen diferencias estadísticamente significativas por sexo, ya que es mayor el porcentaje de mujeres que de hombres que han indicado que les preocupa engordar, han comido demasiado o se han atiborrado de comida, han perdido el control sobre lo que comen, han hecho ayunos para tratar de bajar de peso, han hecho dietas para bajar de peso o han hecho ejercicio para bajar de peso. Por ejemplo, un mayor porcentaje de jóvenes del sexo femenino que del sexo masculino reportaron haber perdido el control sobre lo que comen (21.1% a veces y 7.9% frecuentemente o muy frecuentemente *vs.* 16.5% y 5.9%, respectivamente).

De igual forma, más mujeres han hecho ayunos, en comparación con su contraparte masculina (8.9% a veces y 4.9% frecuentemente o muy frecuentemente *vs.* 1.6% y 1.6%, respectivamente). Una tendencia parecida se encuentra con respecto a someterse a dietas para bajar de peso, ya que poco más de una de cada cuatro mujeres de 10 a 17 años señaló someterse a algún tipo de dieta a veces y 3.9% hacerlo frecuentemente o muy frecuentemente. Sin embargo, también las mujeres jóvenes, en mayor medida que los hombres de su mismo grupo de edad, reportaron haber hecho ejercicio para intentar bajar de peso en alguna ocasión durante los últimos tres meses (44% *vs.* 37.6%).

De acuerdo con el reporte de las y los jóvenes que participaron en la ENSANUT 2012, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas por sexo en cuanto al uso de pastillas, diuréticos o laxantes para perder peso, ni entre aquellos/as que reportan haber vomitado después de comer para bajar de peso. Destaca, asimismo, que poco más de tres de cada 10 mujeres han estado en ocasiones preocupadas por engordar (29.8%) y que una de cada cuatro (25.4%) lo ha estado frecuentemente. Estos datos sugieren la necesidad de trabajar cuestiones vinculadas con imagen corporal, obesidad y trastornos alimenticios.

4.4. LESIONES AUTOINFLIGIDAS Y LESIONES NO INTENCIONALES (ACCIDENTES)

Con respecto a las lesiones autoinfligidas, tal y como se muestra en la tabla 4.14, 3.6% de las y los adolescentes han intentado o a propósito se han herido, cortado, intoxicado o hecho daño con el fin de quitarse la vida. En cuanto a la temporalidad de dicha prevalencia, 2.7% lo ha intentado/hecho en los últimos 12 meses y 0.9% lo ha intentado/hecho fuera de ese periodo.

TABLA 4.14
Lesiones auto infligidas de los jóvenes entre 10 y 17 años según sexo y si presentan lesiones

Tipo de lesión auto-infligida	%		Sig.	% Total	% de quienes presentan lesiones		Sig.
	Hombres	Mujeres			Hombres	Mujeres	
Ahorcamiento	0.5	0.9	n/s	0.7	48.5	14.6	*
Objetos punzocortantes	0.4	3.4	n/s	1.9	42.0	55.8	***
Otros	0.1	1.8	**	1.0	9.5	29.6	n/s
Estuvo en tratamiento médico u hospitalización a causa de la lesión auto-infligida	0.0	0.9	**	0.4	0.0	11.5	n/s
Prevalencia de experiencia de lesiones auto-infligidas en el último año	0.6	4.8	***	2.7	-	-	
Prevalencia de experiencia de lesiones auto-infligidas en algún momento	0.4	1.3	***	0.9	-	-	

***p<.001; **p<.05; *p<.10

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSANUT 2012.

Existen diferencias estadísticamente significativas en cuanto a la prevalencia de sufrir lesiones autoinfligidas según el sexo. El análisis revela que las adolescentes han sufrido esta experiencia en algún momento de la vida en mayor proporción que los varones adolescentes (1.3% vs. 0.4%). El porcentaje de mujeres jóvenes que se han generado lesiones durante el último año es significativamente mayor que el de los hombres jóvenes (4.8% vs. 0.6%). Con respecto a las lesiones derivadas de estas lesiones autoinfligidas, aunque no hay diferencias estadísticamente significativas por sexo con respecto a los ahorcamientos o el uso de objetos punzocortantes, la tabla 4.14 muestra que más mujeres que hombres presentaron lesiones. Sin embargo, estas cifras deben tomarse con cautela por lo reducido del número de casos.

La ENSANUT 2012 también permite examinar las lesiones no intencionales padecidas por las niñas, niños y adolescentes. Los datos de la tabla 4.15 muestran que 4.4% de las niñas menores de 10 años han sufrido lesiones no intencionales como resultado de accidentes diversos, siendo este porcentaje para los varones de 4.7, sin existir diferencias estadísticamente significativas. El porcentaje entre el grupo de 10 a 17 años es mayor, ya que 12.6% de los jóvenes y 13.9% de las jóvenes las han padecido, sin existir tampoco diferencias estadísticamente relevantes. Dentro de la población infantil y adolescente que reportó haber sufrido algún tipo de lesión, casi la mitad de los infantes (46.1%) y un poco más de la mitad de las/os adolescentes (51.9%) han resultado lesionados a causa de caídas.

TABLA 4.15
Lesiones no intencionales según grupo de edad y sexo

Tipo de lesión	Grupos de edad	Hombres	Mujeres	%	Sig.
Choque entre vehículos de 4 o más ruedas	10-17	1.5	5.2	3.5	***
Choque en motocicleta	10-17	4.6	0.0	2.1	***
Choque o atropellamiento ciclista	0-9	2.5	0.0	1.3	**
	10-17	0.0	6.9	3.7	***
Atropellado como peatón	0-9	2.4	2.7	2.5	**
	10-17	0.0	9.9	5.3	***
Caída a nivel de piso	0-9	69.4	30.4	51.9	**
	10-17	46.8	45.5	46.1	**
Golpe con objeto, equipo o maquinaria	0-9	13.2	21.3	16.5	**
	10-17	10.2	5.2	7.5	***
Caída de un nivel a otro: silla, escalera, etc.	0-9	7.5	13.3	10.1	**
	10-17	11.6	20.2	16.2	***
Golpe, rasguño o mordida de personas o animal (caballo, perro)	0-9	5.0	14.3	8.9	**
	10-17	0.0	7.0	3.8	***
Contacto con superficies o sustancias calientes	0-9	5.0	14.3	8.9	**
Envenenamiento accidental: alimentos, medicamentos	10-17	2.9	0.0	1.4	***
Exposición accidental a otros factores	0-9	0.0	4.7	2.5	**
	10-17	22.3	0.0	10.3	***
n total lesionados/as	0-9	21	18		
	10-17	25	31		
Prevalencia de lesiones no intencionales	0-9	4.7	4.4	4.5	n/s
	10-17	12.6	13.9	13.3	n/s
Totales	0-9	50.4	49.6		
	10-17	49.0	51.0		
Prevalencia de experiencia de algún tipo de problema de salud permanente a raíz de la lesión sufrida	0-9	0.0	9.3	4.5	**
	10-17	17.0	15.3	16.1	n/s

***p<.001; **p<.05; *p<.10

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSANUT 2012.

4.5. CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL

Al desagregar esta información según el tipo de lesión emergen diferencias de género que muestran el riesgo que padecen las niñas y las adolescentes de sufrir lesiones en el hogar; por ejemplo, advierten de la exposición riesgosa que tienen las niñas en el hogar, ya que 14.3% de ellas padecieron lesiones como consecuencia de estar en contacto con superficies calientes, 21.3% de golpearse con objetos, 13.3% de caídas de un nivel a otro y 14.3% de ser golpeadas, rasguñadas o mordidas por personas o animales. Por lo que se refiere a las lesiones no intencionales, tal y como se muestra en la última parte de la tabla 4.15, existen diferencias marginalmente significativas por sexo en el grupo de edad de 0 a 9 años con respecto a las consecuencias permanentes sobre la salud. No se va a abundar en ellas, pues el número de casos es muy reducido, además de que los datos que arroja la ENSANUT 2012 para la Ciudad de México deben ser tomados con cautela.

El consumo de tabaco y alcohol presenta también un comportamiento diferenciado por sexo. En cuanto al consumo de tabaco, 23.1% de las y los adolescentes comenzaron a fumar antes de los 12 años, mientras que 76.9% no ha fumado. El porcentaje de mujeres en la Ciudad de México entre 10 y 17 años que nunca han fumado es mayor que el de los varones en ese mismo grupo de edad (82.1% vs. 72.7%), tal como se muestra en la tabla 4.16. El porcentaje de jóvenes del sexo masculino que fuman en la actualidad o que lo hacen de forma ocasional es también significativamente mayor que el de las mujeres. Entre los jóvenes que fuman habitualmente, los del sexo masculino consumen un promedio semanal de casi 20 cigarrillos, en comparación con 15 cigarrillos en promedio para el caso de las mujeres. La edad promedio en que empezaron a fumar los hombres es de 13.80, contra 13.87 de las mujeres (estas diferencias por sexo no son significativas).

En la tabla 4.17 (página siguiente) se muestran datos sobre el consumo de bebidas alcohólicas. Entre las mujeres de 10 a 17 años, 52.1% nunca ha tomado, siendo el porcentaje para los hombres de 50.6%. En la actualidad, 15.6% de las mujeres indicaron que no consumían bebidas alcohólicas. El consumo de las jóvenes, de acuerdo con el reporte de éstas, parece ser más ocasional que el de los jóvenes de su misma edad. Entre los/las jóvenes que señalaron haber consumido alguna bebida alcohólica, el promedio de edad en que las mujeres comenzaron a ingerir alguna bebida alcohólica es marginalmente inferior ($p < .10$) que el de los hombres (12.51 vs. 12.91 años).¹⁶

TABLA 4.16
Prevalencia de consumo de tabaco entre población adolescente entre 10 y 17 años según sexo y frecuencia de consumo

Frecuencia de consumo	%			Sig.
	Hombres	Mujeres	Total	
Nunca han fumado	72.7	81.0	76.9	***
Actualmente no fuman	12.7	9.1	10.8	
Ocasionalmente fuman	4.2	5.1	4.6	
Fuman habitualmente	10.4	4.8	7.6	
Promedio semanal de cigarrillos fumados actualmente	19.58 (22.48)	14.68 (14.8)	18 (20.37)	n/s

*** $p < .001$; ** $p < .05$; * $p < .10$

Prueba de Chi cuadrada para las variables categóricas y análisis de varianza para variables continuas. La desviación estándar de las variables continuas se encuentra entre paréntesis.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSANUT 2012.

16 Las categorías "Antes de los 12 años", "Entre los 13 y 19 años" y "No respuesta" se descartaron al calcular el promedio de edad de las y los adolescentes (representan 2.3% de la muestra total de adolescentes). Por el tipo de respuesta no es posible determinar la edad para el cálculo de promedio en estos casos.

TABLA 4.17
Prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas entre población
adolescente entre 10 y 17 años según sexo y frecuencia de consumo

Frecuencia consumo bebidas alcohólicas	%		Total	Sig.
	Hombres	Mujeres		
Nunca ha tomado	50.6	52.3	51.5	**
Actualmente no toma	17.3	15.6	16.4	
1-2 veces al año	7.7	12.6	10.2	
3-11 veces al año	4.3	3.6	4	
1 vez al mes	9.3	7.5	8.4	
2-3 veces al mes	6.8	2.9	4.8	
1-4 veces por semana	2.8	4.9	3.8	
1-2 veces al día	1.2	0.6	0.9	
%	49.1	50.9	100	

***p<.001; **p<.05; *p<.10

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSANUT 2012.

4.6. DISCAPACIDAD Y LIMITACIONES ENTRE LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Otro de los aspectos vinculados con la salud y calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes es si tienen algún tipo de discapacidad en un contexto social limitante. El Censo de Población y Vivienda 2010 ofrece información sobre estas limitaciones en la población de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México. Se trata en concreto de limitaciones para caminar o moverse, para ver, para hablar o comunicarse, para escuchar, para atender el cuidado personal y para poner atención o aprender, así como alguna limitación mental.

Estos datos se presentan en la tabla 4.18 (página siguiente). El primer dato de la tabla que llama la atención es que el porcentaje de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México con algún tipo de limitación es mayor que el promedio nacional. Probablemente, esto no esté vinculado tanto con la prevalencia, sino con el diagnóstico e identificación de este tipo de limitaciones en la población menor de 18 años.

La tabla destaca que, para casi todos los grupos de edad, el porcentaje de niñas y adolescentes del sexo femenino que tienen una o más limitaciones (1.40%) es menor que el de los niños de sus mismas edades. Sin embargo, la explicación probablemente puede estar asociada a diferencias de género en condiciones generadoras de discapacidad, así como a acceso diferencial al diagnóstico.

También es importante considerar, como se constata en este mismo capítulo, que las lesiones accidentales en las niñas dejan mayores consecuencias a largo plazo que en los niños. Las razones detrás de estas diferencias deben ser examinadas con mayor profundidad para proporcionar una explicación de carácter sociológico. Esta tabla muestra también diferencias por alcaldía. En algunas, como Milpa Alta, Iztapalapa, Iztacalco, Tláhuac, Xochimilco o Tlalpan, la brecha de género es mayor que el promedio de la entidad federativa. Asimismo, en Milpa Alta, Tláhuac, Iztapalapa, Iztacalco y Xochimilco, el porcentaje de niñas con algún tipo de limitación es invariablemente mayor en comparación con las niñas y los adolescentes del resto de las alcaldías.

TABLA 4.18

Niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México con limitaciones asociadas a discapacidad, según edad y alcaldía

	Limitaciones	Hombres						Mujeres					
		De 0 a 4 años		De 5 a 9 años		De 10 a 17 años		De 0 a 4 años		De 5 a 9 años		De 10 a 17 años	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nacional	1	38,767	0.73	90,621	1.63	149,472	1.69	30,235	0.59	63,196	1.17	117,161	1.35
	2 o más	7,492	0.14	14,097	0.25	22,631	0.26	6,088	0.12	10,184	0.19	17,151	0.2
	Ninguna	5,228,829	99.12	5,454,672	98.12	8,692,429	98.06	5,075,164	99.29	5,325,575	98.64	8,533,327	98.45
Ciudad de México	1	2,543	0.82	6,366	1.92	10,934	2	1,951	0.65	4,508	1.4	8,476	1.59
	2 o más	453	0.15	981	0.3	1,606	0.29	325	0.11	716	0.22	1,177	0.22
	Ninguna	307,309	99.03	324,801	97.79	532,914	97.7	297,033	99.24	316,123	98.37	523,551	98.19
Álvaro Obregón	1	186	0.72	459	1.63	770	1.7	136	0.54	328	1.2	640	1.44
	2 o más	33	0.13	86	0.31	104	0.23	21	0.08	44	0.16	85	0.19
	Ninguna	25,565	99.15	27,550	98.06	44,544	98.08	24,874	99.37	26,976	98.64	43,869	98.37
Azcapotzalco	1	105	0.81	204	1.48	391	1.65	62	0.51	151	1.11	273	1.18
	2 o más	11	0.09	44	0.32	60	0.25	7	0.06	23	0.17	33	0.14
	Ninguna	12,809	99.1	13,566	98.2	23,201	98.09	12,146	99.44	13,398	98.72	22,804	98.68
Benito Juárez	1	55	0.62	121	1.41	204	1.38	30	0.34	59	0.71	114	0.79
	2 o más	12	0.13	21	0.24	43	0.29	10	0.11	16	0.19	40	0.28
	Ninguna	8,846	99.25	8,466	98.35	14,494	98.32	8,711	99.54	8,259	99.1	14,251	98.93
Coyoacán	1	130	0.74	360	1.83	596	1.77	118	0.71	273	1.46	475	1.44
	2 o más	54	0.31	64	0.33	114	0.34	38	0.23	46	0.25	73	0.22
	Ninguna	17,336	98.95	19,233	97.84	32,990	97.89	16,492	99.06	18,388	98.29	32,480	98.34
Cuajimalpa	1	50	0.65	155	1.93	226	1.78	35	0.47	101	1.28	193	1.55
	2 o más	5	0.07	15	0.19	26	0.21	2	0.03	12	0.15	19	0.15
	Ninguna	7,584	99.28	7,846	97.88	12,415	98.01	7,479	99.51	7,751	98.56	12,204	98.29
Cuauhtémoc	1	113	0.7	306	1.85	532	1.93	82	0.53	219	1.35	412	1.53
	2 o más	23	0.14	35	0.21	80	0.29	11	0.07	38	0.23	51	0.19
	Ninguna	16,109	99.16	16,238	97.94	26,975	97.78	15,391	99.4	15,983	98.42	26,539	98.29
Gustavo A. Madero	1	348	0.86	854	1.93	1,400	1.92	235	0.59	619	1.44	1,114	1.56
	2 o más	52	0.13	129	0.29	192	0.26	37	0.09	92	0.21	172	0.24
	Ninguna	40,277	99.02	43,257	97.78	71,514	97.82	39,365	99.31	42,258	98.35	70,201	98.2
Iztacalco	1	96	0.79	288	2.1	519	2.27	74	0.62	200	1.53	418	1.82
	2 o más	32	0.26	39	0.28	69	0.3	24	0.2	22	0.17	63	0.27
	Ninguna	11,972	98.94	13,395	97.62	22,319	97.43	11,843	99.18	12,820	98.3	22,468	97.9
Iztapalapa	1	679	0.92	1,719	2.22	3,022	2.42	523	0.74	1,245	1.66	2,363	1.93
	2 o más	122	0.17	269	0.35	375	0.3	81	0.11	185	0.25	314	0.26
	Ninguna	72,806	98.91	75,550	97.44	121,273	97.28	70,301	99.15	73,696	98.1	119,450	97.81
Magdalena Contreras	1	78	0.85	183	1.83	259	1.61	61	0.68	107	1.12	206	1.32
	2 o más	8	0.09	22	0.22	59	0.37	10	0.11	34	0.35	23	0.15
	Ninguna	9,053	99.06	9,788	97.95	15,754	98.02	8,937	99.21	9,454	98.53	15,409	98.54
Miguel Hidalgo	1	54	0.51	144	1.32	248	1.41	51	0.49	111	1.06	189	1.07
	2 o más	7	0.07	34	0.31	59	0.34	7	0.07	24	0.23	33	0.19
	Ninguna	10,579	99.43	10,747	98.37	17,283	98.25	10,377	99.44	10,312	98.71	17,494	98.75
Milpa Alta	1	62	1.01	161	2.45	248	2.41	43	0.74	104	1.7	219	2.2
	2 o más	1	0.02	18	0.27	35	0.34	4	0.07	14	0.23	17	0.17
	Ninguna	6,059	98.97	6,388	97.27	10,019	97.25	5,748	99.19	6,016	98.08	9,722	97.63
Tláhuac	1	139	0.9	340	2.02	658	2.41	123	0.83	274	1.71	514	1.96
	2 o más	18	0.12	50	0.3	95	0.35	18	0.12	42	0.26	58	0.22
	Ninguna	15,362	98.99	16,466	97.69	26,597	97.25	14,699	99.05	15,693	98.03	25,591	97.81
Tlalpan	1	210	0.9	466	1.84	850	2.04	148	0.66	306	1.25	571	1.42
	2 o más	38	0.16	87	0.34	157	0.38	24	0.11	59	0.24	100	0.25
	Ninguna	23,117	98.94	24,712	97.81	40,654	97.58	22,209	99.23	24,174	98.51	39,617	98.33

... /

	Limitaciones	Hombres						Mujeres					
		De 0 a 4 años		De 5 a 9 años		De 10 a 17 años		De 0 a 4 años		De 5 a 9 años		De 10 a 17 años	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Venustiano Carranza	1	89	0.64	244	1.64	420	1.65	80	0.6	172	1.18	307	1.23
	2 o más	13	0.09	34	0.23	51	0.2	17	0.13	34	0.23	43	0.17
	Ninguna	13,762	99.26	14,561	98.13	25,013	98.15	13,237	99.27	14,353	98.59	24,560	98.59
Xochimilco	1	149	0.92	362	2.08	591	2.07	150	0.97	239	1.42	468	1.71
	2 o más	24	0.15	34	0.2	87	0.3	14	0.09	31	0.18	53	0.19
	Ninguna	16,073	98.94	17,038	97.73	27,869	97.62	15,224	98.93	16,592	98.4	26,892	98.1

Nota: En esta tabla se utilizan las "limitaciones" que establece el censo: para caminar o moverse, para ver, para hablar o comunicarse, para escuchar, para atender el cuidado personal, para poner atención o aprender y limitación mental.

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010

VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN EN CONTRA DE LAS NIÑAS Y LAS ADOLESCENTES

La violencia y discriminación en contra de las niñas y los niños, y especialmente en contra de las primeras, son el fruto de sociedades adultocéntricas y patriarcales. En este capítulo se examina la violencia en contra de las niñas y las adolescentes a partir de distintas encuestas. Una de las limitaciones de este capítulo es que los datos son escasos para abordar estas problemáticas.

5.1. VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS NIÑAS Y LAS ADOLESCENTES

La violencia en contra de las niñas y las adolescentes es producto de una sociedad desigual, en la que éstas son vistas como desiguales por su sexo y por su edad. Las niñas tienden a sufrir distintas formas de violencia en distintos ámbitos: familiar, educativo, laboral, comunitario e institucional. A continuación se examinan las experiencias de violencia de las niñas y las adolescentes de la Ciudad de México a partir de la información que nos brindan distintas encuestas.

5.1.A. PREVALENCIA TOTAL DE VIOLENCIA POR TIPO DE ÁMBITO

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH) permite aproximarnos a la realidad de violencia que viven las niñas y las adolescentes de la Ciudad de México, esta encuesta incorpora actos violentos contra las mujeres y homologa el conjunto para cada tipo de violencia. Es posible identificar violencia en la relación de pareja, y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario y familiar, además de incorporar información retrospectiva sobre abuso sexual en la infancia. La figura 5.1 muestra la prevalencia total de violencia contra las adolescentes entre 15 y 17 años de edad, por ámbito a partir de dos períodos de referencia, a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses.

En el ámbito escolar, 37.6% de las adolescentes en la Ciudad de México reportaron haber padecido algún incidente de violencia a lo largo de su vida escolar. En relación a los últimos 12 meses 26.9% de las adolescentes que asistieron a la escuela declararon haber padecido algún incidente de violencia escolar.

En el ámbito laboral se consideran incidentes de violencia así como discriminación laboral y discriminación laboral por motivos de embarazo, para las adolescentes entre 15 y 17 años que han trabajado a lo largo de su vida y en los últimos 12 meses. De esta forma la ENDIREH 2016 reporta que 27.1% de las adolescentes han padecido algún incidente de violencia laboral, discriminación laboral o por motivos de embarazo a lo largo de su vida, mientras que 35.4% han padecido violencia laboral y de discriminación laboral en los últimos 12 meses.

FIGURA 5.1
Prevalencia total de violencia por tipo de ámbito en la Ciudad de México, 2016



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENDIREH 2016.

En el ámbito comunitario se identificó que 58% de las adolescentes había sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su vida, mientras que en los últimos 12 meses 54.2% declaró haber padecido algún incidente de violencia comunitaria.

En cuanto a la violencia ejercida en la relación de pareja, se considero a las adolescentes de 15 a 17 años, casadas o unidas, separadas o divorciadas, viudas y solteras con novio o pareja o ex novio o ex pareja, de estas 40.2% declaro haber padecido algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su vida y 33.6% en los últimos 12 meses.

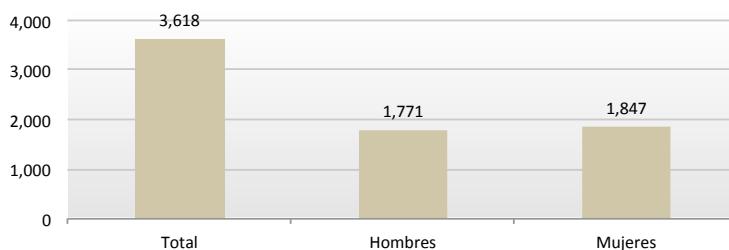
La violencia en el ámbito familiar es una de las formas de violencia en contra de las niñas, adolescentes y mujeres adultas más estudiada. Socialmente, en amplios grupos de la población no se considera que la violencia contra las niñas y los niños sea una forma de violencia nociva. En ocasiones es aceptada como tradición y a veces se disfraza de disciplina (Pinheiro, 2006). Sin embargo, diversos estudios en México –sustentados en la teoría del aprendizaje social de Bandura (1973)– corroboran que los comportamientos (violentos) son aprendidos, ya sea mediante la observación o la experiencia directa (Frías y Castro, 2011, 2013, 2014). En este sentido, la ENDIREH 2016 muestra que en el ámbito familiar 16.2% de las adolescentes han padecido algún incidente de violencia familiar en los últimos 12 meses.

A partir de los cinco ámbitos anteriores, la ENDIREH 2016 establece una prevalencia de violencia total para la Ciudad de México en la que 72.4% de las adolescentes entre 15 y 17 años de edad han sufrido algún incidente de violencia en cualquier ámbito, lo cual se encuentra por encima de la prevalencia de violencia total observada en el nivel nacional, donde esta es de 60% para las mujeres en el rango de edad antes mencionado.

Otra vía de aproximación a la magnitud de la violencia en los diferentes ámbitos es el número de beneficiarios de programas encaminados a dar respuesta a esta problemática.

En el caso de la violencia familiar, la información disponible del del Programa de Seguro contra la Violencia Familiar, de la Secretaría de Desarrollo local, en 2014 las Unidades Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UNAVI) atendieron a 3,618 niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años de edad que fueron víctimas de violencia en la familia (gráfica 5.1).

GRÁFICA 5.1
Población beneficiaria del Programa “Seguro contra la Violencia Familiar”, según características seleccionadas (2014)



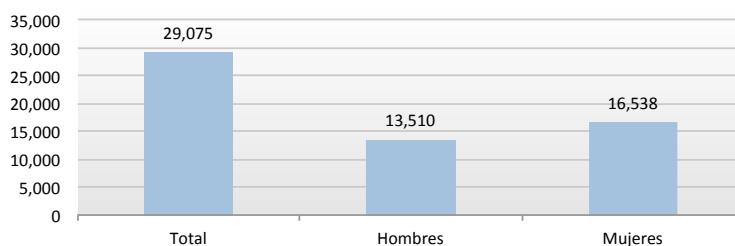
Fuente: Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, *Hacia la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México mecanismo de seguimiento de la iniciativa 10xinfancia. Informe de resultados 2014.*

En el caso de la violencia en las escuelas, a través del Programa Escuela Libre de Drogas y Violencia, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, se impartieron sesiones informativas sobre temas como:

“seguridad en el entorno escolar, bullying; violencia en el noviazgo y prevención de la violencia escolar, entre otros, con el objetivo de disminuir los actos de violencia en las escuelas de nivel primaria, secundaria y medio superior, así como para prevenir y neutralizar factores de riesgo, crear una imagen positiva de la policía y un vínculo de confianza entre autoridades, padres, maestros y estudiantes” (EAPDF, 2015).

A lo largo de 2014, dicho programa brindó 1,146 asesorías con las que se instruyó a más de 29,075 niños/as y adolescentes de entre 6 y 17 años de edad (57% del sexo femenino y 43% del sexo masculino), tal y como se advierte en la gráfica 5.2.

GRÁFICA 5.2
Personas beneficiarias del Programa “Escuela segura libre de drogas y violencia”, según características seleccionadas (2014)



Fuente: Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, *Hacia la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México mecanismo de seguimiento de la iniciativa 10xinfancia. Informe de resultados 2014.*

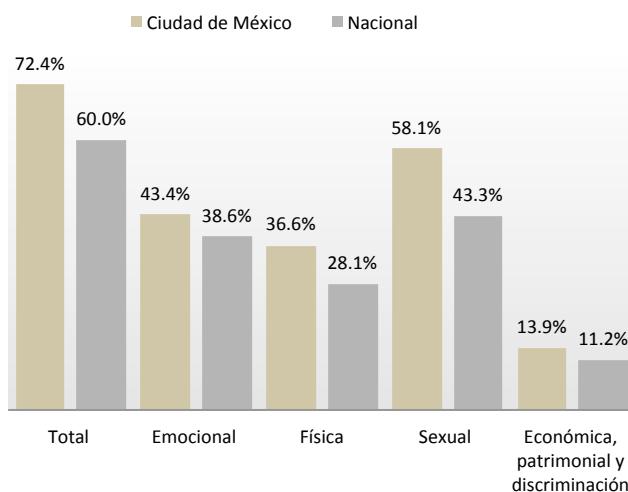
5.1.B. PREVALENCIAS DE VIOLENCIA TOTAL POR TIPO DE VIOLENCIA

La gráfica 5.3 presenta información sobre la prevalencia de violencia total en contra de las mujeres jóvenes (15 a 17 años) en la Ciudad de México por tipo de violencia. Los datos revelan la extensión del fenómeno, a pesar de que se trata de mujeres muy jóvenes. Para determinar cada tipo de violencia se clasifican los incidentes de acuerdo a su naturaleza, incluyendo todos los ámbitos. La violencia emocional considera actos de degradación emocional, intimidación y acoso, amenazas, aislamiento e indiferencia; la violencia física incluye actos de la clase como, la han pellizcado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado o aventado algún objeto, la han pateado o golpeado con el puño, la han atacado o agredido con un cuchillo, navaja o arma de fuego, la han amarrado, la han tratado de ahorcar o asfixiar; la violencia sexual incluye incidentes de intimidación sexual, acoso y hostigamiento sexual, abuso sexual, violación e intento de violación; la violencia económica o patrimonial incluye incidentes tales como control o chantaje económico, despojo o coerción e incumplimiento de responsabilidad económica, en los actos de discriminación se incluye la discriminación laboral y la discriminación laboral por motivos de embarazo.

De acuerdo con los datos que ofrece la ENDIREH 2016, en la Ciudad de México 43.4% de las adolescentes han padecido algún incidente de violencia emocional a lo largo de su vida, porcentaje por encima de lo observado en el nivel nacional (38.6%); en cuanto a la violencia física se identificó que 36.6% de las adolescentes en la Ciudad de México han padecido algún incidente de violencia física, mientras que el porcentaje en el nivel nacional es de 28.1%; respecto de la prevalencia de violencia sexual lo observado en la Ciudad de México es superior a lo observado en el nivel nacional, 58.1% y 43.3% respectivamente, finalmente en relación con la violencia económica, patrimonial y discriminación se tiene que 13.9% de las adolescentes han padecido algún incidente de este tipo.

Los datos sobre violencia emocional, física, sexual, económica-patrimonial y discriminación, que padecen las mujeres de entre 15 y 17 años en la Ciudad de México Estos datos deben ser tomados con cautela porque sólo se está utilizando la submuestra de mujeres de 15 a 17 años de la ENDIREH 2016.

GRÁFICA 5.3
Prevalencias de violencia total por tipo de violencia en contra de las jóvenes de 15 a 17 años de la Ciudad de México, 2016



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENDIREH 2016.

5.2. LUGARES Y AGRESORES MENCIONADOS POR LAS JÓVENES DE 15 A 17 AÑOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN DISTINTOS ÁMBITOS

A continuación se presentan los lugares donde han sucedido los actos de violencia en contra de las mujeres. Los espacios públicos emergen como los principales lugares donde se desarrollan estas acciones, los datos sugieren que el espacio público es un área de vulnerabilidad para las jóvenes, ya que ahí ocurre la mayoría de los actos de abuso sexual, desde los aparentemente “leves” y normales, como parte de la vida cotidiana de las mujeres (por ejemplo, los piropos) hasta los más graves en ese continuo de violencia sexual hacia las mujeres (el miedo a ser abusadas sexualmente).

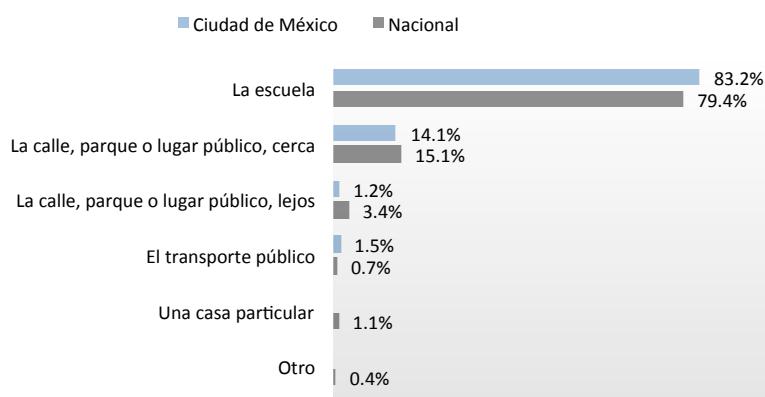
5.2.A LUGARES MENCIONADOS POR LAS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HAN PADECIDO VIOLENCIA EN DISTINTOS ÁMBITOS

A partir de la gráfica 5.4, la escuela aparece para las mujeres jóvenes como un lugar en el que tienen lugar actos de violencia en contra de ellas. Según reportaron en la ENDIREH 2016, en el contexto escolar, tanto en la Ciudad de México como en el nivel nacional, el principal lugar, en el que ocurrieron los incidentes de violencia en los últimos 12 meses, mencionado por las mujeres entre 15 y 17 años de edad que han padecido violencia escolar fue la escuela con 83.2% en la Ciudad de México y 79.4% en el nivel nacional, seguido por la calle, parque o lugar público cerca de la escuela con 14.1% y 15.1% respectivamente.

La gráfica 5.5 muestra los lugares donde se ejerce la violencia en el ámbito laboral, que padecen las mujeres jóvenes, los mencionados principalmente en la Ciudad de México por las adolescentes fueron: las instalaciones de trabajo (47.8%), la calle, parque o en un lugar público cerca del trabajo (39.2%) y en una casa particular 13.1%, en el nivel nacional el principal lugar mencionado fueron las instalaciones de trabajo (70.2%)

En la Ciudad de México, la violencia ejercida contra las mujeres entre 15 y 17 años de edad en el ámbito comunitario en los últimos 12 meses, ocurrió principalmente en la calle o parque, seguido por el autobús o microbús, y el metro con 57.8%, 17.8% y 14.8% respectivamente (gráfica 5.6, página siguiente).

GRÁFICA 5.4
Prevalencias de violencia total por tipo de violencia en contra de las jóvenes de 15 a 17 años de la Ciudad de México, 2016



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENDIREH 2016.

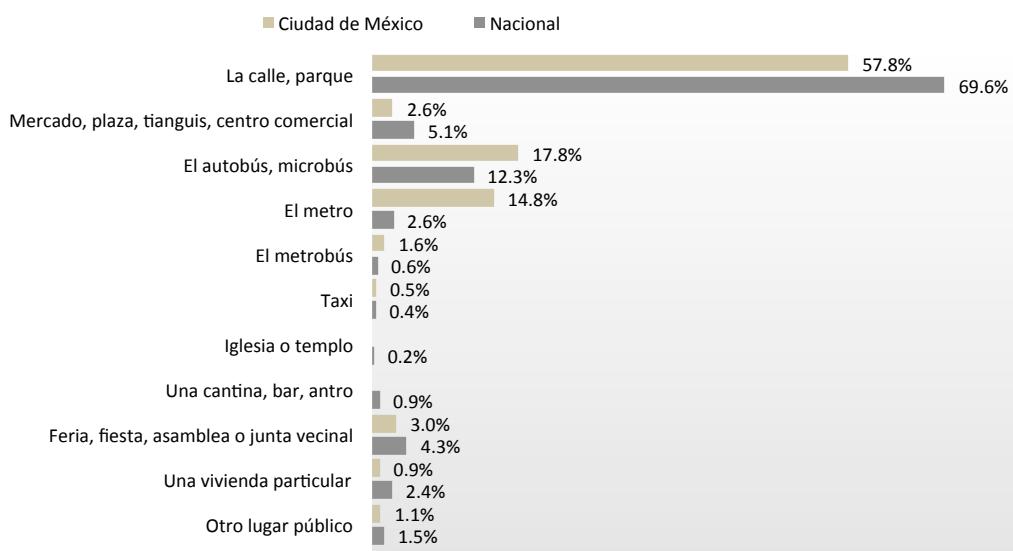
GRÁFICA 5.5
Distribución porcentual del total de lugares mencionados por las adolescentes menores de 18 años de edad que han padecido algún incidente de violencia a lo largo de su vida laboral, nacional y Ciudad de México 2016



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENDIREH 2016.

GRÁFICA 5.6

Distribución porcentual del total de lugares mencionados por las adolescentes menores de 18 años de edad donde han padecido algún incidente de violencia en los últimos 12 meses en el ámbito comunitario, nacional y Ciudad de México 2016



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENDIREH 2016.

Al respecto de la violencia familiar, esta ocurre principalmente en dos lugares, en la casa de la agredida y en la casa de algún familiar. En la Ciudad de México, 66.3% de las mujeres que han padecido violencia familiar declaró que los incidentes ocurrieron en su casa, el resto de las mujeres indicó que fue en la casa de otro familiar (33.7%). A nivel nacional el principal lugar mencionado fue la casa con 79.7%, tal como se muestra en la gráfica 5.7.

5.2.B AGRESORES MENCIONADOS POR LAS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HAN PADECIDO VIOLENCIA EN DISTINTOS ÁMBITOS

La gráfica 5.8 (página siguiente) muestra que, del total de agresores mencionados por las adolescentes que han padecido algún incidente de violencia a lo largo de su vida escolar en la Ciudad de México, los principales fueron: un compañero que representó 50.8% del total, seguido por alguna compañera con 27% y maestro con 6.5%. La misma tendencia se observa con los agresores mencionados en el nivel nacional.

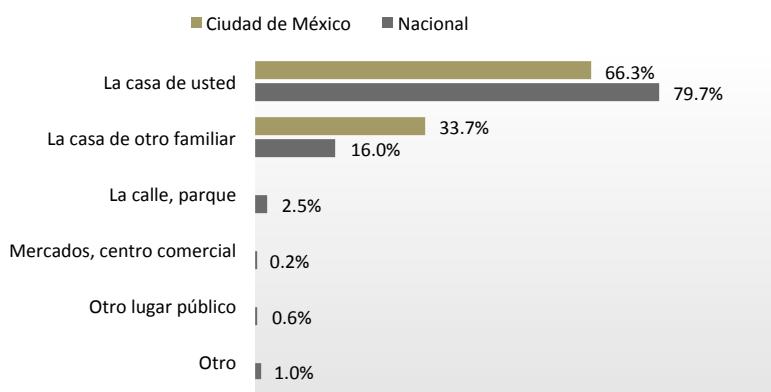
En el ámbito laboral, del total de agresores mencionados por las adolescentes, que han padecido algún incidente de violencia laboral a lo largo de la vida, destaca que en la entidad 90.1% de los agresores eran familiar del patrón, mientras que en el nivel nacional el principal agresor es un compañero de trabajo que representa 26% seguido por un cliente con 19.3% y el patrón(a) o jefe(a) con 18.9% (gráfica 5.9, página siguiente).

En la Ciudad de México, en el ámbito comunitario los principales agresores mencionados por las adolescentes que han padecido algún incidente de violencia a lo largo de la vida en este ámbito, son las personas desconocidas que representan 78.1%, algún vecino 6.3% y conductor de transporte público 6.1% (gráfica 5.10, página siguiente).

Con relación a la violencia familiar, la gráfica 5.11 (página siguiente) muestra que los principales agresores mencionados por las adolescentes que han padecido algún incidente de violencia, fueron el padre, la madre y el hermano con 33%, 24% y 14.7% respectivamente, al compararlo con lo observado en el nivel nacional, los principales agresores señalados fueron un hermano (26.9%), la madre (23.1%) y el padre (20.4%).

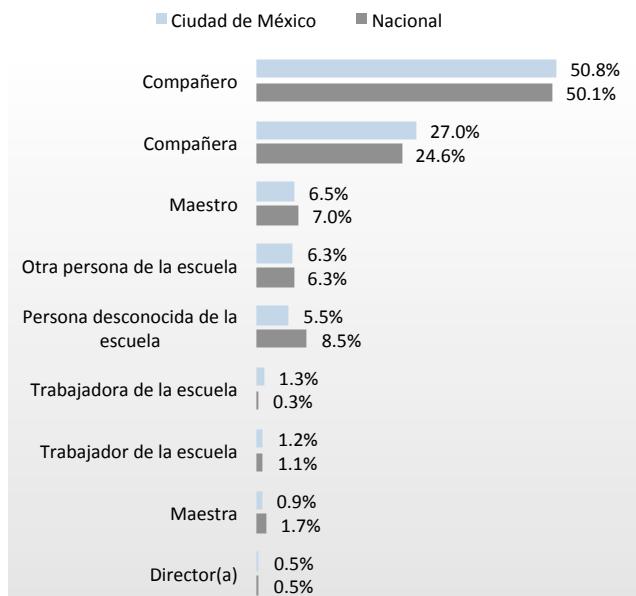
GRÁFICA 5.7

Distribución porcentual del total de lugares mencionados por las adolescentes menores de 18 años de edad que han padecido algún incidente de violencia en los últimos 12 meses en el ámbito familiar, nacional y Ciudad de México 2016



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENDIREH 2016.

GRÁFICA 5.8
Distribución porcentual del total de agresores mencionados por las adolescentes menores de 18 años de edad que han padecido algún incidente de violencia a lo largo de su vida escolar, nacional y Ciudad de México 2016



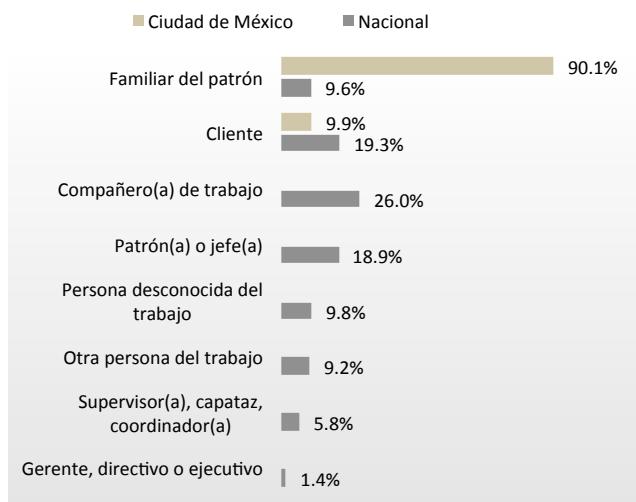
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENDIREH 2016.

GRÁFICA 5.10
Distribución porcentual del total de agresores mencionados por las adolescentes menores de 18 años de edad que han padecido algún incidente de violencia a lo largo de su vida en el ámbito comunitario, nacional y Ciudad de México 2016



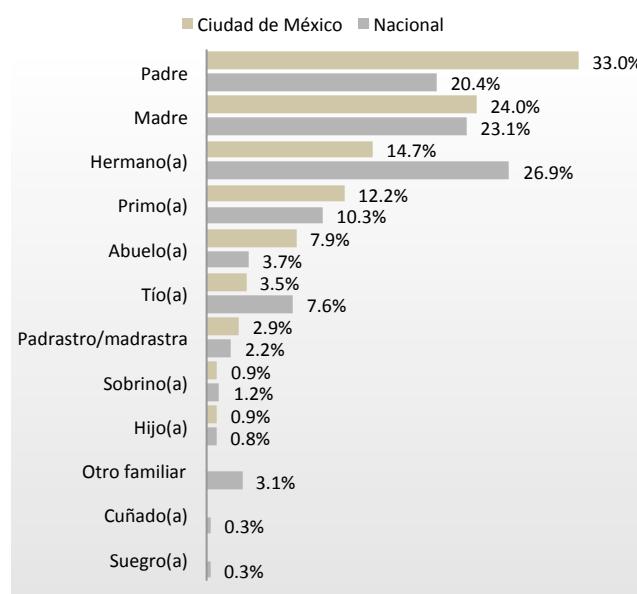
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENDIREH 2016.

GRÁFICA 5.9
Distribución porcentual del total de agresores mencionados por las adolescentes menores de 18 años de edad que han padecido algún incidente de violencia a lo largo de su vida escolar, nacional y Ciudad de México 2016



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENDIREH 2016.

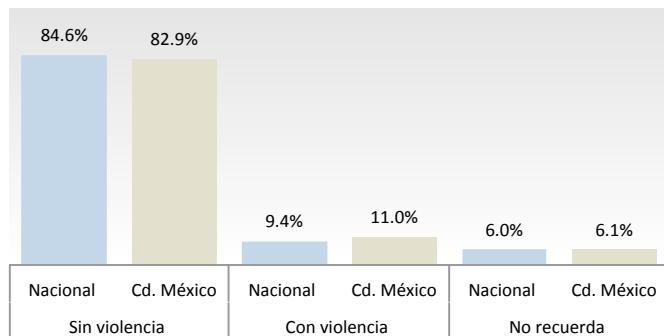
GRÁFICA 5.11
Distribución porcentual del total de agresores mencionados por las adolescentes menores de 18 años de edad que han padecido algún incidente de violencia a lo largo de su vida escolar, nacional y Ciudad de México 2016



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENDIREH 2016.

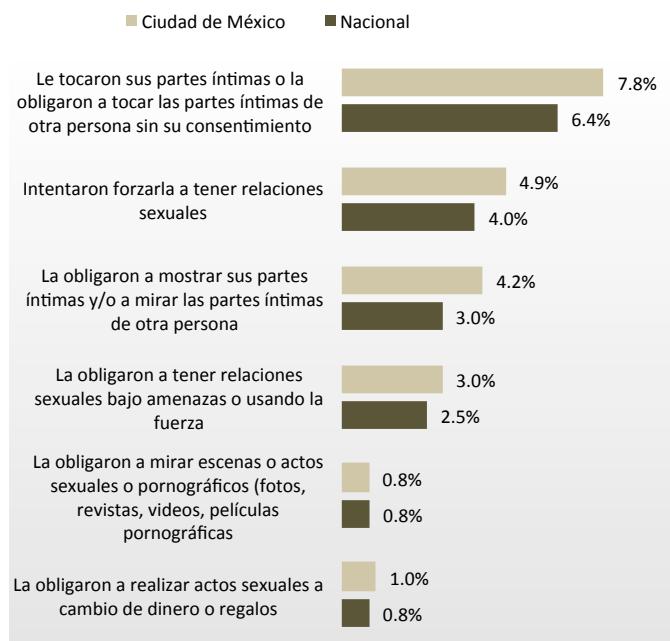
5.3 ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA

GRÁFICA 5.12
Porcentaje de mujeres de 15 años y más por clase de violencia sexual en la infancia, nacional y Ciudad de México 2016



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENDIREH 2016.

GRÁFICA 5.13
Porcentaje de mujeres de 15 años y más por clase de violencia sexual en la infancia, nacional y Ciudad de México 2016



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENDIREH 2016.

De manera retrospectiva, en la gráfica 5.12 se muestran los resultados observados en la Ciudad de México, a partir de la ENDIREH 2016 para la violencia ejercida en la familia de origen, se puede identificar que 11% de las mujeres de 15 años y más declaran que sufrieron abuso sexual en la infancia, mientras que 6.1% de las mujeres declaró que no recuerda si sufrió o no abuso sexual durante su infancia.

De manera particular, la gráfica 5.13 muestra la clase de violencia sexual que sufrieron las mujeres de 15 años y más que declararon haber sido abusadas sexualmente durante su infancia. De ellas 7.8% declaró que le tocaron sus partes íntimas o la obligaron a tocar las partes íntimas de otra persona sin su consentimiento; 4.9% declaró que intentaron forzarla a tener relaciones sexuales; 4.2% reportó que la obligaron a mostrar sus partes íntimas y/o a mirar las partes íntimas de otra persona; 3% señaló que la obligaron a tener relaciones sexuales bajo amenazas o usando la fuerza; además de quienes reportaron otras clases de violencia. Debe considerarse que las mujeres pudieron reportar más de una clase de violencia.

Finalmente, las mujeres de 15 años y más que sufrieron violencia sexual durante su infancia señalaron como principales agresores a un tío(a), a un primo(a) y a un no familiar (vecino, conocido) 22.2%, 21.6% y 13.2% respectivamente.

5.4. VIOLENCIA EN LOS CONTEXTOS EN LOS QUE SE DESENVUELVEN Y TRANSITAN LAS NIÑAS Y LAS ADOLESCENTES

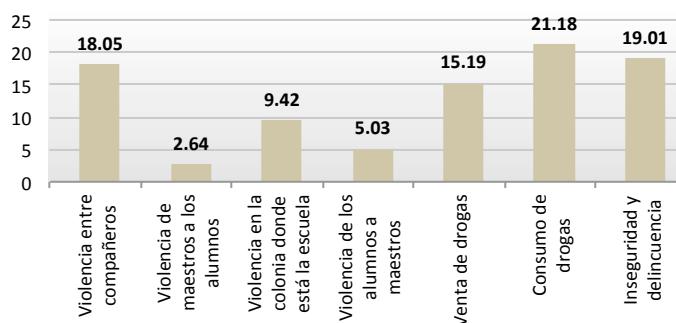
Las niñas y las adolescentes también están expuestas a situaciones de violencia en los contextos en los que viven y transitan. A partir del análisis del módulo de jóvenes de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010 (ENADIS), podemos conocer la violencia y actos desviados de que son testigos las jóvenes de la Ciudad de México, así como aproximarnos a las experiencias de violencia en los ámbitos escolar y laboral.

Específicamente se les preguntó a las jóvenes (de 12 a 29 años) si en la escuela donde estudian o estudiaron por última vez se producían algunas situaciones vinculadas con violencia y actos delictivos. Las entrevistadas podían contestar “mucho”, “algo”, “poco” o “nada”. En la gráfica 5.14 se presenta la prevalencia de estos actos únicamente para las jóvenes de 12 a 17 años.

La gráfica muestra que alrededor de una de cada cinco adolescentes optó por “mucho” o “algo” para indicar que en su escuela había consumo de drogas (21.18%) e inseguridad y delincuencia (19.01%). Aproximadamente una de cada seis (15.19%) señaló que se vendía droga, 9.42% afirmó que había violencia en la colonia donde se ubica la escuela y 18.05% refirió que había o hay violencia entre la población estudiantil. Finalmente, 2.64% reportó que había violencia del personal docente hacia la población estudiantil y 5.03% a la inversa, de la población estudiantil hacia el personal docente. Estos contextos en los que se desenvuelven las adolescentes las ponen en riesgo de ser victimizadas, tal y como sugieren distintos estudios que muestran cómo la violencia contextual está vinculada con el riesgo de que las jóvenes experimenten atropellos en la escuela y en su relación de noviazgo (Frías y Castro, 2011; Santoyo Castillo y Frías, 2014).

GRÁFICA 5.14

Prevalencia de violencia (mucho/algo) en el contexto educativo en la actual o última escuela en la que acuden/ieron las niñas y las adolescentes de 12 a 19 años de la Ciudad de México



Fuente: Elaboración propia a partir de cálculos realizados a partir del módulo de jóvenes de la ENADIS 2010

Esta misma encuesta indaga si las adolescentes han sido objeto de violencia en la escuela o en el trabajo. La tabla 5.8 presenta datos sobre prevalencia de actos de violencia en el ámbito laboral y/o educativo. Debido a lo reducido del número de casos no se ha podido realizar el análisis desagregado, y también por esta misma razón, las cifras deben interpretarse con cautela. Los datos revelan que las jóvenes sí han experimentado distintas situaciones de agravio. Por ejemplo, en el ámbito laboral y/o educativo, alrededor de 2.74% dice que las han ignorado, aplicado la ley del hielo, burlado de ellas o hecho sentir miedo. Más de cuatro de cada 100 han padecido insultos o las han hecho sentir avergonzadas. Por último, 11.93% reportaron que las robaron (tabla 5.8).

TABLA 5.8
Prevalencia de actos de violencia padecidos por las jóvenes de 12 a 17 años en la Ciudad de México en el último año en el ámbito educativo y/o laboral

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENADIS 2010 para la submuestra del Distrito Federal

	Prevalencia
Ignorada	2.74
Ley de hielo	4.63
Amenazada	1.41
Colpeada	0
Insultada	5.29
Bromas pesadas	12.2
Burlada	4.57
Sentir avergonzado	6.76
Sentir miedo	0.96
Robada	11.93
Calumniada	0

5.5. HOMICIDIO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES

El tema del feminicidio y homicidio de mujeres ha cobrado importancia en los últimos años. Se han publicado numerosos estudios alrededor del tema, alertando del incremento de las cifras de mujeres muertas por razones de género (Echarri, 2012; Híjar, Martín Rodríguez, Hernández Álvarez, y Campuzano Rincón, 2012). De acuerdo con los cálculos de Híjar *et al.* (2012), de todos los homicidios de mujeres que tuvieron lugar en México entre 1980 y 2000, 7.4% correspondió a niñas menores de 5 años, 3% a niñas entre 5 y 9 años, 4.3% a niñas entre 10 y 14 años, y 10.9% a jóvenes entre 15 y 19 años. Sin embargo, no se cuenta con información precisa del delito de feminicidio cometido contra niñas y adolescentes.

La tabla 5.9 presenta datos referentes a la tasa de homicidios en la población de 0 a 17 años, por edad y sexo, en la Ciudad de México y en el nivel nacional durante el periodo 2008-2015, última fecha disponible en las Estadísticas Vitales de Mortalidad del INEGI. La tasa ha sido calculada a partir de los datos del INEGI y de las estimaciones y proyecciones de población de esta misma institución. Los números muestran que, en general, la tasa de homicidios en la población de 0 a 17 años es superior entre los varones que entre las mujeres. Por ejemplo, para 2015, 1.88 de cada 100,000 niños de 4 años y menos fueron objeto de homicidio; la tasa para las niñas de la misma edad fue de 0.98. Con respecto al grupo de 10 a 17 años, la tasa es de 5.57 por cada 100,000 niños y de 0.57 para las niñas. Los grupos de edad de las niñas y las jóvenes más afectadas por los homicidios son los de 0 a 4 años y de 10 a 17 años. No obstante, las tasas para los chicos de esos mismos grupos de edad tienden a ser mayores.

TABLA 5.9

Tasa de homicidio en la población de 0 a 17 años por grupos de edad y sexo (por cada cien mil habitantes del mismo rango de edad)

		Hombres				Mujeres			
		De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 17 años	Total	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 17 años	Total
2009	Nacional	2.16	0.85	7.74	4.25	1.95	0.59	1.83	1.52
	Ciudad de México	1.99	0.28	4.9	2.85	0.89	0.29	1.04	0.8
2010	Nacional	1.7	0.55	10.35	5.2	1.53	0.58	2.38	1.65
	Ciudad de México	2.33	0.58	6.6	3.79	2.74	0.6	1.96	1.8
2011	Nacional	1.66	0.97	11.7	5.93	1.25	0.71	2.58	1.69
	Ciudad de México	1.78	1.17	6.33	3.68	1.86	0.61	0.54	0.91
2012	Nacional	1.92	0.89	11.79	6.02	1.51	0.45	2.98	1.88
	Ciudad de México	1.2	1.18	4.64	2.76	0.94	0	1.65	1.01
2013	Nacional	1.96	0.85	8.53	4.57	1.75	0.55	2.14	1.59
	Ciudad de México	2.14	0.3	5.78	3.3	1.59	0.62	0.74	0.94
2014	Nacional	2.03	0.59	6.65	3.69	1.41	0.62	2.13	1.51
	Ciudad de México	3.41	0.3	5.31	3.43	1.29	0	1.32	0.95
2015	Nacional	1.66	0.66	7	3.76	1.39	0.64	1.99	1.45
	Ciudad de México	1.88	0.31	5.57	3.14	0.98	0.64	0.57	0.7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CONAPO. Estimaciones y Proyecciones de la Población; INEGI. Estadísticas de mortalidad.

La tabla 5.10 presenta datos sobre homicidios de mujeres y hombres de 0 a 14 años por cada 100,000 habitantes de ese mismo grupo de edad, según alcaldía y sexo. Dicha tabla muestra que, en general, la tasa de homicidios de hombres tiende a ser mayor que la de las mujeres, con excepción de 2010, año en que 1.39 niñas y adolescentes de entre 0 y 14 años fueron objeto de homicidio, en comparación con 1.15 niños y jóvenes. En esta tabla destacan los casos de las alcaldías Coyoacán, Milpa Alta, Iztacalco y Benito Juárez, donde, en 2012 y 2013, la tasa de homicidios de niñas y adolescentes de 14 o menos años es superior a la de los niños y los jóvenes. Específicamente en las alcaldías Iztacalco, Coyoacán y Milpa Alta, la tasa de homicidios de niños y adolescentes de 14 y menos años fue de 0 por cada 100,000 habitantes de ese mismo rango de edad, mientras que para las niñas fue de 2.55, 1.72 y 5.51, respectivamente.

En cambio, en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Xochimilco, ninguna niña fue objeto de homicidio en 2012 y 2013. En cuatro de ellas, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras y Xochimilco, esta tendencia también aplica para 2011.

En lo referente a 2014 destaca el caso de la alcaldía Miguel Hidalgo, donde la tasa de homicidios de niñas y adolescentes de 14 años y menos es mayor a las de niños y jóvenes de esa misma edad, mientras que para 2015 son las alcaldías de Cuauhtémoc y Álvaro Obregón donde la tasa de homicidio de niñas y jóvenes de 14 años y menos es mayor a la de niños y jóvenes en ese mismo rango de edad. De manera paralela, en las alcaldías Azcapotzalco, Cuajimalpa de Morelos, Iztacalco, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Benito Juárez, ninguna niña fue objeto de homicidio en los dos últimos años analizados.

TABLA 5.10

Tasa de homicidio en la población de 0 a 14 años, según sexo y alcaldía (por cada cien mil habitantes)

	Hombres						Mujeres					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ciudad de México	1.15	1.65	1.08	1.4	1.72	1.13	1.39	0.91	0.51	0.93	0.63	0.64
Álvaro Obregón	0	2.32	1.18	1.19	1.21	0	0	1.2	0	0	0	3.78
Azcapotzalco	2.26	2.3	2.33	0	0	0	2.35	2.39	0	0	0	0
Benito Juárez	0	0	0	3.09	0	0	0	0	3.28	6.42	0	0
Coyoacán	0	0	0	0	1.65	0	0	0	3.4	1.72	0	0
Cuajimalpa	0	0	4.04	4.1	0	0	4.06	0	0	0	0	0
Cuauhtémoc	1.85	1.85	1.86	1.86	3.73	1.87	0	0	0	0	1.94	1.95
Gustavo A. Madero	2.18	3.7	0.75	3.07	2.34	0	0.75	0	0.78	1.59	1.61	0
Iztacalco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.55	0	0
Iztapalapa	0.83	1.27	0.87	1.77	2.26	2.31	0.86	1.76	0	0.46	0.47	0.95
Magdalena Contreras	0	0	0	0	0	0	6.73	0	0	0	0	0
Miguel Hidalgo	2.74	5.44	0	2.69	5.35	0	0	5.64	0	0	5.55	0
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.51	0	0
Tláhuac	1.92	0	0	0	0	4.29	2.03	0	0	2.16	0	0
Tlalpan	0	1.26	1.27	1.28	1.3	0	2.62	0	0	0	0	0
Venustiano Carranza	4.16	0	4.33	0	2.24	6.8	6.48	2.2	2.24	0	0	0
Xochimilco	1.84	3.76	1.92	0	2	0	1.93	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CONAPO. Estimaciones y Proyecciones de la Población; INEGI. Estadísticas de mortalidad.

5.6. TRATA DE PERSONAS

El Protocolo de Palermo (UN, 2000:2) define la trata de personas como:

“la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.

El caso concreto de la trata de personas menores con fines de explotación sexual es una forma de violencia en contra de éstas. Las personas adultas hacen uso de relaciones de poder para cosificar y comercializar los cuerpos de niños/as y adolescentes, lo que constituye una violación a sus derechos humanos (Gómez Zaldívar y Frías). Por lo general, estas agresiones son dirigidas a niñas y adolescentes. Y es que la estructura social de desigualdad entre hombres y mujeres en nuestra sociedad, así como la condición de género, hacen más vulnerables a las niñas y las adolescentes que a los varones de su mismo rango de edad.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) tiene conocimiento de 1,101 averiguaciones previas iniciadas en México por el delito de trata de personas en el periodo enero de 2009-marzo de 2013 (véase la tabla 5.11). De éstas, la Procuraduría General de la República ha iniciado 334; 251 a través de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) y 83 a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO). Las 767 restantes corresponden a las procuradurías y fiscalías de las entidades federativas, representando el 69.7% del total de averiguaciones previas en México. La Ciudad de México es la cuarta entidad federativa en reportar mayor número de averiguaciones previas iniciadas (60). La antecedan Chiapas (166), Puebla (107) y Baja California (68) (tabla 5.11).

TABLA 5.11

Número de averiguaciones previas iniciadas por el delito de trata de personas por distintas instituciones públicas federales y estatales durante el periodo de enero de 2009 a marzo de 2013

Institución	Iniciadas						Consignadas	Sentencias condenatorias
	2009	2010	2011	2012	2013	Total		
FEVIMTRA/ PGR	27	79	69	72	4	251	64	2
SEIDO/PGR	3	11	25	28	16	83	14	1
Procuradurías y Fiscalías locales	65	99	274	260	69	767	376	90
PGJ DF	12	15	16	15	2	60	55	23
Total	95	189	368	360	89	1101	454	93

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2013). *Diagnóstico sobre la Situación de la Trata de Personas en México*. CNDH: México.

5.7. VIOLENCIA O LESIONES INTENCIONALES HACIA LAS JÓVENES: UNA MIRADA A PARTIR DE LA ENSANUT 2012

La ENSANUT 2012 dispone de una sección en la que se pueden examinar las lesiones intencionales de niñas, niños y adolescentes entre 10 y 17 años, según sexo y tipo de lesión. Los datos de la tabla 5.12 muestran que 5.7% de los hombres han sufrido algún tipo de agresión, contra 6.3% en el caso de las mujeres. Pese a no haber diferencias estadísticamente significativas, al mirar concretamente el tipo de acto, sí aparecen diferencias reveladoras con respecto a los actos de violencia que padecen las y los jóvenes. Por ejemplo, predomina el caso de hombres que han padecido mayormente heridas por arma de fuego (1.1%), así como golpes, patadas y puñetazos (4.1%). En cambio, las mujeres jóvenes de la Ciudad de México están más afectadas por agresiones sexuales (1.7%), así como por otro tipo de agresiones y maltrato (2.4%) (tabla 5.12)

Al examinar los motivos de agresión de la que han sido objeto las jóvenes que participaron en la ENSANUT 2012, la tabla 5.13 destaca los siguientes: robo o asalto (41.9%), violencia de algún familiar (14.3%), violencia de un compañero de escuela (12.8%), violación de un familiar (10.4%) y violación de la pareja (2.8%) (tabla 5.13).

En el caso particular de las mujeres jóvenes, la ENSANUT 2012 proporciona información relativa al lugar de ocurrencia de la agresión. Los datos de la tabla 5.14 muestran que la violación sexual y la violencia familiar tienden a producirse en el hogar, mientras que la violencia por parte de un compañero de escuela tiende a producirse tanto al interior del plantel como en la vía pública. Asimismo, las mujeres jóvenes también han sido víctimas de asaltos y robos, los cuales tienden a ocurrir en su mayoría en el transporte público y la vía pública (85.2%). Nuevamente es necesario advertir al lector que, debido a lo reducido del número de casos, este análisis debe tomarse con cautela (tabla 5.14).

TABLA 5.12

Lesiones intencionales de jóvenes entre 10 y 17 años según sexo y tipo de lesión

Tipo de agresión	%		Total	% entre quienes presentan lesiones		Sig.
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
No ha sufrido agresión	94.3	93.7	94	-	-	n/s
Ha padecido agresión	5.7	6.3	6	-	-	n/s
Sofocación, estrangulamiento, ahogamiento	0.36	0	0.2	5.8	0	n/s
Herida por arma de fuego	1.1	0	0.5	18.9	0	**
Empujón desde lugar elevado	0.5	0.4	0.4	9	6.2	n/s
Golpes, patadas, puñetazos	4.1	0.4	2.2	72.1	6.5	***
Agresión sexual	0	1.7	0.9	0	27.6	**
Agresiones verbales	2.1	1.9	2	37.3	29.7	n/s
Otras agresiones o maltrato	0	2.4	1.2	0	38.6	***
Otro (asalto con/sin violencia)	0	0.7	0.4	0	5.9	*

N= 1,120 ***p<.001; **p<.05; *p<.10.

Nota: Los/as adolescentes podían indicar más de una opción, por lo que los porcentajes de columna no suman 100%. También se preguntó si los jóvenes habían sido objeto de a) agresiones con sustancias; b) heridas por armas punzocortantes; y, c) objeto de envenenamiento u obstrucción de vías respiratorias por sustancias u objetos calientes. Ningún joven del sexo masculino o femenino reportó esta experiencia.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSANUT 2012.

TABLA 5.13

Motivo principal o más importante por el cual los jóvenes de 10 a 17 años sufrieron agresiones, según sexo

Motivo por el que sufrió la agresión	%			n=1,144,172	Sig.
	Hombre (n=561,956)	Mujer (n=582,217)	Total		
No recibió agresión	94.3	93.7	94	1,075,855	***
Robo o asalto	18.9	41.9	31.2	21,285	
Riña con desconocidos	14.3	0	6.7	4,566	
Riña con conocidos	37	0	17.3	11,799	
Violación novio/pareja/esposo	0	2.8	1.5	1,031	
Violación algún familiar	0	10.4	5.5	3,774	
Violencia algún familiar	0	14.3	7.6	5,207	
Violencia algún compañero de escuela	9	12.8	11	7,533	
Otro	20.8	17.8	19.2	13,122	
Prevalencia experiencia de agresión interpersonal			6	68,317	n/s

N= 1,120 ***p<.001; **p<.05; *p<.10.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSANUTn 2012.

TABLA 5.14

Motivo principal o más importante por el cual los jóvenes de 10 a 17 años sufrieron agresiones, según sexo

Nota: También se preguntó si los/as jóvenes habían sido objeto de agresiones en: a) campo, b) antro o bar; c) establecimiento comercial; y d) Otro lugar. Ninguna joven reportó esta experiencia.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSANUT 2012.

Motivo principal

Motivo principal	Lugar					n
	Hogar	Escuela	Transporte público	Vía pública	Centro recreativo o deportivo	
Asalto o robo	-	-	14.8	85.2	-	15,264
Violación por novio/esposo/pareja	100					1,031
Violación por algún familiar	100					3,774
Violencia por algún familiar	100					5,207
Violencia por compañero de escuela	-	73.4		26.6		4,674
Otro		100				6,498
n mujeres agredidas						36,448

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS

A continuación se muestran de forma sucinta los hallazgos más relevantes de esta investigación, los cuales pueden servir para el desarrollo de políticas públicas orientadas a las niñas y las adolescentes en la Ciudad de México.

CONCLUSIONES

CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

- De toda la población femenina de la Ciudad de México, poco más de una de cada cuatro mujeres corresponde a niñas y jóvenes de entre 0 y 17 años.
- 8.16% de las niñas y las adolescentes nacieron en otras entidades federativas o en el extranjero.
- Sólo una de cada 250 niñas en la Ciudad de México habla una lengua indígena. Del total de niñas que hablan una lengua indígena, 35.1% residen en las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero.
- 1.47% de las niñas de entre 14 y 15 años están o han estado casadas o unidas. También lo han estado 7.03% de las jóvenes de entre 16 y 17 años. La alcaldía Milpa Alta presenta porcentajes superiores al promedio nacional.
- Una de cada cuatro niñas y adolescentes menores de 17 años en la Ciudad de México reside en hogares con jefatura femenina. El porcentaje en la alcaldía Cuauhtémoc es de 34.40%.
- 11.56% de las niñas residen en hogares en que la jefa o el jefe de hogar no tiene escolaridad o sólo acudió a preescolar, mientras que 21.05% viven en hogares cuyo jefe o jefe alcanzó el nivel educativo de primaria. En las alcaldías Milpa Alta, Iztapalapa, Xochimilco y Tlalpan hay más niñas que residen en hogares cuyo jefe o jefe no alcanza la escolaridad del promedio nacional.

PROTECCIÓN DE DERECHOS

- Para 2012, sólo 84.5% de las niñas contaban con acta de nacimiento al final de su primer año de vida (en comparación con 88% de los niños).
- Únicamente 65.1% de las niñas y las adolescentes menores de 18 años son derechohabientes y tienen acceso a servicios de salud. En las alcaldías Milpa Alta y Xochimilco se encuentran los menores niveles de acceso a la salud: sólo 55.0% y 53.4% de las niñas y las adolescentes, respectivamente.

EDUCACIÓN Y EMPLEO

- ▶ 64.31% de las niñas en la Ciudad de México acuden a preescolar, 97.75% asisten a escuelas de educación primaria y 95.89% cursan la secundaria.
- ▶ De las jóvenes que dejaron de estudiar antes de los 18 años, 28.58% lo hizo porque no tenía dinero o no podía pagar la escuela, en tanto que 14.7% lo hizo por matrimonio, unión o maternidad.
- ▶ Aun cuando el porcentaje de jóvenes de ambos sexos que dejan de estudiar más de seis meses es muy parecido (32.92% para los hombres y 31.30% para las mujeres), menos mujeres que hombres vuelven a estudiar tras una pausa: sólo 13.31% de las mujeres que abandonaron la escuela regresaron, en comparación con 17.87% de los varones.
- ▶ La desigualdad de género en términos de los estudios superiores persiste a pesar de que a nivel de primaria y secundaria los porcentajes de asistencia a la escuela son similares. Hay áreas de conocimiento que están más feminizadas que otras. Las mujeres tienden a estar subrepresentadas en las áreas de ciencias físico-matemáticas e ingenierías.
- ▶ La UNAM y el IPN concentran 40% de los estudiantes de licenciatura e ingenierías la Ciudad de México. En la UNAM, por cada 100 estudiantes del sexo masculino hay 109.3 mujeres. En cambio, en el IPN, por cada 100 hombres sólo hay 66.2 mujeres.
- ▶ En maestrías y doctorados, la brecha de género se acentúa. Por cada 100 hombres hay 73.59 mujeres en disciplinas de ciencias sociales, 53.43 en negocios y administración y sólo 47.95 en el área de ciencias físico-matemáticas e ingenierías.
- ▶ 1.65% de las jóvenes de 14 años en la Ciudad de México están empleadas. El porcentaje es de 3.56% para las de 15 años y de 7.88% y 12.18% para las de 16 y 17 años, respectivamente.
- ▶ Las niñas realizan, además, trabajo invisible al interior de los hogares en mayor medida que los niños.
- ▶ 9.1% de las jóvenes en la Ciudad de México no estudian ni trabajan.

SALUD Y REPRODUCCIÓN

- ▶ En promedio, las jóvenes en la Ciudad de México conocen 3.3 métodos anticonceptivos.
- ▶ 16.25% de las jóvenes de 12 a 17 años han tenido relaciones sexuales, y del total de las que han tenido relaciones sexuales, 4.4% han quedado embarazadas alguna vez.
- ▶ Cuatro de cada 100 mujeres de 16 años en la Ciudad de México han tenido al menos un descendiente.
- ▶ 8% de las jóvenes de 17 años ya han sido madres.
- ▶ 30.4% de las niñas de entre 10 y 14 años se levantan antes de las 6:00 am.
- ▶ 25.9% de las niñas de entre 5 y 11 años y 21.9% de las de 12 a 17 años tienen sobrepeso, mientras que la obesidad se presenta en 8.7% y 11.2% de los casos, respectivamente.
- ▶ 25.4% de las chicas están frecuentemente preocupadas por engordar y 13.8% han hecho ayunos para bajar de peso ocasionalmente o a menudo.
- ▶ 4.8% de las adolescentes se han lesionado intencionalmente durante el último año.
- ▶ 82.1% de las niñas y las adolescentes de 10 a 17 años nunca han fumado.
- ▶ 1.49% de las niñas y las adolescentes de la Ciudad de México tienen una o más discapacidades. El porcentaje es menor que el de los varones (1.93%).

VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

- ▶ A 4.94% de las jóvenes entre 15 y 17 años las han amenazado con correrlas de casa.
- ▶ 13.77% han sido objeto de humillaciones o las han denigrado.
- ▶ A 10.24% de las jóvenes de 15 a 17 años las han agredido físicamente. De éstas, 36.33% indicaron que el agresor fue un familiar y 40% señalaron a un maestro, una autoridad escolar o un compañero de escuela.
- ▶ 21.45% de las jóvenes de entre 15 y 17 años en la Ciudad de México han sido objeto de tocamientos a lo largo de su vida, 49.11% han recibido piropos ofensivos o molestos, a 5.67% les han hecho insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo, 6.51% han tenido miedo de ser atacadas o abusadas sexualmente y 1.41% han presenciado actos exhibicionistas o pornográficos.
- ▶ El espacio público –principalmente la calle y el transporte– emerge como el lugar donde ocurren mayormente los actos de violencia en contra de las jóvenes: 49.28% de las que padecieron tocamientos reportaron que éstos habían tenido lugar en la calle. Igualmente, 93.30% recibieron piropos ofensivos en la calle, 35.65% soportaron insinuaciones, aproximadamente siete de cada 10 han tenido miedo de ser abusadas o asaltadas sexualmente (68.16%) y casi la mitad han presenciado actos exhibicionistas o pornográficos (61.51%). De forma similar, 41.72% de los tocamientos han tenido lugar en el transporte público, igual que 38.49% de los actos exhibicionistas y pornográficos, 4.06% de los piropos.

- ▶ La escuela es otra esfera en la que las jóvenes de 15 a 17 años en la Ciudad de México sufren violencia sexual. Así lo refirieron 11.93% de las mujeres que padecieron tocamientos, 5.87% de las que fueron objeto de piropos, 37.65% de las que recibieron insinuaciones de tener relaciones sexuales a cambio de algo, 13.01% de las que han experimentado miedo de sufrir abuso.
- ▶ Únicamente 3.37% de las jóvenes que padecieron tocamientos y sólo 12.50% de las que tuvieron miedo de sufrir un abuso buscaron ayuda en alguna institución pública.
- ▶ La tasa de homicidios de niñas y adolescentes en la Ciudad de México es de 0.70 por cada 100,000 habitantes, cifra menor al promedio nacional (1.45). Álvaro Obregón y Cuauhtémoc son las alcaldías que registran los índices más elevados (3.78 y 1.95, respectivamente).
- ▶ La ENSANUT 2012 muestra que 6.3% de las niñas y las jóvenes de 10 a 17 años en la Ciudad de México han padecido algún tipo de agresión física o sexual. El porcentaje de jóvenes que han padecido específicamente agresión sexual es de 1.7%.

RECOMENDACIONES DE ACCIONES PÚBLICAS PARA ATENDER Y EXAMINAR LA DESIGUALDAD ENTRE LAS NIÑAS Y LAS ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Las problemáticas de violencia y desigualdad que viven las niñas y las adolescentes en la Ciudad de México son diversas y complejas. A continuación se presentan algunas propuestas a considerarse tanto para el análisis y prevención como para la atención de estos fenómenos.

- Desarrollar un instrumento adecuado para recabar datos sobre desigualdad, discriminación y violencia en contra de las niñas y las adolescentes en la Ciudad de México. El actual informe ha sido realizado a partir de analizar registros vitales, datos del censo y encuestas con representatividad para la Ciudad de México. Con respecto a las encuestas, tal como se ha venido indicando a lo largo de todo el informe, los resultados deben ser tomados en cuenta con cautela, ya que el diseño muestral no es específico para la población infantil, escolar o adolescente (con excepción de la ENSANUT 2012 y los módulos de trabajo infantil y discriminación de la ENOE y la ENADIS). Además, el objetivo principal de estas encuestas no era medir integralmente la estratificación de género y violencia en distintos ámbitos.
- Informar a la población en general y a los tomadores de decisiones en particular sobre los hallazgos de este estudio para crear conciencia de las situaciones de desigualdad y violencia que padecen las niñas y las adolescentes. De esta forma se pueden impulsar acciones que aborden específicamente estas problemáticas. Desde la perspectiva interseccional examinada sucintamente en este informe, las niñas y las adolescentes merecen atención especial, ya que sus vivencias y experiencias deben entenderse en la intersección de dos sistemas de estratificación social: el adultocéntrico y el de género. Visibilizar estas situaciones puede contribuir a abatir la desigualdad y violencia en los distintos ámbitos en que transcurre la vida de las niñas y las adolescentes.
- Impulsar acciones que permitan abordar la desigualdad desde la infancia, puesto que el hecho de que las niñas no tengan actas de nacimiento está vinculado con una ausencia de reconocimiento como ciudadanas, y eso implica que no pueden tener acceso a ciertos derechos.
- Las niñas y las adolescentes tienen acceso a la educación, pero la desigualdad de género se manifiesta, por ejemplo, en los estudios universitarios. Las jóvenes tienden a estar infrarrepresentadas en áreas científicas. Esta desigualdad no debe verse como algo que emerge en el momento de decidir el área de estudios, sino que es el resultado de ciertos patrones de socialización tanto en el ámbito familiar como en el educativo, que redundan en que las chicas “opten” por ciertas áreas y no por otras.
- Aun cuando las jóvenes acuden a la escuela en igual proporción que los jóvenes, los motivos por los que dejan de estudiar están vinculados con hechos sociales que deben ser interpretados en función del género. De acuerdo con las encuestas examinadas, las jóvenes dejan la escuela por motivos asociados a la falta de recursos, la maternidad y el matrimonio. En cambio, los chicos reportan en mayor medida que se aburren o que tenían que trabajar. Una vez que las chicas se alejan de la escuela por seis meses o un período más prolongado, es más difícil que regresen a estudiar. Por lo tanto, las acciones públicas deben considerar especialmente estas diferencias de género para evitar que las jóvenes abandonen sus cursos, y prestar especial atención a campañas educativas que permitan a las chicas regresar a las aulas. No fue posible examinar, a partir de los datos disponibles, la decisión de ausentarse de la escuela ante una situación de maternidad, pero esto debe abordarse con mayor complejidad. Si bien las jóvenes reportaron que renunciaron a la escuela por este motivo, debe investigarse si la decisión estuvo influida por la discriminación o estigmatización que padecieron en la escuela por parte del personal docente, autoridades escolares y por la población estudiantil.

- La maternidad adolescente emerge como una problemática que condiciona las oportunidades de las jóvenes en la Ciudad de México. Un porcentaje considerable corresponde a quienes son madres antes de los 18 años. Una recomendación de acciones públicas consistiría en campañas para ayudar a posponer el momento en que se verifica la maternidad. Estas campañas deben dirigirse tanto a los hombres como a las mujeres, ya que la prevención no es sólo “una cuestión de mujeres”.
- Los datos examinados en este informe muestran cómo la violencia en contra de las niñas y las adolescentes se produce en distintos ambientes y contextos. Junto con el medio familiar, los datos de distintas encuestas ponen de manifiesto la violencia de carácter sexual y física en los ámbitos educativo y público de la que son objeto las niñas y las adolescentes. Particularmente en el espacio público –sobre todo en la calle y en el transporte– las niñas y las adolescentes son objeto de violencia sexual y están expuestas a riesgos asociados a su tránsito, venta de drogas, violencia en la colonia etc. Estos hallazgos sugieren que las acciones públicas deben incorporar a las niñas y las adolescentes dentro de sus políticas sobre mujeres, ya que ellas–al igual que las mujeres adultas– padecen situaciones de violencia que van más allá de la violencia de pareja o, como en este caso, de noviazgo. El no hacerlo implicaría que desde las instituciones se está ignorando la existencia de estructuras adultocéntricas que imprimen ciertas características a las vidas de las niñas y las adolescentes. Además, implicaría estar contribuyendo –de forma directa o indirecta– a la reproducción de dichas desigualdades.
- Aun cuando ello no se desprende directamente de este estudio, las políticas públicas deben buscar centrarse tanto en las personas afectadas –niñas y adolescentes del sexo femenino– como en las personas que generan las desigualdades y violencia: niños y adolescentes, familiares, comunidad estudiantil, empleadores, personas servidoras públicas en los tres órdenes de gobierno. Como se ha advertido, en la intersección de los sistemas adultocéntrico y patriarcal, hombres y mujeres de distintas edades colaboran –aunque también se resisten– a mantener prácticas e ideologías que perpetúan la desigualdad entre niñas, niños y adolescentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Bandura, A., 1973, *Aggression: A Social Learning Theory*, Englewood, Prentice Hall.
- Carro, C. y Treguear, T., 1999, "Derechos de niñas y adolescentes: un reto aún pendiente", en M. Sagot (ed.), *Análisis situacional de los derechos de las niñas y las adolescentes en Costa Rica*, San José, UNICEF/Universidad de Costa Rica, pp. 25-34.
- Collins, P. H., 2000, *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*, New York, Routledge.
- CONEVAL y UNICEF, 2013, *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2010-2012*, Reporte Ejecutivo.
- Christensen, A. D. y Jensen, S. Q., 2012, "Doing Intersectional Analysis: Methodological Implications for Qualitative Research", *Nordic Journal of Feminist and Gender Research*, 20 (2), pp. 109-125.
- Crenshaw, K. W., 1991, "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color", en *Stanford Law Review*, 43 (6), pp. 1241-1299.
- Dobash, R. E. y Dobash, R. P., 1979, *Violence Against Wives: A Case Against the Patriarchy*, New York, Free Press.
- Duarte, C., 2012, "Sociedades adultocéntricas: Sobre sus orígenes y reproducción", en *Última Década*, 20 (30), pp. 99-125.
- Echarri, C., 2012, *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2010*, México, ONU MUJERES/ INMUJERES/Cámara de Diputados.
- _____, 2015, *La maternidad temprana en la ciudad de México*, Mimeo.
- Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, *Hacia la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la ciudad de México. Mecanismo de seguimiento de la iniciativa 10xinfancia*, Informe de resultados 2014.
- Frías, S. M. y Castro, R., 2011, "Socialización y violencia: Desarrollo de un modelo de extensión de la violencia interpersonal a lo largo de la vida", en *Estudios Sociológicos*, 86 (29), pp. 497-550.
- _____, 2013, "La familia y la escuela: Escenarios de vulnerabilidad para los niños y niñas en México", en Y. Peña (ed.), *Discriminación y violencia: Sexualidad y situación de vulnerabilidad*, México, CONACULTA/INAH, pp. 83-103.
- _____, 2014, "Violencia familiar en contra de las mujeres mexicanas: Una perspectiva de trayectoria de vida", en I. Casique y R. Castro (eds.), *Expresiones y contextos de la violencia contra las mujeres en México*, México, INMUJERES/CRIM, pp. 259-312.
- Gómez Zaldivar, M. y Frías, S. M., "Child and Adolescent Sexual Exploitation in Mexico. The Exploiters of Casa Esperanza", en *The Journal of Human Trafficking*.
- Híjar, M., Martín Rodríguez, J., Hernández Álvarez, A. y Campuzano Rincón, J. C., 2012, "Tras la evidencia de la violencia contra las mujeres: Un análisis de los homicidios", en R. Castro y F. Riquer (eds.), *Análisis sobre las fuentes que producen y reproducen la violencia*, México, CONAVIM.
- Hondagneu-Sotelo, P., 1994, *Gendered Transitions: Mexican Experiences of Immigration*, Berkeley, University of California Press.
- Hunnicut, G., 2009, "Varieties of Patriarchy and Violence Against Women. Resurrecting 'Patriarchy' as a Theoretical Tool", *Violence Against Women*, 15 (5), pp. 553-573.
- Infancia Común, 2009, *¡Qué no te engañen! Manual para la comprensión y prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA)*, México, Servicios Gráficos Integrales.
- Pinheiro, P. S., 2006, *World Report on Violence Against Children*, Ginebra, Organización de las Naciones Unidas.
- Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, 2000, *Supplementing the United Nations Convention against Transnational Organized Crime*, consultado en el sitio <http://www.osce.org/odihr/19223?download=true> el 19 de enero de 2015.
- REDIM, 2011, *La infancia cuenta en el Distrito Federal 2011*, México.
- Santoyo Castillo, D. y Frías, S. M., 2014, "Acoso escolar en México: Actores involucrados y sus características", en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 44 (4), pp. 13-41.
- Walby, S., 1990, *Theorizing Patriarchy* (2ª ed.), Cambridge, Basil Blackwell Ltd.
- Walby, S., Armstrong, J. y Strid, S., 2012, "Intersectionality: Multiple Inequalities in Social Theory", en *Sociology*, 46 (2), pp. 224-440.



CIUDAD DE MÉXICO



**INSTITUTO DE
LAS MUJERES DEL
DISTRITO FEDERAL**

Situación de las niñas y de las
adolescentes en la Ciudad de México

